

**FUENTES
VASCAS**
EN EL ARCH1VØ
SECRETØ VATICANØ

— GUÍA —
ÉPOCA MODERNA
(1458-1830)

GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN
DE FUENTES RELATIVAS
AL PAÍS VASCO
EN EL ARCHIVO SECRETO
VATICANO.
DOCUMENTACIÓN DE ÉPOCA
MODERNA (1458-1830)

Marta PAVÓN RAMÍREZ

Rosario PORRES MARIJUÁN, José Ignacio FORTEA PÉREZ,
Susana TRUCHUELO GARCÍA, José Ramón DÍAZ DE DURANA
(Coordinadores)

Créditos

Coordinación Científica

Rosario PORRES MARIJUÁN (UPV/EHU)
José Ignacio FORTEA PÉREZ (UC)
Susana TRUCHUELO GARCÍA (UC)
José Ramón DÍAZ DE DURANA (UPV/EHU)

Documentación

Marta PAVÓN RAMÍREZ

Colaborador

Luis M^a BERNAL SERNA

Con la ayuda especial de
Saturnino Ruiz de Loizaga

Diseño

XL Internet

Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2013

Imagen de cubierta, a partir de: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos. Desglosados, 448.



Índice

El Proyecto

PRESENTACIÓN	11
Equipo de trabajo	11
El Archivo Secreto Vaticano y la documentación vasca de la Edad Moderna	12
Subvención	21
Agradecimientos	21

La Guía

Objetivos	25
Metodología de trabajo	25
Advertencias para el uso de esta Guía	26

EL ARCHIVO SECRETO VATICANO Y SU COLECCIÓN DOCUMENTAL 29

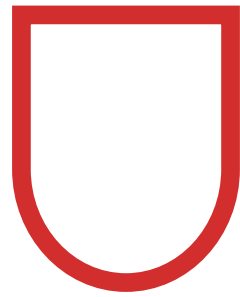
I. LA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA EN EDAD MODERNA (1458-1830) 33

1. Las Congregaciones Romanas	34
a. La Congregación del Concilio	35
b. La Congregación de los Obispos y Regulares	36
c. La Congregación de las Indulgencias y las Reliquias	36
2. La Secretaría de Estado	37
3. Los Tribunales de la Curia Romana	38
a. El tribunal de la Rota Romana (Sacra Romana Rota)	38
b. El tribunal de la Penitenciaría Apostólica (Sacra Poenitentiaria Apostolica)	38
c. El tribunal de la Signatura Apostólica (Signatura Iustitiae)	39

II. LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO SECRETO VATICANO EN LA EDAD MODERNA 40

1. Instrumentos de referencia	41
1.1. Obras impresas	42
1.2. Índices manuscritos	42
1.3. Protocolos	42
1.4. Rubricellae	43
1.5. Rúbricas	43
1.6. Fichero Garampi	43
2. Fondos documentales de la Edad Moderna	46
2.1. El Archivo de la Nunciatura de Madrid	46
2.2. El Archivo Consistorial	48
2.3. El Archivum Arcis (A.A.) o el Archivo de Castel Sant'Angelo	54
2.4. El Archivo del Sustrituto del Consistorio	56
2.5. La Cámara Apostólica	57
2.6. Las Congregaciones Romanas	63
a. La Congregación del Concilio	63
b. La Congregación de los Obispos y Regulares	67
c. La Sagrada Congregación de los Ritos (Congregación para las Causas de los Santos)	69
d. La Congregación de las Indulgencias y de las Reliquias	70

2.7. La Dataria Apostolica	72
2.8. Epistolae ad Principes	74
2.9. Instrumenta Miscellanea	76
2.10. Miscellanea Armadi (I-XV)	77
2.11. Protonotarios Apostólicos (Colegio)	79
2.12. Registros Lateranenses	79
2.13. Registros de Súplicas	81
2.14. Registros Vaticanos	82
2.15. Tribunales	84
a. La Rota Romana	84
b. Signatura de Justicia	87
2.16. Secretaría de Breves (Secretaria Brevium)	88
2.17. Secretaría de los Memoriales	90
2.18. Secretaría de Estado	91
III. ARCHIVOS DE LA SANTA SEDE FUERA DEL ARCHIVO SEGRETO VATICANO	98
1. Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe	98
2. Archivo del Tribunal de la Penitenciaría Apostólica	99
3. Archivo Histórico de la Fábrica de San Pedro en Vaticano	100
IV. OTROS ARCHIVOS	101
1. Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI)	101
2. Archivio di Stato de Roma	102
Anexo	
Ejemplos de documentación de fuentes vascas del Archivo Secreto Vaticano	107
BIBLIOGRAFÍA	113



El Proyecto



PRESENTACIÓN

El proyecto *Guía para la localización de fuentes vascas en el Archivo Secreto Vaticano (2. Documentación de época moderna, 1548-1830)* pretende dar a conocer a los investigadores y al público en general unas pautas para facilitar la localización de documentos relativos a la Edad Moderna del País Vasco depositados en fondos del Archivo Secreto Vaticano. Sus proponentes al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco fueron José Ramón Díaz de Durana y Rosario Porres Marijuán. Son Catedráticos en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y forman parte de un Grupo Consolidado de Investigación del Gobierno Vasco *Sociedad, poder y cultura en el País Vasco (ss. XIV-XVI)*. La Guía es continuación de otra anterior sobre documentación medieval, coordinada por José Ramón Díaz de Durana y Cristina Jular Pérez Alfaro, Científica Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el Instituto de Historia del Centro de Humanidades y Ciencias Sociales.

Equipo de Trabajo

La doctora Marta Pavón Ramírez es una experimentada investigadora en los fondos del *Archivo Secreto Vaticano*. A ella se debe el grueso del trabajo que aquí se presenta, que requiere adiestrados perfiles de especialización (paleografía y diplomática, conocimiento de las particularidades de la cancillería vaticana, del latín y de otros idiomas). Durante los últimos años ha realizado un excelente trabajo con la doctora Valeria Beolchini para la Fundación Botín dirigido por

el profesor José Ángel García de Cortázar. Ambas, son autoras también de la *Guía para la localización de fuentes vascas en el Archivo Secreto Vaticano (1. Documentación medieval)*, elaborada durante el año 2011¹.

La labor se ha llevado a cabo en estrecha relación con el equipo de coordinadores científicos del proyecto. Junto a José Ramón Díaz de Durana y Rosario Porres Marijuán, forman parte del mismo José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria y buen conocedor de los fondos de la *Segretaria di Stato. Nunziatura di Spagna del Archivio Segreto Vaticano*, y Susana Truchuelo García, profesora Titular de Historia Moderna en la misma Universidad.

Finalmente, ha colaborado en la localización de fuentes publicadas y la bibliografía sobre la documentación vasca de época moderna en el ASV, Luis María Bernal Serna, Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

El Archivo Secreto Vaticano y la documentación vasca de la Edad Moderna

Con el título oficial de *Archivio Segreto Vaticano* (ASV), este archivo constituye la mayor estructura administrativa de documentación histórica a nivel mundial. Entre sus muros se conserva la memoria de las relaciones entre el Vaticano y las diócesis de todo el mundo, desde los inicios de la administración pontificia hasta nuestros días. Custodia todos los actos y documentos relativos al gobierno de la Iglesia, además de otros procedentes de archivos públicos o privados, que por área de competencia, o decisión de la propia institución, hayan decidido entregar periódicamente sus fondos a este núcleo central.

Aunque se atribuye a Inocencio III (1198-1213) el primer protagonismo destacado en la organización de la documentación papal, el Archivo, tal y como hoy lo conocemos, nace en la Edad Moderna. Es heredero del que fundó el papa Pablo V hacia 1612, a partir de la recopilación de material documental que se remonta al siglo IV de nuestra Era, disperso hasta aquel momento en varias sedes: la *Biblioteca Secreta* de la Biblioteca Apostólica Vaticana, la Cámara Apostólica, el archivo del Castel Sant'Angelo (*Archivium Arcis*), la Cancillería, la Secretaría de Estado y el Secretariado de Breves. Alejandro VII finalizó en 1656 esta primera fase de formación del archivo, al que con el tiempo se fueron incorporando múltiples adquisiciones de fondos documentales, que confluyeron en un archivo que debemos entender aún vivo.

Ha conservado el apelativo *Segreto* que obedece a su condición inicial de colección privada del Pontífice, no abierta a la consulta pública, puesto que hasta

1 V. BEOLCHINI, M. PAVÓN, J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Documentación Medieval referente a Cantabria en el Archivo Secreto Vaticano (1209-1484)*, Santander, 2011. La Guía puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.snae.org/pdf/Guia_fondos_medieval_impresion.pdf

1881, en el pontificado de León XIII, no se autorizó la entrada a los estudiosos externos. En la actualidad la documentación conservada comprende más de 650 fondos archivísticos, y es de suponer que su número vaya en aumento ya que, de acuerdo con la normativa establecida a partir del año 1924, cada papa vigente va permitiendo a voluntad la consulta de los fondos “por pontificados”. Así, desde septiembre de 2011 es posible acceder a toda la documentación conservada hasta el de Pío XI (1922-1939), de gran trascendencia por cierto para la historia española de la etapa republicana². No obstante, existen secciones o incluso fondos completos anteriores a esa fecha cuyo acceso sigue siendo restringido (Registros de la Penitenciaría Apostólica); y otros que, aun siendo posteriores, se pueden consultar, tales como el Archivo del Concilio Vaticano II (1962-1965) o el fondo *Ufficio Informazioni Vaticano, Prigionieri di Guerra (1939-1947)*.

La apertura del Archivo Secreto Vaticano a los investigadores en 1881, sin duda uno de los grandes hitos en la historia del propio archivo, fue dando múltiples frutos. Se publicaron innumerables estudios tanto por parte de católicos como de protestantes, se promocionaron los trabajos científicos de los archiveros, se abrieron paso nuevas actitudes en la enseñanza de la historia de la Iglesia, al tiempo que se desarrollaban las ciencias auxiliares y los métodos críticos. Al amparo de su apertura nacieron además los Institutos Históricos de distintos países en Roma, con sus boletines y sus colecciones y, sobre todo, se concentró en un punto geográfico toda la erudición histórica que giraba alrededor de la Iglesia católica y del Papado, poniéndose en relación toda una pléyade de intelectuales internacionales que supieron coordinar sus esfuerzos para extraer el máximo rendimiento a la medida tomada por León XIII³.

También los historiadores hispanos han ido sintiéndose atraídos por el ASV en los últimos ciento treinta años⁴. Desde la primera misión oficial española que protagonizara Ricardo de Hinojosa entre 1892 y 1894 y la creación de la Escuela Española en Roma en 1910⁵, hasta la actualidad, la documentación vaticana ha permitido consolidar una meritoria y abundante bibliografía⁶. Claro que, como la documentación de época moderna depositada en sus estanterías es de considerable magnitud, lo que conocemos es aún muy poco, y de carácter fragmentado. Algunos

2 V. CÁRCEL ORTÍ, “El Archivo Secreto Vaticano hasta el fin del pontificado de Pío XI (1922-1939)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 16 (2007), pp. 383-470.

3 S. CASAS, “León XIII y la apertura del Archivo Secreto Vaticano”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 12 (2003), pp. 91-106.

4 De ello da buena cuenta la comunicación presentada por J. TRENCH ODENA al Simposio celebrado en Roma en junio de 1981 con motivo del centenario de la apertura del Archivo Vaticano bajo el título de “España y el Archivo Vaticano: una aproximación a la labor realizada por españoles en el Archivo durante este último siglo”, en P. VIAN (ed.), *L'Archivio Segreto Vaticano e la ricerche storiche*, Roma, 1983, pp. 91-120.

5 A iniciativa de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y el Institut d'Estudis Catalans. Sobre estas cuestiones, C. JULAR PÉREZ-ALFARO, “Historia medieval y prácticas de investigación, I y II” en *Repensar la Escuela del CSIC en Roma, cien años de memoria* [R. Olmos, T. Tortosa y J.P. Bellón (eds.)], Madrid, 2010, pp. 277-297 y 489-508.

6 Tarea que ha facilitado sin duda alguna la apertura del propio Archivo a las nuevas tecnologías. J. GIRÁLDEZ JIMÉNEZ, “El Archivo Secreto Vaticano, abierto a todos en la red”. *Archivamos. Boletín ACAL*, 59 (2006), pp. 21-24.

trabajos recogen, en una perspectiva general, la utilidad de los fondos del Archivo para los estudiosos de la historia eclesiástica⁷. Otros inciden en algunas de sus secciones representativas como el Archivo de la Nunciatura de Madrid⁸, o la Secretaría de Estado⁹. No faltan los que se circunscriben al estudio o presentación de los fondos relativos a actividades específicas de la Santa Sede, como el Registro de las Súplicas¹⁰; o a las Relaciones de *visitas ad limina* de los obispos¹¹. En otras ocasiones, se aborda la documentación vaticana de provincias concretas, si bien han sido publicados en revistas locales de escasa difusión¹². Pero, por encima de todo, las fuentes vaticanas han servido para analizar a la más alta jerarquía eclesiástica de la España moderna, la de los obispos. A trabajos pioneros como el de Rizler¹³ le han seguido otros, en particular los de Maximiliano Barrio¹⁴, a quien debemos el conocimiento de prácticamente todas las diócesis españolas del

7 J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, "El Archivo Secreto Vaticano y otros archivos de la Santa Sede: fuentes para la bibliografía/biografía eclesiástica". *Memoria ecclesiae*. Nº 30 (2007), pp. 395-412; V. CÁRCEL ORTÍ, "La Iglesia en España e Hispanoamérica. Estudios recientes en el Archivo Secreto Vaticano sobre las épocas moderna y contemporánea". *Annales Valentinus*, 18 (1992), pp. 27-53.

8 J. M. GARCÍA ESCUDERO, "La Nunciatura de Madrid en la España del siglo XIX". *Salmanicensis*, 33 (1986), pp. 229-250; V. CÁRCEL ORTÍ, "Una fuente para la Historia de España y de Hispanoamérica: el Archivo de la Nunciatura de Madrid", en *Hispania*, Vol. 52, Nº 181 (1992), pp. 585-608; del mismo autor, "El Archivo de la Nunciatura de Madrid, 25 años de investigación sobre la Iglesia en España", en *Hispania Sacra*, 45 (1993), pp. 367-384.

9 F. DÍAZ DE CERIO, "Noticias sobre España en el fondo "Secretaría de Estado, del Archivo Vaticano (1800-1817)", en *Anthologica Annua*, 34, (1987), pp. 505-744. La documentación conservada en estos fondos ha sido en parte publicada, pero es mucha la que aún permanece inédita. T. SOBRINO CHOMÓN, *Episcopologio abulense. Siglos XVI-XVIII*, Ávila 1983. Edición de los informes presentados por los obispos abulenses con motivo de la visita *ad limina* o la obra de M^a. M. CÁRCEL ORTÍ, *Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas*, Valencia 1989. L. SERRANO, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V*, Madrid 1914; L. SERRANO, *Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede. Índice analítico de los documentos del siglo XVI*, Roma 1915. J. DE OLARRA, *Índices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II, elaborados por los secretarios de la Academia de España en Roma D. José Olarra Garmendia y Dona Maria Luisa Larramendi*, Madrid, Maestre, 1948-49, 2 vols J. DE OLARRA GARMENDIA y M^a L. LARRAMENDI, *Correspondencia entre la nunciatura de España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621)*, Roma, 1959-1966, 7 vols.

10 E. FLAIANI y R. PADOAN, "I Registri delle Suppliche dell'Archivio Secreto Vaticano", en *Kermes. La revista del restauro*, Nº 73 (2009), pp. 37-44; M. MILIÁN BOIX, "El fondo Instrumenta Miscellanea del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1782)", en *Anthologica Annua*, 15, 1967, pp. 489-1014.

11 Entre otros muchos pueden citarse, R. ROBRES y V. CASTELL MAIQUES, "La visita *ad limina* durante el pontificado de Sixto V (1585-1590). Datos para una estadística general. Su cumplimiento en Iberoamérica", *Antológica Annua*, 7 (1959), pp. 147-214; D. GONZALO MILLÁN y F. DEL SER PÉREZ, "Las relaciones de *visitas ad limina* de los obispos de Osma en los siglos XVI-XVII", en *Hispania Sacra*, Vol 54, nº 110 (2002), pp. 679-736; J. M. MARQUÉS, "Relaciones *ad limina* de la Provincia eclesiástica Tarraconense en el Archivo Vaticano", *Analecta sacra tarraconensia*, Vol. 47, nº 2 (1974); J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, *Las visitas ad limina de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente para la historia de Asturias. Instituto de Estudios Asturianos*, 1986; V. CÁRCEL ORTÍ, "Relaciones *ad limina* de los obispos aragoneses", en *CHJZ*, 43-44, pp. 229-244.

12 A. MARTÍN GONZÁLEZ, "Jaén en el Archivo Secreto Vaticano", en *Boletín de Estudios Giennenses*, 81 (1974), pp. 75-86; M. Barrio Gozalo, "El Archivo Secreto Vaticano como fuente para la historia de Segovia en la época moderna". *Estudios Segovianos*, 91 (1994), pp. 819-830.

13 R. RIZLER, "Procesos informativos de los obispos de España y sus dominios en el Archivo Vaticano", en *Antológica Annua*, 4 (1956), pp. 465-498.

14 M. BARRIO GOZALO, "La jerarquía eclesiástica en la España Moderna", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), pp. 17-59.

Antiguo Régimen: reino de León, Reino de Galicia, Pamplona, Castilla la Nueva y Extremadura, Castilla y León, Andalucía, Cartagena, Murcia, Calahorra, Reino de Aragón, Principado de Cataluña, etc.¹⁵.

En lo que a la historiografía vasca basada en fuentes vaticanas se refiere, el centro de interés han sido indudablemente las *visitas ad limina* de los obispos. Se ha de destacar la labor meritoria del reconocido historiador José Ignacio Tellechea Idígoras (1928-2008), seguramente el mejor especialista en este archivo con el que ha contado la Historia Moderna vasca. No en vano, fue en el ASV donde obtuvo la diplomatura en Archivística (1951-1956), siendo muy frecuentes sus estancias posteriores en el mismo así como en la Biblioteca Vaticana. A él debemos un primer acercamiento a las *visitas ad limina* de la diócesis de Calahorra¹⁶, que también han trabajado con posterioridad Elena Catalán¹⁷ y el propio Maximiliano Barrio; Y diversos artículos que analizan las *visitas ad limina* del obispado de Pamplona, ya en general -que recientemente han trabajado asimismo Roldán Jimeno e Iranzu Rico¹⁸-, o bien a través de distintos prelados¹⁹. Tampoco se ha de olvidar la ingente tarea de Goñi Gaztambide sobre los obispos de Pamplona²⁰, o las publicaciones de Vicente Cárcel Ortí, que nos aportan información sobre las otras diócesis concernientes al País Vasco²¹.

Lo señalado es apenas un esbozo de lo realizado hasta aquí. Pero es indudable que los modernistas tenemos aún un muy largo camino por recorrer. Quienes hemos apostado por que esta Guía vea la luz no hemos perseguido otro objetivo que facilitar la labor de todo aquel que decida contemplar la consulta de los fondos vaticanos en

15 En su mayoría se hallan publicados en *Antológica Anua* entre los años 1983 y 1996. A destacar igualmente el trabajo de M. GÓMEZ RÍOS, “Los obispos de Zamora (1600-1900) con los documentos del Archivo Secreto Vaticano”, en *Studia Zamorensia*, 6 (2002).

16 J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, “Diócesis de Calahorra y Santo Domingo. Las Relaciones de *visitas ad limina* (1598-1994), en *Antológica Anua*, 38 (1991). En su día trabajó igualmente las visitas de la diócesis de Ciudad Rodrigo en cuya sede hubo algún importante obispo alavés.

17 E. CATALÁN MARTÍNEZ, *El precio del Purgatorio. Los ingresos del clero vasco en la Edad Moderna*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000.

18 R. JIMENO ARANGUREN y M. I. RICO ARRASTÍA, *Visitas ad limina* de la diócesis de Pamplona conservadas en el Archivo Secreto Vaticano: avance de relación documental”, en *Príncipe de Viana*, 247 (2009), pp. 381-427; M. I. RICO ARRASTÍA, *La diócesis de Pamplona en 1734 a través de la visita ad limina del obispo Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2011.

19 J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, “La visita ad limina del obispo de Pamplona, don Bernardo Rojas Sandoval (1594)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 21, 1966, pp. 591-617; “Dos informes episcopales sobre la diócesis de Pamplona. La visita “ad limina” de los obispos D. Juan Grande (1691) y D. Francisco Añoa y Busto (1740)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 26, 1970, pp. 100-116; “Dos nuevas relaciones episcopales sobre la diócesis de Pamplona. Las visitas *ad limina* de D. Diego de Tejada (1663) y D. Juan Iñiguez de Arnedo (1705)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 27, 1971, pp. 665-684; “La diócesis de Pamplona en el siglo XVIII. Relación para la S. Congregación del Concilio del obispo D. Gaspar de Miranda y Argáiz (1749)”, en *Scriptorium victoriense*, vol. 19, 1972, pp. 93-106; “Don Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo, Obispo de Pamplona (1729-1734). Radiografía de una diócesis y autoexamen de un obispo postridentino”, en J. I. Saranyana, (dir.), *De la iglesia y Navarra. Estudios en honor del Profesor Goñi Gaztambide*, EUNSA, Pamplona, 1984, pp. 363-392.

20 J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona. Tomos IV-IX. Siglos XVI-XIX*, Gobierno de Navarra - EUNSA, 1985-1991.

21 V. CÁRCEL ORTÍ, “Relaciones *ad limina* de trece diócesis del noroeste de España”, en *Archivos Leoneses*, 66 (1979), 345-401; “Relaciones *ad limina*» de diez diócesis castellanas”, en *Burgense*, (1982), pp. 569-598.

el desarrollo de sus investigaciones. Por ello, y a modo de iniciación, proponemos seguir algunas sencillas pautas como las que se marcan a continuación.



El *Archivo Secreto Vaticano* se encuentra situado en el Cortile del Belvedere, dentro de la Ciudad del Vaticano, en Roma. Se accede a él por la vía de Porta Angélica, tras atravesar la Puerta de Santa Anna. Ya en el control inicial de acceso al Vaticano, el personal puede informar de los pasos a dar para la entrada al Archivo, siendo requisito previo la posesión del título de Licenciatura. No obstante, es conveniente preparar con antelación los contenidos de la investigación que se desea realizar y, si es posible, perfilar alguno de los fondos a consultar, para que la entrevista con el responsable de autorizar el tipo de tarjeta de acceso al ASV pueda facilitar y acelerar los trámites. El sitio web oficial (<http://www.archiviosegretovaticano.va>) señala las condiciones para el acceso, los documentos necesarios para la solicitud de admisión y otras informaciones útiles²².

Una vez formalizado y obtenido el carné pertinente, el investigador recibe un *Índice de los fondos y relativos instrumentos de descripción e investigación*. Con todo, saber qué buscar y dónde hacerlo dentro del ASV entraña sus dificultades. Exige en primer lugar un cambio de mentalidad radical, para situarse dentro de la organización eclesiástica del pasado. Se ha de tener presente que los fondos siguen la pauta de clasificación por Papados y Obispados y no por localidades o provincias. La documentación está organizada por diócesis, y además bajo su denominación latina.

Por ello, en el caso que nos ocupa -las fuentes vascas de época moderna-, este primer criterio de búsqueda requiere tener presentes algunas consideraciones. Hasta el año 1567, los distintos territorios que conforman el actual País Vasco estuvieron dispersos en cuatro diócesis: Calahorra-La Calzada (*Dioecesis Calagurritanus et Calceatensis*); Pamplona (*Dioecesis Pampilonensis*); Burgos (*Dioecesis Burgensis*); Bayona (*Dioecesis Baionensis*). Las dos primeras, que desde el siglo XIV fueron sufragáneas de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza, pasaron a serlo de la Metropolitana de Burgos por expreso deseo de Felipe II y mediante Bula de Gregorio XIII fechada en 1574²³.

Al obispado de Calahorra-La Calzada pertenecía por completo la provincia de Álava, excepto parte de las tierras de Valdegovía al oeste y, más al norte, las

²² El Reglamento para los estudiosos está disponible en <http://www.archiviosegretovaticano.va/consultazione/accessoconsultazione/>.

²³ Una Bula del papa Juan XXII fechada en 1316 hizo Metropolitana y Arzobispal a Zaragoza, agregándole en calidad de sufragáneas, además de las diócesis de Pamplona y Calahorra, las de Huesca, Tarazona y Albarracín. En 1574, una Bula de Gregorio XIII de 11 de noviembre, hizo metropolitana a la diócesis de Burgos, momento en el que Pamplona y Calahorra pasaron a ser sus sufragáneas.

Hermandades alavesas de Arceniega en su totalidad y de Ayala en su parte oeste²⁴, administradas por la diócesis de Burgos. Algo similar ocurría con Vizcaya, de la que sólo el tramo occidental -Las Encartaciones, dependientes de la diócesis burgalesa- quedaba fuera del marco de Calahorra²⁵. A ella pertenecía también la cuarta parte de la provincia de Guipúzcoa, en concreto su franja occidental, esto es, los municipios situados en la margen izquierda del río Deva y los dispuestos al oeste de Vergara y Oñate²⁶. Era el llamado Arciprestazgo de Léniz. El resto de la provincia guipuzcoana pertenecía casi en su totalidad a la diócesis de Pamplona (el espacio comprendido entre el valle del río Deva y el río Oyarzun) componiendo el llamado Arciprestazgo de Guipúzcoa o Mayor. Mientras tanto, en el noreste de la provincia, el Arciprestazgo Menor o de Fuenterrabía (desde esa localidad hasta Pasajes de San Pedro) correspondía desde el siglo XII a la diócesis de Bayona (Francia)²⁷.

Después de anteriores intentos fallidos, en 1567, durante el pontificado de Pío V, el Arciprestazgo Menor se segregó de la diócesis de Bayona pasando a la de Pamplona, ante el temor de la expansión del calvinismo por el Bearn y en el contexto de la reforma llevada a cabo por Felipe II que pretendió hacer coincidir las fronteras eclesiásticas con las políticas de sus reinos²⁸.

Durante los 187 años siguientes fueron tres los obispados que dirigieron los asuntos eclesiásticos vascos: Calahorra, Pamplona y Burgos. Sólo la Inquisición abarcaba a todo el territorio, bajo la autoridad del tribunal con sede primero en la misma Calahorra y a partir de 1570 en Logroño. Pero en el siglo XVIII de nuevo volvieron a ser cuatro, ya que al segregarse de la de Burgos la diócesis de Santander por deseo de Fernando VI y Bula de Benedicto XIV de 12 de diciembre de 1754, pasaron a su jurisdicción las Encartaciones vizcaínas, y las Hermandades alavesas de Arceniega y Ayala²⁹ -hasta entonces bajo jurisdicción burgalesa-, permaneciendo en ella hasta la creación de la diócesis de Vitoria en el siglo XIX. Fue en 1861, durante el pontificado de Pío IX, cuando se erigió el nuevo obispado de Vitoria, que abarcaba exclusivamente a las tres provincias y que pasó a depender de la Iglesia metropolitana de Burgos.

24 Pertenecían al obispado de Burgos las localidades alavesas de Bergüenda, Salinas de Añana, Fontecha, Valdegovía, Valderejo, la hermandad de Arceniega y la parte occidental de la Hermandad de Ayala. Cuando menos otras dos villas alavesas quedaban fuera de la influencia de Calahorra: la de Oyón, siempre bajo la órbita de la diócesis de Pamplona, y la de Carranza, que alternaba entre las diócesis de Calahorra y Pamplona por estar situada en la línea de división entre ambos obispados.

25 Pertenecían a la diócesis burgalesa los municipios vizcaínos de Abanto y Ciérvana, Arcentales, Carranza, Galdames, Güeñes, Lanestosa, Musques, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce, Ortuella, Sestao, Sopuerta, Trucios, Valmaseda y Zalla.

26 Los municipios de Anzuola, Uzárraga, Arechavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriza y Mondragón y los beaterios de Mondragón, Métrico, Oñate, Salinas de Léniz y Vergara. Componían el llamado Arciprestazgo de Léniz más las vicarías de Elgoibar y Oñate y la iglesia de San Pedro de Astigarribia.

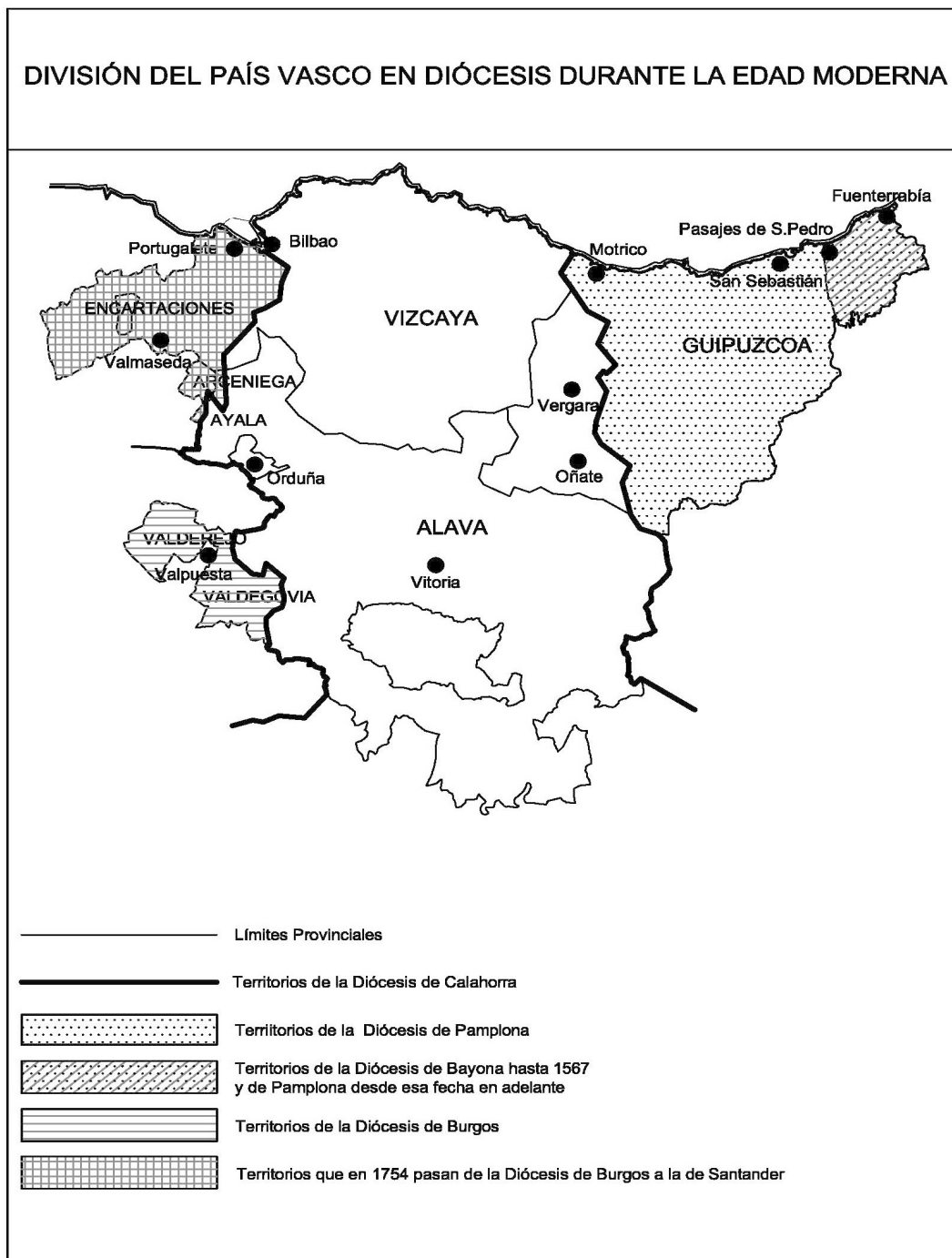
27 El Arciprestazgo Menor lo componían las localidades guipuzcoanas de Oyarzun, Rentería, Lezo, Pasajes, Fuenterrabía e Irún.

28 I. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*, Madrid, 2000.

29 Las distintas poblaciones de la Hermandad de Arceniega y las de la parte occidental de la Hermandad de Ayala quedaban englobadas en el llamado Arciprestazgo de Tudela, que pasó a depender de la recién creada diócesis de Santander. El resto de las tierras del oeste alavés administradas hasta entonces desde la diócesis de Burgos permanecieron en ella, englobadas en el Arciprestazgo de Valdegovía.

DISTRIBUCIÓN DEL PAÍS VASCO EN DIÓCESIS DURANTE LA EDAD MODERNA

HASTA 1567	1567-1754	1754-1861
<i>Calagurritanus</i>	<i>Calagurritanus</i>	<i>Calagurritanus</i>
<i>Pampilonensis</i>	<i>Pampilonensis</i>	<i>Pampilonensis</i>
<i>Burgensis</i>	<i>Burgensis</i>	<i>Burgensis</i>
<i>Baionensis</i>		<i>Santanderiensis</i>



ELABORACIÓN MAPA: ANA ORTIZ DE LUNA Y ROSARIO PORRES MARIJUÁN

Atendiendo a los cambios expuestos, la búsqueda de documentación puede iniciarse desde ese primer nivel de descripción relativo a las sedes episcopales. Otro plano importante a contemplar es la estructura de la organización diocesana. Las diócesis, gobernadas por los obispos, fraccionaban sus territorios en circunscripciones menores: los *Arcedianatos*, gobernados por el arcediano y divididos a su vez en *Arciprestazgos*, con su correspondiente arcipreste; y, como último eslabón, las *Parroquias*, con su rector al frente. Su distribución no respondía a una lógica unitaria ya que atendía a múltiples factores, entre otros factores geográficos, lingüísticos, históricos, políticos, sociales, etc., lo que la alejaba de un modelo estático y homogéneo.

De los *Arcedianatos* y sus titulares, definidos como *las manos y los ojos del obispo* y a cuyo cuidado quedaba casi toda la jurisdicción del prelado tanto en lo espiritual como en lo temporal (dirección de los diáconos, conducta de los fieles, recaudación y distribución de las rentas de las iglesias, pleitos, etc.³⁰) no existen demasiadas noticias referentes al País Vasco, aunque suele apuntarse que a partir del siglo XIV su importancia decayó en beneficio de la institución del arciprestazgo. Aún así, en 1598, en los territorios vascos de la diócesis de Calahorra existían en principio tres: los Arcedianatos de Álava y Vizcaya, sujetos al cabildo catedral de Calahorra, y el Arcedianato de Bilbao dependiente de la catedral de Santo Domingo de la Calzada³¹. Mientras tanto, el Arcedianato de Valpueda administraba los territorios vizcaínos y alaveses dependientes de la diócesis de Burgos³².

Por lo que se refiere a los *Arciprestazgos*, hubo siempre una relación directa entre su demarcación y los accidentes geográficos. El arcipreste, designado por el obispo, coordinaba la acción pastoral de un conjunto de parroquias, centrando su actividad en el cuidado y tutela del clero y las iglesias, que visitaba personalmente, y en mantener informado al ordinario en todo lo concerniente al arciprestazgo, diezmos y otras prestaciones incluidos. La figura del arcipreste, en relación a los sacerdotes, se potenciará aún más a partir del Concilio de Trento. En líneas generales, Guipúzcoa quedaba administrada a través de los tres Arciprestazgos que ya se han señalado, Léniz, Mayor de Guipúzcoa, y Menor de Fuenterrabía, de tamaño muy desigual. El territorio vizcaíno lo hacía hasta en doce arciprestazgos, ocho de ellos pertenecientes a la diócesis de Calahorra: Durango/Tavira, Bermeo, Lequeitio, Ondárroa, Busturia, Arratia, Uribe, y

30 S. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, "La diócesis de Calahorra a mediados del siglo XVI según el Libro de Visita del Licenciado Martín Gil", en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (1997), p. 146.

31 De la catedral de Calahorra dependían, además de los mencionados, los arcedianatos de Calahorra, Nájera y Berberiego, y de la catedral de Santo Domingo, el arcedianato de Rioja (o de Santo Domingo de la Calzada) además del arcedianato de Bilbao. En total, seis. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, "Diócesis de Calahorra y Santo Domingo. Las relaciones de *visitas ad limina* (1598-1794)", en *Antológica Annuua*, 38 (1991), pp. 107-201. No obstante, algunos territorios de Álava seguían administrados, como en la Edad Media, desde los arcedianatos de Nájera y Berberiego.

32 I. CURIEL YARZA, *La parroquia en el País Vasco-Cantábrico durante la Baja Edad Media*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009, p. 53.

Orozco³³. Algunas localidades vizcaínas quedaban ligadas al de Ayala³⁴. Mientras, las Encartaciones, dependientes del arzobispado de Burgos, y más tarde de la diócesis de Santander, se articulaban en tres arciprestazgos: Portugalete, Castro Urdiales y Tudela³⁵.

Las tierras de Álava presentaban un mapa mucho más complejo, no ya por el elevado número de sus arciprestazgos, sino por las dificultades que en algunos casos entrañaba ajustarlos a sus límites territoriales. Dos de ellos, agrupaban a las tierras alavesas administradas desde la diócesis de Burgos: el Arciprestazgo de Valdegovía y el Arciprestazgo de Tudela, (este último pasaría en el siglo XVIII a la diócesis de Santander). Todos los demás, lo serían desde la diócesis de Calahorra: Armentia, Eguilaz, Cigoitia, La Ribera, Cuartango, Laguardia, Campezo, Ayala, Gamboa; También lo eran otros en los que quedaban incardinados territorios alaveses como Orduña, Orozco, La Puebla de Arganzón, Treviño³⁶, Berberiego, o Léniz, que administraba el valle alavés de Aramayona además de tierras guipuzcoanas.

El último eslabón de la estructura diocesana era la *Parroquia*. Al finalizar el periodo cronológico que abarca esta Guía, la diócesis de Calahorra comprendía 81 parroquias vizcaínas, 390 alavesas y 28 guipuzcoanas, prácticamente el 52 % del total de las de la diócesis; la de Santander comprendía 45 parroquias vizcaínas (de la zona encartada) y 12 alavesas; la de Burgos 44 parroquias de Álava y, finalmente, la de Pamplona 92 guipuzcoanas y 2 alavesas³⁷.

El apoyo en los trabajos de investigación analítica ayudará a perfilar en cada

33 El Valle de Orozco pasó de Álava a Vizcaya en 1568.

34 En su *Historia Eclesiástica de la Provincia de Álava* editada en 1797, Landázuri sitúa el Valle de Gordejuela incluido en el Arciprestazgo de Ayala, y la villa de Orduña en el Arciprestazgo del mismo nombre englobado en Álava. J. J. LANDÁZURI Y ROMARATE, *Obras históricas sobre la provincia de Álava*, Diputación Foral de Álava. Vitoria, 1976, Tomo III, p. 11. Otros sitúan el Valle de Gordejuela en el Arciprestazgo de Orozco.

35 El Arciprestazgo de Castro Urdiales comprendía las parroquias vizcaínas de los valles de Carranza, Trucios y Arcentales, así como con la villa de Lanestosa; el Arciprestazgo de Portugalete las parroquias vizcaínas de los valles de Somorrostro (los 7 concejos de Santurce, Sestao, Muzquiz, Ciérvana, S. Salvador del Valle, Abanto de Yuso y Abanto de Suso), Gueñes, Zalla, Galdames y Sopuerta; finalmente, el Arciprestazgo de Tudela con las parroquias alavesas de la Hermandad de Arceniega y de la parte más occidental de la Hermandad de Ayala (Mendieta, Santa Coloma, Sojo, Retes de Tudela, Costera y Llanten) se hallaba la villa vizcaína de Valmaseda. J. L. ZUBIETA IRÚN, *Geografía histórica de la diócesis de Santander*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander, 2008, pp. 39-40. No obstante, en algunas visitas pastorales de comienzos del siglo XVIII se confiere a Valmaseda la condición de Arciprestazgo, en detrimento de Portugalete que es señalada como Vicaría perteneciente al Arciprestazgo de Castro Urdiales. M. ORIVE GRISALEÑA, "Visita pastoral del arzobispo Navarrete al arcedianato de Briviesca y otros arciprestazgos, 1706-1709", en *Boletín del Instituto Fernán González*, 216 (1998/1), p. 28.

36 Si nos atenemos a la clasificación de Landázuri, algunas localidades alavesas aparecen en el llamado arciprestazgo de La Puebla de Arganzón que junto con el arciprestazgo de Treviño, configuran el actual condado de Treviño.

37 Datos de Madoz tomados de E. CATALÁN MARTÍNEZ, *El precio del Purgatorio. Los ingresos del clero vasco en la Edad Moderna*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000. La relación puntual de las parroquias vascas pertenecientes a cada diócesis puede localizarse en J. L. ZUBIETA IRÚN, *Geografía histórica de la diócesis de Santander*, Ed. Universidad de Cantabria. Santander, 2008.

momento -desde la documentación ya localizada o por localizar en este u otros archivos menores- elementos para seguir generando nuevas búsquedas en el ASV. Se ha de advertir, sin embargo, que aunque los fondos de época moderna de este archivo abarquen un enorme campo de contenidos, no puede esperarse una colección documental sistematizada global. El cometido de este trabajo no puede llegar a esa escala de detalle, ni es ese su objetivo. No obstante, el usuario de esta Guía dispondrá de una base de datos en la que podrá encontrar toda la información bibliográfica y documental que se ha recopilado en paralelo a su elaboración. Se trata de las referencias bibliográficas y las *registras* de los documentos publicados hasta la fecha relativos a las fuentes vascas depositadas en el ASV. De ese modo, el investigador, cuando decida acudir al archivo, no solo dispondrá de una información básica para acceder a los documentos allí depositados, sino que tendrá acceso también a la bibliografía y a la documentación publicada. Estará a su disposición en la base de datos elaborada bajo la supervisión de la profesora Cristina Jular (CSIC) en la siguiente dirección electrónica: <http://fuentesvascasasv.quaestio.es/>

Subvención

Este documento forma parte de la Memoria de Trabajo para el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. El anterior Departamento de Cultura del Gobierno Vasco concedió una subvención directa a la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, destinada a la realización de una *Guía para la localización de Fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano*. Su aplicación en el año 2012 se ha centrado en la *Documentación de época moderna*.

Agradecimientos

Al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco por el interés demostrado por sus dirigentes y gestores en el proyecto y en la concesión de la ayuda. A la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, soporte de la gestión de esta investigación y en particular a los funcionarios del Vicerrectorado de Investigación y al Departamento de Contratación. Al Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, Fernando García Sanz. A Saturnino Ruiz de Loizaga, por sus sabias indicaciones sobre el Archivo Secreto Vaticano. A las bibliotecas institucionales ubicadas en Roma, particularmente a l'École française de Rome y al Instituto Español de Estudios Eclesiásticos. Al personal del *Archivio Segreto Vaticano*. A los compañeros del Grupo de Investigación *Sociedad, poder y cultura en el País Vasco (siglos XIV-XVI)*.



La Guía



Objetivos

El objetivo de esta *Guía* es prestar ayuda práctica a los investigadores interesados en localizar documentación de la Edad Moderna relativa al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano (ASV) a través de un instrumento descriptivo válido y actualizado. Es importante recordar que la documentación vaticana está organizada por diócesis y, salvo en el caso de la documentación diplomática (por ejemplo, Secretaría de Estado. España), en el resto de los fondos y series es casi imposible localizar la documentación de un territorio determinado sin tener en cuenta la diócesis de pertenencia. Esta es la razón de que la *Guía* indique de manera detallada las fechas extremas y los índices o inventarios de cada fondo, si los hay, pues son las únicas herramientas disponibles para una búsqueda con perspectivas de éxito en el ASV.

Metodología de trabajo

Para la elaboración de esta *Guía* se han llevado a cabo fundamentalmente tres tareas:

En primer lugar, se ha estudiado y revisado en profundidad el *Índice dei Fondi e relativi mezzi di descrizione e ricerca dell'Archivio Segreto Vaticano (2013)*³⁸. Este índice, que todo investigador recibe al acceder al ASV, comprende un cuadro de

³⁸ El Índice dei Fondi e relativi mezzi di descrizione e ricerca dell'Archivio Segreto Vaticano (2013), está disponible gratuitamente en internet en la página web del ASV <http://www.archiviosegreto.vaticano.va>

clasificación de fondos con una breve reseña bibliográfica. Por cada fondo o sección se indican una serie de datos esenciales: si el fondo puede ser consultado total o parcialmente (esto es, si entra en los límites cronológicos establecidos para la consulta de la documentación vaticana, que permite examinar únicamente la documentación anterior al 10 de febrero de 1939); los índices o inventarios relativos para cada sección, en el caso de que los haya; si el fondo fue tenido en cuenta por el cardenal Garampi para realizar el monumental fichero que lleva su nombre. Por último algunas referencias bibliográficas esenciales. Al mismo tiempo, se recoge la forma correcta de citar cada serie o fondo del ASV, una indicación fundamental a la hora de solicitar la documentación correspondiente para su consulta.

En segundo lugar, se ha utilizado como texto de referencia la obra de LÁJOS PÁSZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*, [Città del Vaticano, 1970], para seleccionar los fondos y series que pudieran incluir documentación relativa a la Edad Moderna. En esta obra, el gran Pásztor hace un recorrido minucioso sobre todos los fondos y series del ASV que tienen documentación sobre América Latina, indicando además los índices correspondientes, los inventarios y la bibliografía existentes para cada fondo. Sin embargo, y dado que fue publicada en 1970, muchas de sus referencias no están actualizadas ya que desde entonces muchas secciones del ASV han sido reorganizadas, algunas series han sido trasladadas a otros fondos, y ciertos índices e inventarios han cambiado de signatura, lo que hace que sean imposibles de localizar.

En tercer lugar, se ha llevado a cabo una tarea “in situ” en los propios locales del ASV y en sus depósitos, analizando las referencias cruzadas del actual *Índice dei Fondi* y de la guía de Pásztor con los documentos e índices originales, controlando cada referencia e indicación con el objetivo de obtener una guía que sea lo más completa y actualizada posible. En este sentido, es importante agradecer la disponibilidad y amabilidad de todo el personal de sala del ASV y, especialmente, al responsable de la Sala de Índices, Luciano Cipriani.

Advertencias para el uso de esta Guía

Para una mejor utilización de esta *Guía*, es importante tener en cuenta algunas consideraciones:

Los límites cronológicos aproximados de esta guía son los años 1458-1830, aunque, en ocasiones, se han ampliado por las propias características del fondo de que se trate.

Se han respetado los nombres oficiales de los fondos, series y secciones del ASV (en italiano o latín, según el caso) para facilitar la petición y consulta de los documentos.

La relación de fondos y series que aparece en la *Guía* respeta el orden y estructura del *Índice dei Fondi e relativi mezzi di descrizione e ricerca dell'Archivio Segreto Vaticano (2011)*³⁹. Es importante tener presente que sólo aparecen recogidos en la *Guía* aquellos fondos, series o secciones que consideramos pueden tener alguna documentación de interés para el proyecto.

En la mención de cada serie o fondo se indican las fechas extremas, el tamaño y los índices o instrumentos de referencia. Estos datos son siempre aproximados pues en el mejor de los casos han sido tomados de la propia bibliografía del ASV o, en su defecto, de las referencias de la obra de LÁJOS PÁSZTOR o, cuando ha sido posible, de la consulta de la documentación original “in situ”.

En ocasiones, algunas series carecen de indicaciones sobre fechas, tamaño del fondo, índices o referencias bibliográficas. Cuando esto ocurre es debido a que, por el momento, no hay disponible ninguna información al respecto.

La inmensidad de la documentación relativa a la Edad Moderna nos ha obligado a considerar únicamente los que podemos denominar “Fondos generales”, dejando a un lado –y no por falta de interés– otros a los que esperamos poder dedicar la atención que merecen en otro momento. Es el caso de los Fondos de papas, cardenales, prelados y oficiales de la curia, los Fondos de órdenes religiosas y otros Fondos varios. Al mismo tiempo, y por las mismas razones, no hemos tenido en cuenta la sección de los *Armadi* donde fue custodiada en un primer momento el núcleo más antiguo del ASV, y donde se conservan fundamentalmente breves y registros de breves⁴⁰.

39 <http://www.archiviosecretovaticano.va>

40 Véase L. PÁSZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*, Città del Vaticano, 1970 (Collectanea Archivi Vaticani; 2), p. 662. Para una explicación detallada del contenido y los instrumentos de referencia de la sección de *Armadi* véase L. Pásztor, *Guida...*, op.cit., pp. 14-21 además del *Índice dei Fondi* op.cit., pp. 26-30.



EL ARCHIVO SECRETO VATICANO Y SU COLECCIÓN DOCUMENTAL

En la actualidad se admite como probable que desde los primeros siglos del cristianismo la institución que conocemos como Iglesia pudo haber creado un archivo (*Scrinium o Chartarium*) donde custodiar ciertos documentos importantes: cartas entre las diferentes comunidades eclesiales, actas relativas a los mártires, listados de pobres y asistidos, documentación procedente de sínodos y asambleas principales, etc. Sin embargo, prácticamente nada se ha conservado de lo anterior al siglo IV, entre otros avatares por efecto de las persecuciones de Diocleciano entre los años 303 y 305.

El Edicto de Constantino del año 313, en cambio, permitió a la primitiva Iglesia el abandono de la clandestinidad, y adquirir un estatuto jurídico reconocido que sentaría las bases, entre otras cosas, de centros de organización eclesial. Se atribuye al papa Dámaso I (366-384) la creación en la zona de Letrán de un centro administrativo y de gobierno de la Iglesia, siendo precisamente la Basílica de San Juan de Letrán el lugar donde vino a establecerse un archivo principal, según todas las fuentes con vigencia hasta principios del siglo XIII. El material allí conservado confirmaría un carácter inicial de “archivo-biblioteca” para albergar una vasta colección formada por documentos de cancillería, cartas y actas diplomáticas, así como también por códices de contenido bíblico, patrístico o litúrgico, e incluso otras piezas materiales que se conservaban en el Guardarropa del Palacio de Letrán (*Vestiarium Sanctae Romanae Ecclesiae*), junto a los paramentos sagrados: cálices de oro y plata, entre muy diversos tipos de objetos regalados a las autoridades por emperadores, reyes y benefactores.

Existían no obstante en Roma otros lugares considerados “seguros” para albergar documentos importantes. Uno de ellos era el archivo de San Pedro (*Sacrum Scrinium S. Petri*), situado en el interior de la primitiva Basílica de San Pedro, junto a la tumba del apóstol, en el que se custodiaban las profesiones de fe de los obispos. En términos generales, de todo este material primigenio se ha conservado muy poco, ya por la fragilidad del soporte (en su mayoría papiro), ya por la costumbre papal de hacerse acompañar con parte el archivo en sus constantes desplazamientos, o por el cúmulo de guerras, saqueos e invasiones que sufrió Roma a lo largo de los siglos.

Inocencio III (1198-1216) pudo ser el primero en abordar la organización de la documentación papal. Durante su pontificado se articuló la primera serie de registros de cartas pontificias (*Registra Vaticana*), se desplazaron las oficinas más importantes de la Curia al Vaticano (Cancillería y Cámara Apostólica) -por considerarlo un lugar más seguro gracias a la defensa que podían proporcionar las murallas leoninas- así como las residencias del Canciller y el Camarlengo, y se trasladaron, finalmente, no sólo los registros de cancillería y los códices, sino también monedas de oro y plata, objetos preciosos que constituían una parte importante del patrimonio de San Pedro. Su nueva ubicación no evitó sin embargo el trasiego de la documentación, ya que el archivo se mantuvo itinerante acompañando a los diferentes papas en sus constantes desplazamientos. Lyon, Viterbo, Agnani fueron testigos del paso del archivo papal durante el siglo XIII⁴¹. El siguiente no deparó mayor estabilidad. Benedicto XI lo trasladó a Perugia en 1304, donde permaneció casi diez años para ser después dividido en dos partes: una de ellas, la menor, fue enviada a Francia (Carpentras) mientras otra, más voluminosa, fue depositada en la sacristía de la basílica franciscana de Asís. Entre 1339 y 1342 aún se documenta un nuevo traslado -de ambas partes-, esta vez a Aviñón, donde los papas residían desde el año 1309.

El estallido del llamado Cisma de Occidente en 1377, y el consecuente establecimiento de dos sedes pontificias -Roma y Aviñón- ocupadas por Urbano VI y Clemente VII respectivamente, tuvieron sus consecuencias en el tema que nos ocupa. El archivo, de hecho, permaneció en Aviñón, con una documentación en progresivo aumento dada la actividad de Clemente VII y de su inmediato sucesor Benedicto XIII. En Roma, mientras tanto, nacerá otro núcleo archivístico importante con la documentación del papa Urbano VI y sus sucesores. Sólo al finalizar el Cisma tras el Concilio de Constanza, el papa Martín V (1417-1431) pudo iniciar la reunificación del material archivístico. Entre 1419 y 1422, hizo trasladar a Roma la documentación más importante, depositándola en primer lugar en la iglesia de Santa María Sopra Minerva para luego conducirla al nuevo palacio familiar (de los Colonna) situado en la colina del Quirinal. Con todo, durante el pontificado de Eugenio IV (1431-1447) parte de los registros de la Curia siguieron acompañando al papa en sus desplazamientos: a Florencia para

41 R. VOLPINI, “Per l’Archivio pontificio tra XII e XIII secolo: i resti dell’Archivio dei papi ad Anagni”, en *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, 37 (1983), pp. 366-405.

la celebración del Concilio (1435), a Bolonia (1437), a Ferrara (1438) y de nuevo a Florencia en 1440, para volver a Roma en 1443.

El núcleo del archivo papal de Aviñón parece que regresó a Roma ya antes de la muerte de Martín V en 1431. El resto del material, salvo algunas secciones que fueron reclamadas desde Roma, permaneció, sin embargo, en aquella ciudad durante siglos. De hecho, una buena parte de la Biblioteca (158 volúmenes) no volvió a la ciudad del Lacio hasta 1566, por orden directa de Pío V. Sólo en el año 1783 por ejemplo, regresaron definitivamente a Roma hasta 500 volúmenes del archivo, entre los que se encontraban los 353 de los registros de las cartas papales, pasando a ser conocidos desde entonces como *Registra Auenionensia*.

Otra cuestión importante en la formación del ASV, es la que concierne al contenido y a la discriminación documental. Hasta después de la fundación de la Biblioteca Vaticana por Nicolás V (1447-1455) y, sobre todo, de las actuaciones dirigidas por Sixto IV (1471-1484) para dotarla de una estructura administrativa propia, no puede hablarse con certeza de la distinción entre el material librario y el documental. La que el pontífice creó era una *Bibliotheca Secreta*, entendida como lugar destinado a almacén y preservación de la documentación, donde en armarios de madera fueron colocados los registros más antiguos conocidos de las cartas papales; mientras, otros documentos considerados de mayor valor, como eran las pruebas de derechos y privilegios históricos de la Iglesia, se entregaron para su custodia a la fortaleza de Castel Sant'Angelo. A pesar de estos esfuerzos de concentración y distribución del material, mucha documentación seguía estando aún fuera de la Cámara principal, en el Guardarropa o en el Colegio de Secretarios, o, incluso, en manos de los sobrinos y herederos de los diversos pontífices anteriores. El papa Julio II (1503-1513), por ejemplo, ordenó que todo este material disperso fuese secuestrado y pasase al archivo de la Cámara Apostólica⁴².

Esta progresiva idea de centralización de la documentación pontificia recibió un fuerte espaldarazo con la celebración de Concilio de Trento (1545-1563). En él se hizo hincapié en la necesidad de conocer con detalle la comunidad católica, incluso en términos cuantitativos, lo que se tradujo en la creación y mantenimiento sistemático de registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones. La documentación generada por estos renovados censos de fieles afirmaba la necesidad de conformar un archivo central de la Iglesia en el Vaticano. Consciente de ello, Pío IV (1559-1565) arbitró diferentes medidas en esa dirección: dispuso que se buscara cualquier tipo de documento o volumen del archivo en lugares como Anagni, Viterbo o Perugia; ordenó además un inventario de los fondos conservados en el Vaticano, en Castel Sant'Angelo y en Aviñón. Su sucesor, Pío V (1566-1572), envió una delegación para recuperar parte del material conservado en Aviñón y estableció que cada iglesia menor debía tener su archivo y realizar un inventario de sus fondos; emitió, incluso, un edicto para

42 G. RAMACCIOTTI, *Della Reverenda Camera Apostolica*, Roma, 1961, pp. 1-14

inspeccionar los locales de los comerciantes romanos, pues éstos usaban material procedente de archivos eclesiásticos considerado inútil o de poco valor. Los papas Gregorio XIII (1572-1585) y Sixto V (1585-1590) continuaron en la misma línea, y Clemente VIII (1592-1605) no sólo enriqueció el fondo documental con algunos diplomas antiguos en pergamino, sino que, junto al tesorero Bartolomeo Cesis, hizo colocar la documentación en la parte más alta de Castel Sant'Angelo, en una sala redonda cubierta de armarios, núcleo fundamental del archivo del Castel Sant'Angelo o *Archium Arcis Sancti Angeli*.

Con todo, como ya se ha indicado la fundación del archivo tal y como lo conocemos hoy, es fruto de la labor de Paulo V (1605-1621). Nada más comenzar su pontificado dio seis días de plazo para restituir todo el material perteneciente a sus antecesores o a la Cámara Apostólica, a la Biblioteca o al archivo del Castel Sant'Angelo. Por tanto, el núcleo básico de este “nuevo” archivo se formó con material procedente de la *Bibliotheca Secreta* de Sixto IV, del Castel Sant'Angelo y de la Cámara Apostólica. A estos grandes conjuntos se añadieron posteriormente fondos provenientes del material de la Cancillería, la Secretaría de Estado y el Secretariado de Breves. En un primer momento, el archivo se localizó en tres salas situadas junto al Salón Sixtino de la Biblioteca Vaticana. Sus contenedores eran armarios de madera de álamo con las armas de la familia Borghese *in armariis* que albergaban la documentación constituyente del primer núcleo del Archiuo Secreto Vaticano. En esta fase, el Archivo dependía en cierto modo de la Biblioteca, y no fue hasta el pontificado de Urbano VIII (1623-1644) cuando se convirtió en una institución autónoma, con un responsable específico e independiente de la Biblioteca. Esta etapa de formación culminó con la incorporación de material procedente de la Secretaría de Estado por mandato del pontífice Alejandro VII (1655-1667) en 1656. Los estudios señalan que durante más de un siglo no se sucedieron incorporaciones de envergadura, hasta el traslado en 1783 del material documental que aún permanecía en Aviñón -según se ha señalado- y del material diplomático de Castel Sant'Angelo (*Archium Arcis*) en 1798.

El siglo XIX fue en la trayectoria del archivo y su documentación un momento convulso, en el que los efectos de la invasión napoleónica dejaron huellas indelebles. En 1810 el material del ASV, junto al de otros archivos y bibliotecas locales también dependientes de la Santa Sede, fue trasladado a París y depositado en el Palacio Soubise. Las fuentes históricas señalan que alrededor de 200.435 volúmenes viajaron a la capital francesa en 3.239 baúles. Son cifras que hablan por sí solas. Tras la caída de Napoleón el material regresó al Vaticano (1815-1817), pero las pérdidas fueron considerables: algunos volúmenes se perdieron en el camino, como el convoy hundido en el lago de Garda, o desaparecieron en Francia (entre otros una parte importante de los Registros Lateranenses); otros fueron destruidos de forma deliberada (fondos del Archivo del Santo Oficio); finalmente, una buena parte del material documental se quedó de manera definitiva en tierras francesas.

Por fortuna, junto a estas pérdidas, posiblemente irrecuperables, el archivo

se ha mantenido en permanente crecimiento, recogiendo fondos diversos y la documentación generada por la Iglesia en activo. Desde finales del siglo XIX numerosos fondos han pasado, y pasan, paulatina pero sostenidamente, a incorporarse al ASV: así, en 1892, el Fondo Borghese, y los archivos de la (Registros Lateranenses y Registros de Súplicas) que fueron trasladados del palacio de Letrán; en 1902, el Archivo Barberini, con material de la Secretaría de Estado, pasó a la Biblioteca Vaticana; en 1906-1908, se agregaron la colección de *Brevia Lateranensia* y los archivos del Colegio de Cardenales así como de las Congregaciones Consistoriales; en 1908, los fondos de la Secretaría de Breves, el Fondo Santini (1909); la Secretaría de Cartas a los Príncipes, en 1914 o, como ya se ha indicado con anterioridad, la documentación relativa al pontificado del papa Pío XI (6 febrero 1922-10 febrero 1939), tan importante para la historia del periodo republicano de nuestro país, disponible a los historiadores desde 2011.

En definitiva, fondos variados y numerosos que han ido incorporándose sucesivamente, de forma irregular y sin seguir un criterio diáfano, pues la normativa existente -tal y como indican algunos especialistas-, no es siempre coherente y rigurosa en este sentido⁴³. Existen dicasterios que entregan regularmente el material de archivo en depósito, aunque no todos lo hacen de modo sistemático a juzgar por estas informaciones. A pesar de ello, se ha incorporado al archivo la mayor parte de la documentación de los órganos de la curia romana: Congregaciones, Oficinas y Tribunales. Además se conservan otros archivos de la Santa Sede, como archivos de familias, de órdenes religiosas, monasterios y muchos depósitos documentales más, relativos a las diversas nunciaturas apostólicas, que debemos relacionar con fondos eclesiásticos para la investigación.

I. LA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA EN EDAD MODERNA (1458-1830)⁴⁴

La Curia romana es el conjunto de personas y organismos que ayudan al pontífice en el ejercicio de sus funciones como cabeza de la Iglesia Católica. El conocimiento, aunque sea general, de la organización y funcionamiento de la curia romana es esencial para comprender el origen y la formación de la

43 Para una información básica sobre los fondos del ASV véase: *Indice dei Fondi e relativi mezzi di descrizione e di ricerca dell'Archivio Segreto Vaticano*, 2011; L. PÁSZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell'America...*, op. cit., p. 4. Recomendamos siempre la consulta de la página web <http://www.archiviosegreto.vaticano.va>

44 Para mayor información sobre la organización de la curia romana en época medieval véase *Guía para localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval*, V. BEOLCHINI, M. PAVÓN RAMÍREZ; coordinación científica J. R. DÍAZ DE DURANA y C. JULAR PÉREZ-ALFARO, Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2012, pp. 27-33; NICCOLÒ DEL RE, *La curia romana: lineamenti storico-giuridici*, Roma 1970; Th. FRENZ, *I documenti pontifici nel medioevo e nell'età moderna*, edizione italiana a cura di S. PAGANO, Città del Vaticano, 1989.

documentación actualmente conservada en los archivos vaticanos.

Hasta principios del siglo XIV los tres grandes organismos de la curia romana fueron la Cancillería Apostólica, la Cámara Apostólica y el Consistorio papal. La Cancillería se ocupaba de la redacción y expedición de la correspondencia pontificia, la Cámara Apostólica de la administración y de la correspondencia relativa al patrimonio y finanzas de la sede apostólica mientras que el Consistorio actuaba como un órgano consultivo del papa formado por el conjunto de cardenales. Durante los siglos XIV y XV aparecieron otras oficinas como la Dataria, cuyo nombre proviene del *datarius*, el funcionario encargado de “datar” las súplicas, y se constituyeron definitivamente los Tribunales de la Rota Romana, la Penitenciaría Apostólica y la Signatura.

La idea de proceder a una reforma profunda de la curia romana comenzó a gestarse hacia finales del siglo XV, promovida, en gran parte, por el eco de los constantes y graves abusos que cometían en el ejercicio de sus funciones las diferentes oficinas romanas. Tanto es así que el papa Pío II (1458-1464) se marcó un doble objetivo en su pontificado: la guerra contra los turcos y la reforma integral de la curia, objetivos ambos para los que llegó a instituir una comisión de cardenales, prelados y otras personas competentes⁴⁵.

Por lo general estas primeras iniciativas tuvieron pocos resultados concretos, pero pusieron de manifiesto la necesidad de aligerar el peso de las cuestiones tratadas por el Consistorio, cuya actividad además, tras la aparición de la herejía protestante y el nuevo enfoque dado a las relaciones diplomáticas con las diferentes naciones católicas, iría aumentado considerablemente. No será, sin embargo, hasta finales del siglo XVI, con la llegada al solio pontificio del papa Sixto V, cuando tenga lugar una verdadera reforma de la curia gracias a la constitución *Immensa aeterni* del 22 enero de 1588. Este pontífice, tras superar las reticencias de muchos cardenales, llevará a cabo una profunda reorganización de toda la administración eclesiástica que se mantendrá esencialmente hasta la reforma de Pío X con la constitución *Sapienti consilio* del 29 de junio de 1908. Con ella se incorporarán organismos y funcionarios nuevos, al tiempo que se reformarán otros procedentes de la Edad Media.

1. Las Congregaciones Romanas

Si bien ya antes de la reforma era práctica habitual que los pontífices consultaran a prelados expertos sobre un determinado tema antes de la reunión del Consistorio, o que formasen comisiones temporales sobre asuntos concretos (por ejemplo las controversias político-religiosas con Felipe II, los asuntos de Portugal o Polonia o los desórdenes de Malta), ahora se verá claramente la necesidad de descargar en otros organismos y funcionarios competentes muchas de las materias gestionadas por aquel. Con el tiempo, muchas de estas comisiones acabarán independizándose, para adquirir una autonomía y organización propias.

45 LUDWIG VON PÁSTOR, *Historia de los papas*, vol. III, Barcelona, 1950, pp. 259-267.

La primera Congregación permanente en crearse será la del “Santo Oficio o Santa Romana y Universal Inquisición”, fundada por Pablo III el 21 julio 1542 (con la constitución *Licet ab initio*)⁴⁶. Pío IV confirmará y ampliará sus funciones con la constitución *Pastoralis officii munus* del 14 octubre 1562. Este mismo pontífice fundará la “Congregación del Concilio” para velar por el cumplimiento de los decretos de Trento en 1564. A Pío V se deben la “Congregación del Índice”, fundada en 1571 para la condena de las obras consideradas dañinas para la religión y las costumbres, y la “Congregación de los Obispos”, que emerge en 1574 con la función de examinar los recursos y acusaciones contra los prelados.

Esta reforma, que determinará la división entre los órganos ejecutivos y judiciales de la Iglesia, dará lugar a un total de quince congregaciones, incluyendo las ya existentes. Cada una de ellas recibirá una serie de normas precisas para su funcionamiento, mientras que el papa seguirá convocando el Consistorio una vez por semana. Estas quince congregaciones constituirán la base del futuro gobierno de la Iglesia, de modo que la constitución de la curia romana establecida por Sixto V en 1588 se mantendrá con pocas variantes hasta la nueva reforma realizada por Pío X en 1908, con algunas excepciones como la fundación de la importante “Congregación de Propaganda Fide” para la difusión de la fe el 6 de enero de 1622⁴⁷. En el siguiente apartado presentamos un breve recorrido histórico de algunas de las Congregaciones cuyo fondo archivístico es posible consultar actualmente en el ASV.

a) La Congregación del Concilio

Fue instituida por Pío IV el 2 de agosto de 1564, con el objetivo de vigilar por que las decisiones del Concilio de Trento fuesen respetadas tanto en el ámbito de la Curia como en la Iglesia en su conjunto. Sus competencias fueron ampliadas en la época de Pío V, adquiriendo facultad para interpretar las decisiones conciliares y resolver los contenciosos derivados de ellas.

Sixto V, con la constitución *Immensa aeterni* de 22 enero de 1588, confirmó y consolidó la “Congregación del Concilio”, reconociéndole facultad para interpretar las decisiones del Concilio de Trento –salvo en la cuestión de los dogmas de fe-, examinar y aprobar los acuerdos de los sínodos provinciales, revisar las relaciones de los obispos con sus diócesis y controlar lo referente a la obligación de mantener su residencia en las mismas. También le concedió autoridad para promover la reforma del clero y del pueblo cristiano en lo relativo al culto, la devoción y la moral.

La competencia universal de esta Congregación fue limitada con la creación de la “Congregación de Propaganda Fide” en 1622, ya que a ésta le fueron atribuidas las competencias en los territorios de misiones. Benedicto XIV amplió sus facultades, añadiendo las causas de nulidad matrimonial y las de la profesión religiosa, *deferite in appello* a la Santa Sede. Durante los siglos XVII-XIX otras

⁴⁶ Esta Congregación dispondrá de archivo propio, que corresponde al actual Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

⁴⁷ NICCOLÒ DEL RE, *La Curia Romana: lineamenti storico-giuridici*, Roma, 1970, p. 188.

congregaciones desarrollaron su actividad en una estrecha relación con ésta última, como por ejemplo la “Congregación de la Residencia de los Obispos”, o la “Congregación particular para la revisión de los concilios provinciales”, etc.

La reforma de la Curia llevada a cabo por Pío X en 1908, modificó las competencias de la Congregación renovándola completamente. Desde ese momento dejó de ser el órgano exclusivo para interpretar las disposiciones del Concilio de Trento, facultad que se amplió a todas las Congregaciones, cada una según su materia de competencia.

b) La Congregación de los Obispos y Regulares

Nace de la unión de dos congregaciones instituidas en el siglo XVI, esto es, la “Congregación para consultas sobre obispos y otros prelados”, y la “Congregación para las consultas sobre los regulares”. Su cometido era resolver las controversias, cada una en su propio ámbito, que no precisaran de un procedimiento judicial ni de interpretar los decretos de Trento, como ocurría al conceder el traslado de un religioso de una orden a otra, presentar al papa las personas adecuadas para realizar las visitas apostólicas, defender la inmunidad de las iglesias, las personas y las posesiones de los prelados, regular las relaciones entre inferiores y superiores, etc.

Además, esta Congregación se ocupaba de la correcta administración de las diócesis, de los recursos contra los obispos, vicarios generales y otros componentes de la curia, y de la elección de los vicarios capitulares. En cuanto a las comunidades religiosas, eran de su competencia los conflictos entre las distintas órdenes, o entre el general de la orden y los otros miembros, o la elección de un superior, o la fundación, unión o eliminación de monasterios y conventos, etc. Así pues, tenía competencias tanto administrativas como judiciales. No obstante, desde mediados del siglo XVII, y durante casi dos siglos, tuvo que compartir su autoridad sobre los asuntos relativos a las órdenes religiosas con otras congregaciones, lo que dio lugar a numerosos conflictos de competencias.

c) La Congregación de las Indulgencias y las Reliquias

El papa Clemente VIII (1592-1605) decidió regular la concesión de las indulgencias instituyendo una congregación que tuvo, sin embargo, un carácter temporal. La creación de un dicasterio permanente no fue oficial hasta el 6 de julio de 1669. Su cometido era resolver todas las dudas y cuestiones relativas a las indulgencias y a las reliquias, prohibir la impresión de estampas falsas de indulgencias, examinar y reconocer las nuevas reliquias, etc. Pronto surgieron problemas de competencia con la Secretaría de los Breves, pues si bien la Congregación tenía la obligación de examinar y decidir la concesión de las indulgencias, era la Secretaría la que finalmente la otorgaba. Pío X, en 1904, unió esta Congregación a la de los “Ritos”. En la reforma general de la Curia de 1908, sólo quedó como cometido de esta última el cuidado de las reliquias, mientras que la concesión de las indulgencias fue confiada a la Penitenciaría Apostólica.

2. La Secretaría de Estado

Los orígenes de la Secretaría de Estado se remontan al pontificado de Martín V (1417-31), quién contó con un grupo de funcionarios (*secretarii*) con un alto nivel de preparación, encargados de organizar y gestionar la correspondencia diplomática de la Santa Sede⁴⁸.

Inocencio VIII, con la constitución *Non debet reprehensibile* del 31 de diciembre de 1487, amplió el número inicial de seis secretarios a veinticuatro, los cuales formaron el Colegio de los Secretarios Apostólicos (Secretaría Apostólica) a las órdenes del Datario. A la creación de esta Secretaría Apostólica se pueden vincular la de la Cancillería de los Breves, la de la Secretaría de los Breves a los Príncipes y la de la Secretaría de las Cartas Latinas. Al mismo tiempo el papa decidió nombrar un *secretarius domesticus* como colaborador personal, convirtiéndolo en una figura preeminente en las cada vez más complejas relaciones diplomáticas de la Santa Sede derivadas, entre otras razones, del establecimiento de las primeras nunciaturas permanentes⁴⁹.

Sin embargo, la figura del secretario doméstico perdió pronto su relevancia en beneficio del “Cardenal-nepote”. Este título recaía generalmente en un familiar del papa (un sobrino, incluso adoptado), nombrado cardenal en el primer consistorio después de la elección, y encargado de la secretaría particular y responsable, por tanto, de la actividad política, administrativa y diplomática de la Santa Sede. De esta forma, el nepotismo, que se insinúa en la corte pontificia desde los tiempos de Sixto IV (1471-1484), acabó adquiriendo rango oficial.

Poco después, el peso cada vez mayor de los asuntos diplomáticos obligará al papa León X (1513-21) a crear la figura de un nuevo secretario, llamado *secretarius intimus*, que se ocupará en un primer momento de la correspondencia en lengua vulgar con los nuncios apostólicos, además de ayudar al “Cardenal-nepote”, responsable de la dirección de los asuntos estatales. Esta figura será el embrión del futuro “Secretario de Estado”, título que aparecerá por primera vez durante el pontificado de Pablo V (1605-21). El *secretarius intimus* era generalmente un prelado, que a menudo recibía la dignidad episcopal. Con el pontificado de Inocencio X (1644-1655) fue nombrado un cardenal para ocupar este puesto. Finalmente, Inocencio XII (1691-1700) suprimió el cargo de “Cardenal -nepote”, asumiendo sus funciones el Cardenal Secretario de Estado⁵⁰.

48 Algunos de los más famosos humanistas italianos ejercieron el cargo de “secretario papal”: Lorenzo Valla, Boggio Bracciolini, Flavio Biondo, Francesco Filelfo, etc.

49 Bajo el pontificado de Gregorio XIII (1572-1585) existían ya trece nunciaturas permanentes, siendo la primera de ellas la Nunciatura de Madrid fundada por Alejandro VI en 1493. Véase J. FERNÁNDEZ ALONSO, “Don Francisco de Prats, primer nuncio permanente en España (1492-1503)”, en *Anthologica Annua*, 1 (1953), pp. 67-154.

50 www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state [consultado octubre 2012]. NICCOLÒ DEL RE, *La curia romana...*, pp. 75-91.

3. Los Tribunales de la Curia Romana

A finales del siglo XV tres eran los tribunales de la Santa Sede: la Rota Romana, la Penitenciaría Apostólica y la Signatura Apostólica⁵¹.

a) El Tribunal de la Rota Romana (*Sacra Romana Rota*)

Tuvo su origen en la Cancillería Apostólica, en la que después del Canciller (más tarde Vice-canciller) se encontraba el *auditor contradictorum* y los *cappellani*. A estos últimos, primero en casos particulares y luego de forma permanente, se les encargó la instrucción de las causas (*auditores causarum curiae domini papae*), hasta que Inocencio III (1198-1216) amplió sus competencias otorgándoles el poder de pronunciar sentencias. La constitución oficial de este tribunal tuvo lugar con la *Ratio iuris* de Juan XXII de 16 de noviembre de 1331, que lo convirtió en un organismo independiente del Consistorio cardenalicio y le concedió una amplia competencia jurisdiccional, tanto en materias eclesiásticas como civiles⁵².

El nombre de Rota procede probablemente del recinto circular donde se reunían los auditores para juzgar las causas. En momentos sucesivos, los diferentes papas irán determinando las características del tribunal. Sixto IV (1471-1484) fijó en 12 el número de auditores, mientras que Benedicto XIV (1740-1758) establecería definitivamente la competencias del tribunal con la constitución *Iustitiae et pacis* (1747).

La elección de los auditores estaba reservada al papa, pero en ocasiones se concedió a algunas naciones el derecho a nombrar sus propios auditores. España, por ejemplo, nombró dos, Francia y Alemania uno, etc. Debían ser *doctores iuris* de reconocida fama y personalidad íntegra.

En 1870 la actividad de la Rota Romana cesó casi por completo hasta que Pío X (1903-1914), con la reforma general de la Curia establecida en la constitución *Sapienti Consilio* de 29 junio de 1908, le devolvió sus funciones.

b) El Tribunal de la Penitenciaría Apostólica (*Sacra Poenitentiaría Apostolica*)

La institución de la Penitenciaría Apostólica se remonta al siglo XII, al establecerse que el poder para conceder dispensas era exclusivo del pontífice, al tiempo que se aumentaba el número de pecados reservados a la absolución papal. No obstante, el hecho sin precedentes, y que convertirá al Tribunal de

51 Para los orígenes y funcionamiento de los tribunales en época medieval, véase Guía para localización de fuentes relativas al país vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval, http://www.snae.org/pdf/Guia_fondos_medieval_impresion.pdf.

52 El nombre de "Rota" aparece por primera vez en 1337, en la decisión del auditor Tommaso Fastolf (o Fastoli). Véase F. E. SCHENEIDER, *Die römische Rota nach geltendem Recht auf geschichtlicher Grundlage*, Paderborn 1914, p. 33); oficialmente, aparece en la constitución de Martín V Pontificis de 1424. H. HOBERG, *Inventario dell'archivio della Sacra Rota Romana (sec. XIV-XIX)*, a cura di J. METZLER, Città del Vaticano, 1994 (Collectanea Archivi Vaticani, 34).

la Penitenciaría en una de las instituciones más importantes del gobierno de la Iglesia, es que los papas irán poco a poco ampliando sus competencias, de modo que su campo de acción irá más allá de los límites del fuero interno o de conciencia, pasando al foro externo con consecuencias en el ámbito penal y judicial⁵³. La extensión de la jurisdicción de la Penitenciaría a las causas del “fuero externo” fue confirmada por Sixto IV en 1484, con la constitución *Quoniam nonnulli* del 9 mayo.

Desde mediados del siglo XV hasta principios del XVI, la Penitenciaría Apostólica atravesó su momento de mayor esplendor. De hecho, todavía en 1552 Julio III confirmó la eficacia de las absoluciones de la Penitenciaría *in utroque foro*. Será sin embargo Pío V, conocido como “el gran inquisidor”, quien renovará profundamente la Penitenciaría en 1569, limitando su campo de acción al fuero interno. Benedicto XIV (13 abril 1744) renovó las competencias y procedimientos del tribunal, mientras que con la reforma de la Curia de Pío X (constitución *Sapienti Consilio* de 29 junio 1908) se redujeron definitivamente sus competencias al foro interno.

Todavía hoy la Penitenciaría Apostólica mantiene esa calidad de tribunal de la Santa Sede con competencias sobre asuntos de fuero interno, no sacramentales, como la facultad de conceder gracias, absolución de pecados y censuras reservadas a la Sede Apostólica, dispensas de impedimentos matrimoniales ocultos y de irregularidades, conmutación de votos y colaciones inválidas de oficios y beneficios eclesiásticos. Además, dirime dudas y cuestiones prácticas de conciencia, ocupándose de todo lo relativo a las concesiones y al uso de las indulgencias, salvo cuanto se refiere al derecho de examen de la doctrina dogmática, derecho que pertenece a la Congregación para la Doctrina de la Fe. Su estructura y funciones actuales fueron reguladas por el papa Juan Pablo II con la Constitución Apostólica “Pastor Bonus” de 28 junio de 1988⁵⁴.

c) El Tribunal de la Signatura Apostólica (*Signatura Iustitiae*)

En el siglo XIII un grupo de funcionarios papales (*referendarii*) se encargaba de preparar la documentación para la firma (signatura) del papa o su representante, sobre todo en el caso de las súplicas y en el de las comisiones de las causas de *iustitia o gratia* a los auditores (*cardinales auditores e cappellani auditores*)⁵⁵. Durante el pontificado de Eugenio IV (1431-1447), los referendarios obtuvieron la autorización para firmar personalmente las súplicas, con la fórmula *Concessum in praesentia domini nostri papae, ut petitur*. El proceso de

53 La distinción entre el fuero interno y el fuero externo es exclusiva del fuero eclesiástico. El fuero externo hace referencia a lo que es tratado públicamente, mientras que todo aquello que es oculto es competencia del fuero interno o de conciencia.

54 Para mayor información, véase <http://www.penitenzieria.va>.

55 BRUNO KATTERBACH, “Referendarii utriusque Signaturae a Martino V ad Clementem XI, et Praelati Signaturae supplicationum a Martino V ad Leonem XIII”, en *Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano II, Roma*, 1931, (Studi e Testi, 55).

división de la Signatura (llamada *gratiae et commissionum* bajo Sixto IV (1471-1484) en dos oficinas independientes comienza con Alejandro VI (4 mayo 1493), pero será durante el pontificado de Julio II (1503-13) cuando la división sea efectiva, y la *Signatura iustitiae* se convierta en un tribunal a todos los efectos con competencia en causas civiles y eclesiásticas.

La *Signatura gratiae*, transformada por el papa Sixto V (22 enero 1588) en una Congregación, perdió casi todas sus competencias con el desarrollo de la Dataría, que recibió a lo largo de los siglos XVII y XVIII toda la autoridad para la concesión de las gracias. Con la creación de la Congregación y la ampliación de competencias de la Rota Romana disminuyeron las funciones de la Signatura, hasta que Pío X la convirtió en Tribunal Supremo con la constitución *Sapienti Consilio* de 29 junio 1908. La constitución *Pastor Bonus* (28 junio 1988) fijó sus funciones actuales como Tribunal Supremo y máximo responsable de la recta administración de la justicia en la Iglesia.

II. LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO SECRETO VATICANO EN LA EDAD MODERNA

La reforma de la Curia llevada a cabo por Sixto V en 1588 determinará en gran parte la organización de los fondos relativos a la Edad Moderna conservados en el ASV. La aparición de las Congregaciones Romanas -entre otras la del Concilio o la del Santo Oficio-, de la Secretaría de Estado, que nace en el ámbito de un nuevo enfoque de las relaciones diplomáticas de la Santa Sede y de la erección de las nunciaturas permanentes, o de la Secretaría de Breves, donde el “breve” como tipología documental se impone sobre las “bulas” u otras tipologías documentales usadas en épocas anteriores, ha generado una documentación de un magnitud y riqueza que son difíciles de valorar.

Desde el punto de vista de la documentación relativa al País Vasco, los fondos de interés son múltiples y variados. En esta *Guía* hemos optado por indicar todos aquellos en los que existe la posibilidad de localizar alguna documentación de interés, lo que en ocasiones nos lleva a considerar algunos fondos tal vez menores pero no por ello menos importantes.

Sin embargo, queda claro que los fondos fundamentales son también los que han sido objeto desde el siglo XIX de un notable interés entre los historiadores⁵⁶. Entre ellos destaca el Archivo de la Nunciatura de Madrid, donde se recoge la documentación procedente de la representación pontificia en España desde las primeras décadas del siglo XVII hasta 1939 -al que acaba de añadirse en el mes de septiembre de 2012 la serie de las Abreviaduras-, las Relaciones de *visitas*

⁵⁶ De ello da buena cuenta la comunicación presentada por JOSÉ TRENCH ODENA al Simposio celebrado en Roma en junio de 1981 con motivo del centenario de la apertura del Archivo Vaticano bajo el título de “España y el Archivo Vaticano: una aproximación a la labor realizada por españoles en el Archivo durante este último siglo”, en P. VIAN (ed.), *L'Archivio Segreto Vaticano e la ricerca storica*, Roma, 1983, pp. 91-120.

ad limina de los obispos (*Congr. Concilio, Relat. Dioec.*), la serie *Spagna* de la Secretaría de Estado, las distintas series del fondo Consistorial del Archivo, sobre todo las de procesos consistoriales y *Acta Camerarii*, completadas en algunos casos con los procesos conservados en el fondo de la *Dataría Apostólica*. Por último, es importante destacar el fondo de la Secretaría de los Breves, con sus más de 6.000 volúmenes, y la serie de los Breves Lateranenses (ASV, *Dataria Ap., Brev. Lat.*), preparados primero en la Secretaría Apostólica y luego pasados a la Dataría.

En este apartado, como decíamos, presentamos uno a uno todos los fondos donde es posible localizar documentación de la Edad Moderna de interés para el proyecto a partir del orden establecido en el *Índice dei Fondi e relativi mezzi di descrizione e ricerca dell'Archivio Segreto Vaticano* (2013)⁵⁷. De cada fondo o serie se especifica la signatura correcta, las fechas extremas, el tamaño del fondo (siempre en modo aproximativo) y los instrumentos de referencia y bibliografía correspondiente, además de una breve información sobre el contenido del fondo o serie. Para ello hemos utilizado tanto la obra de Pásztor (*Guida delle fonti*, 1970) como el control de los originales. En los casos en los que no aparece ninguna indicación de este tipo es porque se trata de una información que no está disponible en este momento.

Antes de pasar a un análisis detallado de cada uno de los fondos, presentamos de manera general algunos de los instrumentos de referencia que se encuentran en el ASV a disposición de los investigadores.

1. Instrumentos de referencia

Desde los primeros momentos de creación del ASV fueron elaborándose -las más de las veces por los correspondientes archiveros o prefectos del archivo- una serie de índices, inventarios y otros instrumentos de referencia para facilitar, en la medida de lo posible, la localización e identificación de la documentación vaticana. Aunque el ASV ha iniciado hace ya algunos años la digitalización de sus fondos, en relación a la documentación que nos ocupa (salvo los *Registros Vaticanos*, *Registros Lateranenses* y algún otro fondo de menor entidad) la mayoría de la documentación está por digitalizar y, por lo tanto, es posible consultar los originales siempre que se encuentren en buen estado de conservación.

Como ya se ha indicado en páginas anteriores, al realizar el carnet de investigador en el ASV se recibe un *Índice dei fondi e relativi mezzi di descrizione e di ricerca dell'Archivio Segreto Vaticano* (última actualización 2013, disponible gratuitamente en Internet <http://www.archiviosegretovaticano.va>). Este índice proporciona una clasificación de los fondos y una bibliografía general.

Los instrumentos de referencia del ASV son en su mayoría manuscritos, muchos de los cuales han sido digitalizados y se encuentran disponibles en la

57 <http://www.archiviosegretovaticano.va>

Sala de Estudio del archivo, instalados en varios ordenadores. Sin embargo, no existe aún una base de datos de los fondos del ASV, por lo que la utilización de estos índices manuscritos u obras impresas es esencial.

1.1. Obras impresas

En relación a las obras de referencia impresas indicamos a continuación algunas de las fundamentales, mientras que las específicas de cada fondo serán señaladas en la sección correspondiente (véase anexo final):

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, I, Roma, 1926 (Studi e Testi, 45) [Sussidi I]

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano. Lo Schedario Garampi - I Registri Vaticani - I Registri Lateranensi - Le "Rationes Camerae" - L'Archivio Consistoriale, nueva ed. revisada y ampliada por G. GUALDO, Città del Vaticano 1989 (Collectanea Archivi Vaticani, 17). [Sussidi II]

M. GIUSTI, *Studi sui registri di Bolle papali*, in "Collectanea Archivi Vaticani I", Città del Vaticano, 1968.

Bibliografia dell'Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2010. Esta obra recoge la bibliografía relativa al ASV o a sus fondos, publicada entre 1881 y 2002.

LÁJOS PÁSZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*, Città del Vaticano, 1970.

1.2. Índices manuscritos

La Sala de los Índices comprende más de 800 volúmenes, 681 realizados en los primeros trescientos años del ASV y recogidos en serie desde el año 1901. Los demás son posteriores a esa fecha, y se numeran a partir del número 1001. En relación a los índices e inventarios manuscritos, además de los específicos de cada fondo que indicamos en la sección correspondiente, el índice más importante del ASV es, sin duda, el "Fichero Garampi". Otro instrumento de suma utilidad que hay que destacar son las *Rubricellae*.

1.3. Protocolos

En relación a la documentación de los siglos XIX-XX existen en el ASV los registros de protocolos, donde es posible seguir la historia de un expediente

a lo largo del tiempo. También se recoge un breve resumen del contenido del documento (sobre todo en el fondo Secretaría de Estado).

1.4. *Rubricellae*

En muchos de los volúmenes conservados en el ASV encontramos, al inicio o al final del volumen, un índice de su contenido que se conoce como *Rubricellae*. No siempre las *rubricellae* proporcionan un cuadro completo de los registros, pero aún así son muy útiles, sobre todo cuando ofrecen la única prueba de la existencia de un volumen o un fascículo perdido. Cada *rubricella* se abre generalmente con un término-guía situado en el margen izquierdo de la página, constituido por el nombre de la diócesis o por otras palabras que indican el objetivo de la bula, seguido por una breve anotación sobre el contenido (en concreto el nombre del beneficiario o destinatario de la disposición), y finalmente el número del folio correspondiente. La mayoría de las veces las *rubricellae* son originales y, por tanto, guardan estrecha relación con el volumen, aunque en ocasiones son compilaciones o copias de época posterior.

Además de este primer tipo de *rubricellae*, en el ASV encontramos también *rubricellae* independientes de los respectivos registros, que a veces son fragmentarias o muestran lagunas, y están reunidas en volúmenes en pergamino o papel, dedicados a uno o más pontífices. Este segundo tipo de *rubricellae* fue creado con el objetivo de permitir una consulta más rápida del material, sin tener que recurrir a las unidas a los registros individuales. El único inconveniente es que su lectura no es siempre fácil, y en ocasiones, al no proporcionar información muy detallada, hace indispensable la consulta directa del documento.

1.5. *Rúbricas*⁵⁸

Además de las *rubricellae* arriba mencionadas, existen otros instrumentos llamados asimismo *rubricellae* para la documentación fundamentalmente de los siglos XIX y XX. En este caso, se trata de índices alfabéticos de gran utilidad por nombres de persona o materia. Actualmente se conservan *rubricellae* para el fondo de la Secretaría de Estado (a partir del año 1816) y para la Congregación de Obispos y Regulares (años 1590-1916)

1.6. *El Fichero Garampi*

El cardenal Giuseppe Garampi, Prefecto del Archivo Secreto Vaticano y del Archivo del *Castel Sant'Angelo* desde el año 1751 al 1772, fue el artífice, junto a

⁵⁸ La denominación correcta es *Rubricellae*, la utilización del término “rúbricas” es sólo para distinguirlas del otro tipo de *rubricellae*.

un grupo de colaboradores, del monumental fichero que lleva su nombre y que constituye todavía hoy el único “Índice General” por nombres y materias de la documentación conservada en el Vaticano hasta fines del siglo XVIII.

El fichero, tal y como lo conocemos, fue organizado y sistematizado, poco después de la apertura del archivo a los investigadores en 1881, por P. Wenzel y G. Palmieri, quienes se dedicaron a la labor de pegar cada una de las fichas de papel, una por documento, en grandes folios que posteriormente fueron unidos y encuadrados en los enormes volúmenes actuales (formato 42,5x28 cm, n° folios 100-200).

Cada ficha contiene la fecha, el objeto del documento con indicación de la diócesis, de la persona o de la institución a la que se hace referencia, y en ocasiones un breve resumen del contenido, además de la signatura archivística con indicación del volumen, fondo o folio. Esta referencia no se corresponde generalmente con la signatura actual y en ocasiones resulta difícil de interpretar, ya sea por los diferentes sistemas adoptados en las citas -incluso de los mismos fondos-, o por la dificultad de lectura de las indicaciones. Para interpretar estas signaturas y localizar los documentos es fundamental consultar la guía realizada por Germano Gualdo, que está disponible en la Sala de Índices del ASV (*Sussidi* II, pp. 66-132⁵⁹).

A pesar de las intenciones de Garampi, cuyo deseo era elaborar una obra monumental con el título de *Orbis Christianus* en el que se comprendieran todas las diócesis del mundo cristiano, las instituciones eclesiásticas, los monasterios y hospitales, así como los obispos, abades, etc., el fichero quedó incompleto⁶⁰. Hoy sabemos que no todas las series y fondos fueron controlados por el autor y su equipo. Por un lado, faltan las que en ese momento aún no formaban parte del ASV, muchas de ellas de gran importancia como las de las Súplicas y la de los Registros Aviñonenses. No ha quedado claro, además, el criterio por el cual algunos fondos, como los Registros Vaticanos, no fueron catalogados por completo⁶¹.

Finalmente, los fondos utilizados por Garampi son los siguientes:

Archivo del *Castel Sant'Angelo*
Arm. I-XVIII
Arm. C D E
Archivo Consistorial
Acta Camerarii
Acta Miscellanea
Acta Vicecancellarii
Epistolae regiae (Nominationes)
Armarios XXIX-LXIV
Benedicto XIV, Bulas y Constituciones

59 *Sussidi* II, pp. 66-132.

60 *Sussidi* I, p. 2

61 *Sussidi* II, pp. 153-155

Cámara Apostólica
Collectoriae
Diversa cameraria Arm. XXIX-XXX
Introitus et Exitus
Oblig. pro Communibus Servitiis (Oblig. Comm.)
Obligationes et Solutiones
Collectanea Miscellanea Garampi
Concilium Tridentinum (Arm. LXII-LXIII)
Epistolae ad Principes
Fondo Albani (Biblioteca di Clemente XI)
Fondo Carpegna
Fondo Garampi (solo los vols. *Adversariorum*)
Fondo Pío
Instrumenta Miscellanea
Miscellanea Armadi I-XII
Registros Lateranenses
Registros Vaticanos (no todos, la lista de los que faltan en: *Sussidi* II, p. 153-155)
Segreteria Brevium (Sólo *Cedulae*)
Secretaría de Estado: Aviñón, Cardenales, Colonia, Ferrara, Flandes (Bélgica), Francia, Génova, Alemania, Inglaterra, Nápoles, Particulares, Portugal, Príncipes, Savoya, España, Suiza (Lucerna), Urbino, Venecia, Obispos (*Sussidi*, II. pp. 133-134).

El resultado es un fichero de más de 800.000 fichas, reunidas en 125 enormes volúmenes correspondientes a los números 445-556 y 670-681 de la serie Índices, a su vez divididos en 10 secciones: *Papas*, *Cardenales*, *Oficinas*, *Iglesias de Roma*, *Obispos*, *Abades*, *Beneficios*, *Miscelánea I*, *Miscelánea II*, *Cronológico*. En realidad se trata de dos grandes índices, uno alfabético y otro cronológico, aunque este último de menor importancia y consistencia. Las cuatro primeras secciones hacen referencia a Roma: *Papas*, *Cardenales*, *Oficinas*, *Iglesias de Roma*; las otras cuatro al resto de la Cristiandad, ordenadas por diócesis: *Obispos*, *Abades*, *Beneficios*, *Miscelánea I*; y, por último, *el Cronológico*.

Papi (1 volumen, Índice 550). Con un contenido bastante modesto, las fichas están redactadas fundamentalmente sobre los registros de las cartas pontificales (bulas), breves y sobre el material del Archivo y del *Castel Sant'Angelo*. Las fichas están por orden alfabético, por los nombre de los papas.

Cardinali (1 volumen, Índice 551). De poca consistencia. Este volumen también contiene fichas en orden alfabético a partir de los nombres de los cardenales.

Offici (3 volúmenes, Índices 552-554). Las fichas están ordenadas alfabéticamente según las diferentes oficinas, despachos, funciones o cargos de los funcionarios de la Curia Papal.

Chiese di Roma (2 vols., Índices 555-556). Listado de las iglesias de Roma en orden alfabético.

Vescovi (37 volúmenes, Índices 475-511). Las fichas están ordenadas alfabéticamente a partir del nombre latino de la diócesis, y en cada diócesis, la documentación sigue un orden cronológico.

Abati (3 volúmenes, Índices 535-537). Los monasterios citados, ordenados según el nombre latino de la diócesis de pertenencia, son aproximadamente 1.500. La sección se completa con los títulos *Benefici*, *Miscellanea I* y *Miscellanea II*, donde a menudo encontramos fichas relativas a los monasterios o colaciones benéficas.

Benefici (30 volúmenes, Índices 445-474). No son claros los criterios adoptados en la identificación de esta sección, cuyo título original debería haber sido *Miscellanea uniuscuiusque diocesis*. Las fichas, que indican documentos de tipo benéfico, están colocadas en orden alfabético según el nombre de la diócesis que había recibido el beneficio, aunque en ocasiones se intercalan nombres de ciudades, de regiones u otros topónimos.

Miscellanea I (24 volúmenes, Índices 512-534A). Las fichas están ordenadas alfabéticamente siguiendo el nombre latino de la diócesis. El material completa el de las clases de Obispos y Abades en relación a los temas referentes a las instituciones eclesásticas locales (capítulos, iglesias, etc.).

Miscellanea II (12 volúmenes, Índices 670-681). Sigue el mismo criterio de *Miscellanea I*.

Cronologico (12 volúmenes, Índices 538-549). Varias materias, las fichas siguen un orden cronológico.

2. Fondos Documentales de la Edad Moderna

2.1. El Archivo de la Nunciatura de Madrid

La documentación generada por la actividad de la Nunciatura de Madrid ha dado lugar a diversos fondos archivísticos de los cuales el más importante, el “Archivo Secreto”, fue incorporado al ASV por primera vez en los años 1928 y 1931. Este fondo corresponde actualmente a la serie *Archivio Nunziatura Madrid*, con un total aproximado de 747 unidades archivísticas, de las que 208 son volúmenes (siglos XVII-XVIII) y el resto, entre cajas y legajos, corresponden en su mayoría al siglo XIX. La documentación recoge la correspondencia con la Corte y con la Santa Sede y sus diferentes organismos, además de misceláneas. En 1999 fue incorporado al ASV el Archivo de la Abreviatura, que hasta entonces había permanecido en Madrid.

Este fondo completa las series de la Secretaría de Estado relativas a España en cuanto al estudio de las relaciones de España con la Santa Sede (veáse más adelante *Segr. Stato, Spagna*).

Series

Archivo de la Nunciatura de Madrid (ASV, *Arch. Nunz. Madrid*)

Fechas extremas: 1623-1938

Unidades documentales: 747

Índice 1090 A-C, 1272

Las siguientes series han sido incorporadas recientemente al ASV y están siendo todavía organizadas:

Abreviaturía, Libros de Breves (y Comisiones). (*Arch. Nunz. Madrid, Abreviaturía, Breves*)

Fechas extremas: 1596-1930

Unidades documentales: 333

Índice 1273

Abreviaturía, Libros de Letras y Comisiones (*Arch. Nunz. Madrid, Abreviaturía, Letras y Comisiones*)

Fechas extremas: 1696-1768

Unidades documentales: 113

Índice 1273

Abreviaturía, Libros de Paulinas (*Arch. Nunz. Madrid, Abreviaturía, Paulinas*)

Fechas extremas: 1696-1766

Unidades documentales: 54

Índice 1273

Instrumentos de referencia

Índice 1090 A: corresponde a los volúmenes 1-639B (años 1623-1899). Comprende un índice cronológico realizado por el Padre Bonaventura de Carrocera, O.F.M.Cap., en 1949 [pp. 1-8], un listado de los *Libri sussidiari* (1794-1910), pp. 54-55; y un Índice del Archivo de la Nunciatura de Madrid (1875-1899) redactado por María Concepción López y Ramos en 1984 a partir del original manuscrito de Franco Díaz de Cerio, pp. 54-128.

Índice 1090 B: corresponde a los volúmenes 640-777 A (años 1899-1921)

Índice 1090 C: corresponde a los volúmenes 778-978 (años 1922-1938)

Índice 1272: realizado durante la nunciatura de Monseñor Niccolò Colonna (1776-1785). El índice original estaba formado por dos volúmenes, pero actualmente solo ha sido localizado el primer tomo. Corresponde a los volúmenes 1-170.

Índice 1273: en fase de elaboración

DÍAZ DE CERIO, FRANCO, *Índice-catálogo del fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1794-1899)*. Roma, 1993, 3 vols.

MARQUÉS, JOSÉ MARÍA, *Índices del Archivo de la Nunciatura de Madrid. I. (1664-1754)*, Roma, 1975-1976.

MARQUÉS, JOSÉ MARÍA, *Índices del Archivo de la Nunciatura de Madrid. II. (1754-1803)*, Roma, 1985.

Bibliografía

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “El archivo de Pietro Gravina, nuncio en España (1803-1817)”, en *Escritos del Vedat* 9 (1979), pp. 302-320.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “El archivo del nuncio en España, Giacomo Giustiniani (1817-1827)”, en *Escritos del Vedat* 6 (1976), pp. 265-300.

Correspondencia diplomática del nuncio Tiberi (1827-1834), edición, introducción y notas por Vicente CÁRCEL ORTÍ, Pamplona, 1976.

DÍAZ DE CERIO, FRANCO, *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX con los nuncios, según el fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1791-1903)*, 3 vols., Città del Vaticano, 1984.

RITZLER, REMIGIO, “Procesos informativos de los obispos de España y sus dominios en el Archivo Vaticano”, en *Anthologica Annua* 4 (1956), pp. 465-498.

2.2. El Archivo Consistorial

Constituye uno de los fondos más importantes para el estudio de las estructuras organizativas de la Iglesia en la Edad Moderna, dado que sus fondos proceden de la unión de diversos archivos: el Archivo del Sacro Colegio, de la Congregación Consistorial y del Sustrituto del Consistorio, además de otros fondos del ASV y de la Biblioteca Vaticana⁶². Destaca su importancia para el estudio de las diferentes

62 REMIGIO RITZLER, “Per la storia dell’Archivio del Sacro Collegio” en *Mélanges Eugène Tisserant*, vol. V, Città del Vaticano, 1964, pp. 299-338 (Studi e Testi, 235)

diócesis y de la personalidad de los obispos, pues en este fondo —especialmente en las series *Acta Camerarii* y *Processus Consistoriales*— se conservan en gran medida los “procesos informativos” que se llevaban a cabo tanto en la sede episcopal como en la Curia sobre los diferentes candidatos al obispado.

Series

Acta Camerarii (ASV, *Arch. Concist.*, *Acta Camerarii*)

Fechas extremas: 1489-1866

Unidades documentales: 61

Sussidi I, pp. 204-206; *Sussidi* II, pp. 337-339

Esta serie está formada por las actas oficiales de los asuntos tratados en el Consistorio o en las Congregaciones particulares o generales organizadas por los cardenales antes o después del mismo. Las actas eran compiladas para uso del colegio cardenalicio bajo la dirección del cardenal camarlengo. Las *acta camerarii* no recogen todos los asuntos tratados en los consistorios, y albergan muchos errores y lagunas, a pesar de lo cual constituyen una valiosa fuente de información, no sólo sobre los miembros del colegio cardenalicio sino también sobre las provisiones eclesiásticas.

Acta Congregationis Consistorialis (ASV, *Arch. Concist.*, *Acta Congr. Consist.*)

Fechas extremas: 1655-1759

Unidades documentales: 4

Sussidi I, pp. 213-214; *Sussidi* II, p. 347

Acta Miscellanea (ASV, *Arch. Concist.*, *Acta Misc.*)

Fechas extremas: 1409-1809

Unidades documentales: 100

Sussidi I, pp. 207-213; *Sussidi* II, pp. 341-347

Esta serie se formó al incorporarse el fondo consistorial al ASV. En ella se encuentra recogido material variado relativo a los consistorios y a las congregaciones generales y particulares, por ejemplo, apuntes privados de los cardenales tomados durante las sesiones del Consistorio, copias de las *Acta Camerarii* y *Vicecancellari*, y también documentación relativa al Papado y al Sacro Colegio en general.

Acta Vicecancellarii (ASV, *Arch. Concist.*, *Acta Vicecanc.*)

Fechas extremas: 1492-1632

Unidades documentales: 19

Sussidi I, pp. 206-207; *Sussidi* II, pp. 340-341

Esta serie es similar a la de las *Acta Camerarii* pero, en este caso, las actas fueron redactadas por el cardenal vicencanciller para uso de la Cancillería. Además de una relación sobre los asuntos tratados en el Consistorio y en las

Congregaciones del Sacro Colegio, es posible encontrar otros documentos como cartas a príncipes, acuerdos con soberanos, etc.

Cada volumen comprende un índice alfabético a partir de los nombre latinos de las diócesis, iglesias titulares de los cardenales, monasterios y materias.

Affari pendenti (ASV, *Arch. Concist., Affari pendenti*)

Fechas extremas: 1815-1875

Unidades documentales: 18

Índices 714 (años 1815-1847) y 715 (años 1848-1875)

En esta serie los expedientes están ordenados cronológicamente, y es importante tener presente que no hacen referencia sólo a los asuntos pendientes, sino también a otros temas ya resueltos.

Cedularum et Rotulorum (ASV, *Arch. Concist., Cedul. et Rotul.*)

Fechas extremas: 1504-1879

Unidades documentales: 61

Índice 1121

En esta serie se registran los ingresos del Sacro Colegio que proceden de las rentas pagadas por la expedición de la bula a los nuevos obispos y abades, además de los quinquenios. Los ingresos se repartían dos veces al año, en junio y en diciembre. Además se registran los gastos del Sacro Colegio, y otras noticias relativas a la muerte y elección del papa, cardenales y consistorios. La serie puede dividirse en tres secciones: 1504-1879, 1565-1821, 1595-1809. Las dos primeras secciones comprenden índices alfabéticos.

Collegio dei Cardinali (ASV, *Arch. Concist., Collegio Cardinali*)

Fechas extremas: siglo XIX

Unidades documentales: 16

Collezioni (ASV, *Arch. Concist., Collezioni*)

Fechas extremas: siglo XVI-XVIII

Unidades documentales: 21

Colecciones, Resoluciones eclesiásticas, Bulas y Breves Apostólicos

Concistori (ASV, *Arch. Concist., Concistori*)

Fechas extremas: 1800-1840

Unidades documentales: 27

Conclavi (ASV, *Arch. Concist., Conclavi*)

Fechas extremas: 1464-1878

Unidades documentales: 156

Congregationes Consistoriales I (ASV, *Arch. Concist., Congr. Consist. I*)

Fechas extremas: 1663-1679

Unidades documentales: 5

Sussidi II, pp. 358

Congregationes Consistoriales II (ASV, *Arch. Concist., Congr. Consist. II*)

Fechas extremas: 1667-1685

Unidades documentales: 4

Sussidi II, pp. 358

Congregationes Consistoriales Acta (ASV, *Arch. Concist., Congr. Consist. Acta*)

Fechas extremas: 1584-1908

Unidades documentales: 350

Sussidi II, pp. 353-358

Índices 707-713

Esta serie alberga documentación variada: correspondencia con la Secretaría de Estado en relación al funcionamiento de la Congregación y los asuntos tratados por ésta, correspondencia con los obispos, documentos sobre la reunión de los cardenales y sus votos, cartas de los reyes al papa, nombramientos de obispos, construcción de catedrales, etc. No obstante, hay muchas lagunas en la documentación, sobre todo hasta 1670.

Salvo los primeros volúmenes de la serie, las actas están ordenadas por años y, dentro de cada año, por sesión.

Congregationes Consistoriales Miscellanea

(ASV, *Arch. Concist., Congr. Consist. Misc.*)

Fechas extremas: 1815-1902

Unidades documentales: 4

Esta serie conserva principalmente la correspondencia entre la Congregación y los otros organismos de la Curia en relación a los expedientes en curso. Al mismo tiempo, recoge documentación relativa al personal y funcionamiento de la Congregación.

Epistolae Regiae (ASV, *Arch. Concist., Ep. Regiae*)

Fechas extremas: 1686-1834

Unidades documentales: 3

Índice 1197

Sussidi II, pp. 358-359

Esta serie comprende tres volúmenes con las cartas (en su mayoría originales) enviadas por los diferentes reyes y gobernantes a la Santa Sede

proponiendo a una persona de confianza para una sede episcopal u otras sedes eclesiásticas.

Iuramenta fidelitatis et Professiones fidei

(ASV, *Arch. Concist., Iuramenta*)

Fechas extremas: 1654-1904

Unidades documentales: 28

Es una serie incompleta que incluye los juramentos de fidelidad presentados por los nuevos obispos. Se completa con *Arch. Concist., Processus Consistoriales*.

Liber Mandatorum (ASV, *Arch. Concist., Liber Mandatorum*)

Fechas extremas: 1710-1900

Unidades documentales: 7

Positiones (ASV, *Arch. Concist., Positiones*)

Fechas extremas: 1656-1861

Unidades documentales: 75

Esta serie alberga la documentación relativa a los asuntos administrativos tratados por el Sacro Colegio, sobre todo en relación a los ingresos percibidos por la expedición de la bula de nombramiento de un nuevo obispo o un beneficio eclesiástico. De hecho, encontramos sobre todo solicitudes para pedir la reducción del importe de la contribución. Estas peticiones eran presentadas al papa por el secretario del colegio, que luego anotaba en el reverso de las actas la decisión papal.

Cada volumen consta de un índice alfabético –generalmente por diócesis- o analítico.

Praeconia et Propositiones (ASV, *Arch. Concist., Praeconia et Proposit.*)

Fechas extremas: 1658-1907

Unidades documentales: 170

Esta serie conserva los memoriales realizados en base a los procesos canónicos para las provisiones consistoriales. En ellos se proporciona información sobre la diócesis o beneficio, y sobre la persona que se propone para el cargo. El papa Pablo IV estableció en 1557 que la provisión de una iglesia catedral no se llevase a cabo en el mismo consistorio donde había sido propuesta. Esta praxis se respetó sólo en los casos en los que la propuesta era presentada por un cardenal. En el primer consistorio se preparaba el *praeconium*, y en el segundo la *propositio*. Cuando la provisión era presentada por el papa se decidía en el mismo consistorio, es decir sólo con la *propositio*. En la serie se conservan *praeconia* y *propositio*, aunque a partir de Benedicto XIV (1740-1758) solo se conservan proposiciones.

Cada volumen comprende un índice alfabético, generalmente por diócesis.

Processus Consistoriales (ASV, *Arch. Concist., Processus Consist.*)

Fechas extremas: 1564-1906

Unidades documentales: 299

Índice 1045

Esta importante serie conserva los procesos informativos relativos a los candidatos al obispado. El papa Gregorio XV, con un breve del 7 de diciembre de 1621, ordenó que el notario de la Curia conservara todos los procesos informativos. Esta disposición no siempre se cumplió, y será finalmente Urbano VIII quien cree el Archivo del Sacro Colegio (bula del 15 de diciembre de 1625), disponiendo que todos los procesos informativos se depositaran en él. Es importante tener en cuenta que, por diversas razones, un número importante de procesos de obispos de España se encuentra en la serie de procesos de la Dataría del fondo Dataría Apostólica (*Dataria Ap., Processus Datariae*)⁶³.

Este fondo comprende solo 20 volúmenes para el periodo 1563-1624, con una documentación fragmentaria y sin ordenar. A partir de 1625 hay uno o dos volúmenes de procesos por año, bien ordenados según el nombre latino de la diócesis.

Risoluzioni (ASV, *Arch. Concist., Risoluzioni*)

Fechas extremas: 1645-1681

Unidades documentales: 3

Índice 707

Sussidi II, pp. 358

Instrumentos de referencia

Índices 707-713: índices de la serie *Congregationis Consistorialis Acta*.

Índice 707 (años 1594-1806, alfabético por diócesis); Índice 707 (años 1700-1868, alfabético por diócesis); Índice 710 (años 1627-1806, alfabético por materias); Índice 711 (años 1700-1869, alfabético por materias); Índice 713 (años 1627-1806, cronológico por decretos y alfabético Congregación Consistorial papa Sixto V).

Índice 1045: índice de la serie *Processus Consistoriales*. Cronológico, pp. 1-[11]. Alfabético (vol. 1-249), pp.[12] 1-266.

Índice 1121: índice cronológico de la serie *Libri Cedularum et Rotulorum (solutionum et divisionum)*, realizado por Monseñor Pietro Guidi.

⁶³ M. BARRIO GOZALO, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid 2004, pp. 102-107.

Índice 1197: inventario descriptivo de la serie *Epistolae Regiae*, realizado por Barbara Frale en octubre de 2009. No hay referencias al País Vasco, pero señalamos las cartas de Felipe V en relación al nombramiento de obispos americanos (pp. 18-23).

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, a cura della Direzione e degli archivisti, Roma, 1926, vol. I, pp. 203-219. [Sussidi I]

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, nuova edizione riveduta e ampliata a cura di Germano Gualdo, Città del Vaticano, 1989, pp. 333-362. [Sussidi II]

Bibliografía

RITZLER, REMIGIO, “Procesos informativos de los obispos de España y sus dominios en el Archivo Vaticano”, en *Anthologica Annua* 4 (1956), pp. 465-498.

RITZLER, REMIGIO, “Per la storia dell'Archivio del Sacro Collegio”, en *Mélanges Eugène Tisserant*, Vol. V, Città del Vaticano, 1964, pp. 299-338 (Studi e Testi, 235).

Fichero Garampi

Las series del Archivo Consistorial que Monseñor Garampi tiene en cuenta son: *Acta Camerarii*, *Acta Miscellanea*, *Acta Vicecancellarii*, *Epistolae Regiae*.

2.3. *Archivum Arcis (AA) o Archivo del Castel Sant'Angelo*

El Archivo del Castel Sant'Angelo fue creado en la segunda mitad del siglo XV por el papa Sixto IV, uniendo a un fondo documental ya existente probablemente *in loco* otros documentos de la Sede Apostólica de orígenes muy distintos. Durante el siglo XVI este archivo recibió otras incorporaciones, tanto de documentación contemporánea cómo de épocas anteriores, como privilegios papales, escrituras de propiedad y otros documentos originales. A finales del siglo XVIII el archivo fue incorporado a los fondos del ASV y viajará a París durante la dominación napoleónica con el resto de los fondos vaticanos.

Fechas extremas: X-XIX

Unidades documentales: 8373

El material del archivo está actualmente dividido en dos partes: la primera, identificada con las letras del alfabeto, B, C, D, E, F, corresponde a los doce

Armara superiora, que en principio se corresponden con las letras A-M⁶⁴, en los que se encuentra documentación diplomática, en su mayoría conservada hoy en la Secretaría de Estado, y cuyo fondo actual es prevalentemente medieval a excepción de algunos documentos de los siglos XVI-XVII.

La segunda parte está localizada en los denominados *Armara inferiora* (numerados del I a XVIII, seguido por un número de serie. Es. A.A. Arm. I-XVIII, 4071). La documentación es variada, y de época medieval y moderna.

Series

Archivum Arcis, Arm. B (ASV, A.A., *Arm. B*)
Índice 57

Archivum Arcis, Arm. C (ASV, A.A., *Arm. C*)
Índices 57, 1001

Archivum Arcis, Arm. D (ASV, A.A., *Arm. D*)
Índices 57, 1001

Archivum Arcis, Arm. E (ASV, A.A., *Arm. E*)
Índices 57, 1001

Archivum Arcis, Arm. F (ASV, A.A., *Arm. F*)
Índices 57, 1001

Archivum Arcis, Arm. I-XVIII (ASV, A.A., *Arm. I-XVIII*)
Unidades documentales: 6720 piezas
Índices 25-29, 56, 63, 64, 66-70, 1002-1012, 1074

Instrumentos de referencia

Índices 25-29: inventarios manuscritos realizados por Silvio de Paoli en 1610, y sucesivas copias del año 1690. Se indica el contenido de cada armario, que a su vez está dividido en *capsulae*.

Índices 56, 63, 64: inventarios manuscritos realizados por Carlo Cartari en 1629, donde se indica el contenido de cada armario, que a su vez está dividido en *capsulae*.

64 El material del Armario A, en su mayor parte obras de Bartolomé de Carranza, se encuentra en el Archivo del Santo Oficio y en la Biblioteca Vaticana. La documentación de los armarios G-L se ha perdido o se encuentra en los Armarios I-XVIII. El contenido del armario M falta completamente. L. PÁSZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell'America*, p. 22, n. 2

Índices 66, 68: inventarios manuscritos en orden cronológico, donde se mantiene la división en armarios.

Índices 69, 70: ficheros cronológicos realizados por Giuseppe Garampi.

Índice 57: índice alfabético de las series A.A., *Arm. A-M.*, fue realizado por Gian Battista Confalonieri en el año 1628.

Índices 1001: inventario analítico de las series A.A. *Arm. C-F.*

Índices 1002-1012: inventario, e índices alfabéticos y cronológicos de las series A.A. *I-XVIII*, realizados a principios del siglo XX.

Índice 1074: concordancia entre la signatura nueva y la antigua del material conservado en A.A. *Arm. I-XVIII*.

Bibliografía

FINK, KARL AUGUST, *Das Vatikanische Archiv. Einführung in die Bestände und ihre Erforschung*, 2. Aufl., Roma 1951 (Bibliothek des Deutschen Histor. Instituts in Rom, 20)

MANSILLA, DEMETRIO, *La documentación española del archivo del "Castel S. Angelo" (395-1498)*, Roma, 1958.

Bibliografia dell'Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2008.

Fichero Garampi

Las series de este fondo que Monseñor Garampi tiene en cuenta son *Archivum Arcis*, *Arm. C, D, E* y *Archivum Arcis*, *Arm. I-XVIII*.

2.4. Archivo del Sustituto del Consistorio

El Sustituto del Consistorio (*Substitutus Consistorialis Auditoris*), cuyas atribuciones se definen en la segunda mitad del siglo XVII tenía como función ayudar al auditor del papa en las cuestiones relativas a los asuntos consistoriales. En este sentido, se ocupaba de la revisión de los procesos canónicos para controlar que fueran conformes a las normas en vigor. También era el encargado de preparar los *Libretti del papa*, es decir, los textos que el pontífice leía en el Consistorio en relación a las provisiones eclesiásticas, así como de redactar los decretos consistoriales, etc. Este fondo, por tanto, completa el material conservado en el Archivo Consistorial.

Series

Atti Concistoriali (ASV, *Arch. Sost. Conc., Atti Concist.*)

Fechas extremas: 1498-1895

Unidades documentales: 231

Sussidi II, pp. 350-353

Las actas consistoriales están ordenadas cronológicamente según los consistorios secretos y, sobre todo a partir de 1690, albergan las posiciones relativas a cada uno de los consistorios.

Libretti del papa (ASV, *Arch. Sost. Conc., Libretti*)

Fechas extremas: 1740-1896

Unidades documentales: 76

Se trata de los textos que el papa leía en el Consistorio en relación a las provisiones eclesiásticas. A menudo, se indican los ingresos e impuestos de cada iglesia.

La mayoría de los volúmenes comprende un índice alfabético, generalmente por diócesis.

Bibliografía

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, I, Studi e Testi 45, Roma 1926 [Sussidi I]

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano. Lo Schedario Garampi - I Registri Vaticani - I Registri Lateranensi - Le "Rationes Camerae" - L'Archivio Consistoriale, nueva ed. revisada y ampliada por G. GUALDO, Città del Vaticano 1989 (Collectanea Archivi Vaticani, 17). [Sussidi II]

2.5. La Cámara Apostólica

La mayor parte de los registros de la Cámara Apostólica fueron incorporados a los fondos del ASV entre los años 1611-1614. En relación a los fondos camerales conservados en el Archivo di Stato di Roma, entre los años 1918 y 1919 se incorporaron al ASV algunos fondos medievales, mientras que la mayoría de correspondientes a la Edad Moderna se conservan aún en el *Archivio di Stato*.

En relación a las series conservadas en el ASV, las más importantes son las de *Diversa Cameralia*, *Introitus et Exitus*, *Obligaciones et Solutiones* y la documentación conservada en los Registros Vaticanos. Se incluyen además todas aquellas series de menor entidad donde es posible localizar documentación de interés.

Series

Annatae (ASV, *Cam. Ap., Annatae*)

Fechas extremas: 1413-1797

Unidades documentales: 136

Índice 1043 (I-III)

Índice 1112 (pp. 14r-16v)

Las *annatae* eran los impuestos que se pagaban a la Cámara Apostólica por los beneficios reservados al papa y concedidos fuera del Consistorio.

Annatae et Quindennia (ASV, *Cam. Ap., Annatae et Quindennia*)

Fechas extremas: 1742-1850

Unidades documentales: 19

Índice 1112 (p. 17r)

Son registros de pagos de contribuciones a la Cámara, bien por beneficios reservados al papa y otorgados fuera del Consistorio -y cuyos ingresos eran superiores a 24 florines de oro de la Cámara (*annate*)-; o bien por aquellos beneficios que al estar unidos a instituciones eclesiásticas (monasterios, seminarios, etc.) nunca quedaban vacantes y, por tanto, no estaban obligados a pagar las *annate* sino sólo un impuesto quinquenal.

Annatae Index (ASV, *Cam. Ap., Index*)

Fechas extremas: 1600-1799

Unidades documentales: 10

Índice cronológico y, dentro de cada año, alfabético para los registros del periodo comprendido entre 1600 y 1799.

Bullarum Registra (ASV, *Cam. Ap., Bull. Registra*)

Fechas extremas: 1643-1679, 1746-1779

Unidades documentales: 4

Consensus (ASV, *Cam. Ap., Consensus*)

Fechas extremas: 1528-1869

Unidades documentales: 256

Rubricelle: 2

Índice 1112 (p. 8r)

El consentimiento tenía que ser declarado por el candidato a un beneficio, y también por los beneficiados en el caso de que se produjera alguna modificación en relación al beneficio (renuncia, cesión, permuta, etc.). La serie comprende tanto los registros -donde se recoge el consentimiento- como las actas notariales originales redactadas en relación a los consentimientos. En ocasiones estas últimas aparecen acompañadas de otros documentos. La serie se formó a

mediados del siglo XV en la Cámara Apostólica para más tarde pasar a la Dataria Apostólica.

Decreta Quindenniorum (ASV, *Cam. Ap., Decreta Quinden.*)

Fechas extremas: 1690-1790

Unidades documentales: 27

Distributiones Bullarum (ASV, *Cam. Ap., Decreta Quinden.*)

Fechas extremas: 1478-1560

Unidades documentales: 14

Índice 1112 (p. 23v)

Diversa Cameralia (*olim* Arm. XXIX-XXX) (ASV, *Cam. Ap., Div. Cam.*)

Fechas extremas: 1389-1578

Unidades documentales: 251

Índices 124, 133 (ff. 130r-136v), 1112 (p. 23v), 1170. 288?

Fichero cronológico.

La serie cuenta con documentación relativa a las actividades de la Cámara Apostólica, sobre todo en lo que se refiere a aspectos administrativos derivados de su funcionamiento: comunicaciones a los oficiales, salvoconductos, confiscación de bienes, censos, impuestos pagados por obispos y abades, actas notariales, etc. También incorpora alguna documentación pontificia y diplomática.

Cada volumen suele incluir un inventario analítico o índice alfabético, por nombres de persona, cargo o institución.

Divisione dei Quindenni (ASV, *Cam. Ap., Divisione Quindenni.*)

Fechas extremas: 1691-1869

Unidades documentales: 100

Entrata ed uscita de'Quindenni (ASV, *Cam. Ap., Entrata uscita Quindenni*)

Fechas extremas: 1691-1802

Unidades documentales: 96

Introitus et Exitus (ASV, *Cam. Ap., Intr. et Ex.*)

Fechas extremas: 1279-1524

Unidades documentales: 565

Índice 1036 (pp. 5-50)

Esta serie comprende la documentación relativa a los ingresos y gastos de la Cámara Apostólica. Por tanto, su estudio es fundamental para la comprensión de la economía de la Sede Apostólica.

Libri Computorum (ASV, *Cam. Ap.*, *Libri Comput.*)

Fechas extremas: 1527-1679

Unidades documentales: 10

Índice 1112 (p. 19v)

Libri Formatarum (ASV, *Cam. Ap.*, *Libri Format.*)

Fechas extremas: 1425-1524

Unidades documentales: 14

Índice 1112 (p. 17v)

Esta serie incluye listas de ordenaciones de obispos y clérigos además de cartas de cese o dimisión (*litterae dimissoriales*), noticias de pagos por concesiones de dispensas, etc.

Obligaciones et Solutiones (ASV, *Cam. Ap.*, *Oblig. et Sol.*)

Fechas extremas: 1295-1555

Unidades documentales: 91

Índice 1036 (pp. 191-222).

Esta serie está formada, en su mayoría, por registros que recogen las obligaciones financieras de obispos y abades en el momento de su nombramiento para una sede episcopal o una abadía. En términos generales, hay dos tipos de *Obligaciones* registradas: *Servitia communia*, esto es, los impuestos que debían pagar obispos y abades “en el interés común” del Colegio de Cardenales y de la Cámara Apostólica; y los *Servitia minuta*, o pagos realizados a los miembros de la familia pontificia y a los oficiales de la Curia. Las *Solutiones* vienen a ser los recibos extendidos a dichos pagos.

Obligaciones pro Communibus Servitiis (ASV, *Cam. Ap.*, *Oblig. Comm.*)

Fechas extremas: 1408-1798

Unidades documentales: 31

Índice 1036 (pp. 223-228).

Índice 1112 (p. 18rv).

Registra Bullarum (già Coadiutorie e commende) (ASV, *Cam. Ap.*, *Reg. Bull.*)

Fechas extremas: 1787-1894

Unidades documentales: 64

Índice 1112 (p. 24r-26r)

Índice 1151

Las bulas conservadas en esta serie tratan en su mayoría de las coadjutorías (en menor medida las encomiendas), pero sobre todo pensiones, concesiones del palio y títulos cardenalicios, renunciaciones, etc.

Relaxationes Bullarum (ASV, *Cam. Ap.*, *Relaxationes Bull.*)

Fechas extremas: 1691-1798
Unidades documentales: 6

Resignationes (ASV, *Cam. Ap., Resignationes*)
Fechas extremas: 1457-1599
Unidades documentales: 295
Índice 1044, 1112

Son los registros de las renunciaciones, cesiones en asuntos benéficos y otros temas relativos a los beneficios.

Rubricellae (ASV, *Cam. Ap., Rubricellae*)
Fechas extremas: 1342-1798
Unidades documentales: 38
Sussidi I y II

Las *rubricellae* son registros de las bulas expedidas a través de la Cámara. Constituyen un fondo muy importante, porque en algunos casos es la única información que conservamos de documentos actualmente desaparecidos.

Rubricellae Resignationum (ASV, *Cam. Ap., Rubricellae Resignat.*)
Fechas extremas: siglo XVI
Unidades documentales: 14

Secretaria Camerae (ASV, *Cam. Ap., Sec. Cam.*)
Fechas extremas: 1435-1796
Unidades documentales: 222
Índice 1048

La serie está formada por registros de bulas papales en orden cronológico. El material procede de tres oficinas: la Secretaría Apostólica, la Cámara y la Dataría. La mayoría de las bulas trata asuntos relativos a indulgencias o dispensas matrimoniales emitidas por la Cámara Apostólica.

Taxae (ASV, *Cam. Ap., Taxae*)
Fechas extremas: 1426-1815
Unidades documentales: 38
Índice 1112

Tesoriere Generale (ASV, *Cam. Tesoriere Generale*)
Fechas extremas: 1654-1784
Unidades documentales: 242
Índice 1122

Varia (ASV, *Cam. Ap., Varia*)

Fechas extremas: siglos XVII-XIX

Unidades documentales: 10

Instrumentos de referencia

Índice 124: inventario manuscrito del fondo *Diversa Cameralia* realizado por Giovanni Bisaiga en 1672.

Índice 133: manuscrito, iniciado durante el pontificado de Benedicto XIII (1724-1730) por Pietro Donnino De Pretis († 1741). En los ff. 130r-141v anota el contenido de los *Armaria* (Arm. XXIX-XXX) que corresponden a la serie *Diversa Cameralia*.

Índice 1036: (pp. 5-50), inventario de los documentos de la Cámara Apostólica realizado por Monseñor Pietro Guidi.

Índice 1043: índice analítico en 3 volúmenes de la serie *Annate* de la Cámara Apostólica realizado por L. Ercoli y completado por P. Burchi en 1951.

Índice 1044: índice alfabético por diócesis de la serie *Resignationes* (años 1457-1595).

Índice 1048: inventario descriptivo de la serie *Secretaria Camerae* realizado por Angelo Mercati (1930/31), versión mecanografiada por Pietro Ottaviani en 1999.

Índice 1112 (pp. 14r-16v): realizado en 1926, recoge los fondos del *Archivio di Stato di Roma* trasladados al ASV. Posee indicaciones cronológicas.

Índice 1122: inventario descriptivo en orden cronológico de la serie *Tesoriere Generale* (años 1654-1784).

Índice 1151: inventario descriptivo de la serie *Registra Bullarum (già Coadiutorie e commende)*, realizado por Antonio G. Luciani en 1983.

Índice 1170: es el inventario del fondo *Diversa Cameralia* (Arm. XXIX-XXX) realizado en 1993 por Francesca Di Giovanni y Giuseppina Roselli.

Fichero cronológico del fondo *Diversa Cameralia* (Arm. XXIX-XXX), realizado por Pietro Sella, cuyos volúmenes 1-10 contienen información hasta el año 1460.

Rubr. Cons., 1548-1591, 2 vols., índice alfabético por diócesis.

Bibliografía

LODOLINI, ARMANDO, *L'Archivio di Stato di Roma. Epitome di una Guida degli archivi dell'amministrazione centrale dello Stato Pontificio*, Roma, 1960.

PASTURA RUGGIERO, MARIA GRAZIA, *La Reverenda Camera Apostolica e i suoi archivi (secoli XV-XVIII)*, Roma, 1984.

RAMACCIOTTI, GAETANO, *Gli Archivi della Reverenda Camera Apostolica*, Roma, 1961.

Taxae (véase GIUSTI, MARTINO, *Studi sui registri bolle papali*, Città del Vaticano, 1968, pp. 86-90)

Fichero Garampi

Las siguientes series del archivo de la Cámara Apostólica fueron utilizadas por Monseñor Garampi en la elaboración de su fichero: *Diversa Cameralia, Introitus et Exitus, Obligationes et Solutiones, Obligationes pro Communibus Servitiis, Libri Formatarum*.

2.6. Las Congregaciones Romanas

a) La Congregación del Concilio

El archivo de la Congregación del Concilio estuvo custodiado hasta los años 1995-96 en la Congregación para el Clero. En esos años se decidió su traslado al ASV para que se uniera a las otras series de la Sagrada Congregación del Concilio que ya estaban en el mismo.

Series

Concilia (ASV, *Congr. Concilio, Concilia*)

Fechas extremas: 1564-1961

Unidades documentales: 101

Índice 1173

Inventario (véase HENKEL, *Das Inventar*)

La serie comprende las disposiciones de concilios provinciales, plenarios y sínodos diocesanos, conservados en cajas divididas por regiones eclesiásticas en orden alfabético.

Libri Decretorum (ASV, *Congr. Concilio, Libri Decret.*)

Fechas extremas: 1573-1805

Unidades documentales: 349

Índice 1173

La serie está formada por registros donde se recogen las decisiones relativas a los diferentes expedientes en orden cronológico. Por regla general, cada registro comprende un índice alfabético a partir del nombre latino de la diócesis. Suelen

registrarse además resúmenes y anotaciones de cartas, súplicas, peticiones de mayor información, etc.

Libri Litterarum (ASV, *Congr. Concilio, Libri Litter.*)

Fechas extremas: 1564-1903

Unidades documentales: 349

Índice 1173

La serie está formada por un registro de las cartas enviadas por la Congregación. El primer volumen comprende además los decretos relativos a las decisiones tomadas sobre la base de los expedientes, y por ello se denomina *Liber litterarum et decretorum S.C. Concilii* (1564-1572). Evidentemente, existe una estrecha relación entre los *Liber decretorum* y *litterarum*, porque las decisiones registradas en los primeros se traducían en la emisión de una carta.

Cada volumen consta de un índice alfabético por categorías de personas: cardenales, arzobispos, obispos, etc.

Libri Litterarum Visitationum Sacrorum Liminum (ASV, *Congr. Concilio, Libri Litter. Visit. SS. Liminum*)

Fechas extremas: 1587-1881

Unidades documentales: 41

Índice 1173

Esta serie está estrechamente relacionada con la serie que contiene las relaciones *ad limina*. De hecho, aquí se conservan las cartas enviadas a los ordinarios en mérito a las relaciones. También hay cartas al nuncio bajo cuya jurisdicción se encontraba una diócesis determinada.

Miscellanea Codices

La serie está formada por códices, en parte relativos a la producción documental de la S.C.C., pero que no se han incorporado al archivo directamente desde las oficinas de la Congregación, sino en tiempos y modalidades diversas. A su vez se puede clasificar en:

Miscellanea Codices de Inmunitate (ASV, *Congr. Concilio, Misc. Cod. de Imm.*)

Fechas extremas: siglos XIV-XVIII

Unidades documentales: 6

Índice 1173

Códices de procedencia diversa, la mayoría referidos al periodo en el que el secretario de la S.C.C. lo fue también de la Sagrada Congregación para la Inmunidad Eclesiástica.

Miscellanea Codices Externi (ASV, *Congr. Concilio, Misc. Ext.*)

Fechas extremas: siglos XVI-XVIII

Unidades documentales: 23

Índice 1173

Descritos y examinados en parte por TROMP, SEBASTIANN, “De manuscriptis acta et declarationes antiquas S. Congregationis Conc. Trid. Continentibus”, en *Gregorianum* 39 (1958), pp. 93-129.

Miscellanea Codices Varii (ASV, *Congr. Concilio, Misc. Varii.*)

Fechas extremas: siglos XVII-XVIII

Unidades documentales: 2

Índice 1173

Positiones (ASV, *Congr. Concilio, Positiones*)

Fechas extremas: 1564-1939 (dic)

Unidades documentales: 6685

Índice 1173

Índices 910-924

Esta serie, que forma el núcleo principal del archivo, recoge todos los asuntos tratados por el Concilio, principalmente dispensas y problemas de disciplina, o administrativos relativos a parroquias, capítulos de catedrales, personas eclesiásticas, obligación de residencia, estatutos, derechos de patronato, etc.

Entre 1564-1677 los expedientes están ordenados (2671 volúmenes) según las varias sesiones del Concilio a las que hacen referencia. A partir de 1678 las *positiones* están en orden cronológico, según la fecha de la sesión en la que el expediente fue debatido y se tomó la decisión correspondiente, por años, meses y, dentro de cada mes, por orden alfabético de diócesis.

Positiones Archivi Secreti (ASV, *Congr. Concilio, Positiones Arch. Secr.*)

Fechas extremas: siglos XVII-XIX

Unidades documentales: 22

Esta serie reúne algunos expedientes que fueron conservados en un “archivo secreto”. No están ordenados, y tampoco existen índices.

Regesta Litterarum super Residentia (ASV, *Congr. Concilio, Regesta Litter., super Residentia*)

Fechas extremas: 1635-1908

Unidades documentales: 26

Índice 1173

Regestum parvum decretum S.C. super Residentia Episcoporum, 1708-1843, 5 vols., índice alfabético por diócesis

En esta serie aparecen recogidas, en orden cronológico según las sesiones, las decisiones y decretos emanados de los obispos en relación a cuestiones sobre la obligación de residencia de los preladados.

Relationes Dioecesium (ASV, *Congr. Concilio, Relat. Dioec.*)

Fechas extremas: 1590-1908

Unidades documentales: 1.090

Índice 1140

Parva Regesta delle VV.SS.LL: n. 16 años 1709-1885

La serie comprende las relaciones presentadas en Roma por parte de los obispos u otros ordinarios sobre el estado de la diócesis y sus territorios, en ocasión de la visita *ad limina* de los obispos. La visita, que se convierte en obligatoria tras la bula *Romanus Pontifex* de Sixto V en 1585, tenía que producirse cada 3, 4 o 5 años según la distancia de la diócesis respecto a Roma. La relación podía ser presentada en Roma por un delegado si el obispo no podía venir. De algunas diócesis se conserva mucho material, incluidos mapas y otra información, mientras que de otras es muy escaso.

La documentación está en orden alfabético según el nombre latino de la diócesis.

Instrumentos de referencia

Índice 1173: inventario realizado por Pietro Caiazza, Città del Vaticano 1995.

Índices 910-924: inventarios analíticos de las *Posiciones* (Sess), vols. 1-75. Los volúmenes están ordenados por posiciones, y dentro de cada una por orden alfabético, según el nombre latino de la diócesis. Realizados por Domenico Troiani y Pietro Caiazza (1969-1991).

Índice 1140: índice de las “relationes dioecesium”, copia mecanografiada del índice 1140, realizado por Pietro Ottaviani, 1999.

Parva Regesta delle VV.SS.LL: n. 16 años 1709-1885 (Índice 1173, p. 6)

Attestati n. 10 (años 1709-1874)

Risposte n. 4 (años 1744-1885)

Risposte Nullius n. 2 (años 1742-1863)

Bibliografía

HENKEL, WILLI, “Das Inventar des “Fondo Concili” im Archiv der Konzilskongregation”, en *Annuario Historiae Conciliorum* 13 (1983/2), pp. 430-451.

La Sacra Congregazione del Concilio. Quarto Centenario della Fondazione (1564-1964). Studi e ricerche, Città del Vaticano 1964, pp. 51-161.

b) La Congregación de los Obispos y Regulares

El archivo original ha sufrido varias modificaciones a lo largo del tiempo y actualmente está en fase de reorganización.

Series

Archivio Segreto (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Arch. Segr.*)

Fechas extremas: 1727-1908

Unidades documentales: 160

Índice 1104 II

Esta documentación se consideraba reservada (*Arch. Segr.*) y por ello se encuentra separada del resto.

Collectanea (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Collectanea*)

Fechas extremas: 1573-1900

Unidades documentales: 31

Reúne apuntes, memorias, informes y colecciones de documentos realizados para la Congregación.

Istituti femminili (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Ist. femm.*)

Fechas extremas: siglo XVII-1908

Unidades documentales: 6

Expedientes en orden alfabético, por nombre del lugar o de la orden religiosa. También comprende documentación relativa a la erección o confirmación de un instituto, constituciones y reglas.

Istituti maschili (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Ist. masc.*)

Fechas extremas: siglo XVI-1914

Unidades documentales: 5

Documentación ordenada por el nombre del lugar o del instituto religioso.

Oratori privati (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Oratorio privati*)

Ordinazioni (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Ordinazioni*)

Positiones (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Positiones*)

Fechas extremas: 1573-1625

Unidades documentales: 276

Índice 1104 I

Las *positiones* se organizan cronológicamente y, dentro de cada año, por orden alfabético -por diócesis o institutos- y sin distinción entre obispos, religiosos y monjas. A partir de 1626 se distinguen tres series diferentes: *Episcoporum*, *Regularium* y *Monialium*. Los expedientes están ordenados cronológicamente, según la fecha de la sesión en que el tema fue tratado. Dentro de cada sesión las cartas se ordenan por orden alfabético; en las secciones de obispos y monjas por diócesis, en los religiosos por órdenes.

Positiones Episcoporum (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Positiones Episc.*)

Fechas extremas: 1626-1908

Unidades documentales: 3739

Índice 1104 I

Rubricelle

Protocolli

Positiones Monialium (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Positiones Monial.*)

Fechas extremas: 1626-1908

Unidades documentales: 1570

Índice 1104 I

Rubricelle

Protocolli

Positiones Regularium (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Positiones Regul.*)

Fechas extremas: 1626-1908

Unidades documentales: 926

Índice 1104 I

Rubricelle

Protocolli

Registra Episcoporum (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Registra Episc.*)

Fechas extremas: 1573-1908

Unidades documentales: 344

Índice 1102

Registra Monialium (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Registra Monial.*)

Fechas extremas: 1646-1908

Unidades documentales: 240

Índice 1102

Registra Regularium (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Registra Regul.*)

Fechas extremas: 1599-1908

Unidades documentales: 307

Índice 1102

Relazioni dei Generali (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Relazioni Generali*)

Sezione Monache (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Sez. Monache*)

Fechas extremas: 1626-1908

Unidades documentales: 7

Sezione Regolari (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Sez. Regolari*)

Fechas extremas: 1626-1908

Unidades documentales: 7

En orden alfabético, generalmente por institutos religiosos.

Sezione Vescovi (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Sez. Vescovi*)

Fechas extremas: siglos XIX-XX

Unidades documentales: 30

Los expedientes están en orden alfabético generalmente por diócesis.

Tassa del clero (ASV, *Congr. Vescovi e Regolari, Tassa clero*)

Instrumentos de referencia

Índice 1102: índices analíticos de los *Registra Episcoporum* (1573-1908), ff. 1-10; *Registra Monialium* (1573-1908), ff. 20-24; *Registra Regularium* (1573-1908), ff. 11-19. Realizado por H. HOBERG.

Índice 1104 I: I, pp. 5-10 (*Sacra Congregatio Episcoporum et Regularium. Positiones 1573-1908*). Este índice comprende todo el fondo de las *positiones* para el período 1573-1625. Los documentos están ordenados por años y, dentro de cada año, por orden alfabético según las diócesis. A su vez, dentro de cada legajo se dividen en dos grupos: *episcoporum* y *regularium*. Dentro del grupo *regularium* se encuentra también la documentación relativa a las religiosas (*monialium*). A partir de 1626 la documentación se divide en tres secciones: monjas, obispos y regulares. Dentro de cada sección se organizan en orden alfabético: los obispos y monjas por el nombre de la diócesis; los regulares, por el nombre de las órdenes religiosas.

Protocolli (Sala índices 2º piso) 1-90 (1839-1865)

Rubricelle (Sala índices 2º piso) 1-250 (1590-1916)

c) La Congregación de los Ritos (ahora Causas de los Santos)

En este fondo, además de los procesos de beatificación o canonización, se encuentran los denominados *iura*, es decir, las actas, vida, libros y otros documentos que forman parte integrante de los procesos.

Processus (ASV, *Congr. Riti, Processus*)

Fechas extremas: siglos XVII-XX

Unidades documentales: 9258

Índices 1047, 1147, 1147 A

Instrumentos de referencia

Índices 1047: inventario realizado por G. Gullota sobre el principal núcleo del fondo (aproximadamente 4.244 volúmenes). Comprende un índice onomástico (ff. 37r-97r), índice por los nombres de las diócesis y otros lugares donde tuvieron lugar los procesos y murieron los futuros beatos y santos (ff. 98r-105r) y un índice por congregaciones y órdenes religiosas (ff. 106r-133r)

Índice 1147: índice de los procesos de beatificación y canonización de los años 1588-1982 (vol. 4256-7030), realizado por P. Yvon Beaudoin, O.I.M., en 1982. Comprende un índice onomástico (ff. 1-229), y un inventario del fondo (ff. 230-261).

Índice 1147 A: índice de los procesos de beatificación y canonización de los años 1982-1994, realizado por P. Yvon Beaudoin, O.I.M. Comprende un índice onomástico (por nombres: ff. 3-50; por apellidos: ff. 51-61) de los procesos depositados en el ASV desde 1982 a 1992. Por último, un listado alfabético por nombres de las causas de canonización depositadas en el ASV en enero de 1994 (ff. 1-11).

d) La Congregación de las Indulgencias y las Reliquias

El archivo de la Congregación entró a formar parte del ASV en 1940. Comprende documentación sobre la historia religiosa de los diferentes países o lugares que solicitan las indulgencias, o donde se encuentran conservadas las reliquias.

Brevia, Decreta (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Brevia, Decreta*)

Fechas extremas: 1667-1864

Unidades documentales: 6

Índice 1116

Están recogidos copias impresas de breves, decretos, bulas y encíclicas.

Carte varie (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Carte varie*)

Fechas extremas: 1800-1900

Unidades documentales: 11

Índice 1116

Decreta Authentica (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Decreta Authentica*)

Fechas extremas: 1668-1882

Unidades documentales: 1

Índice 1116

Fogli di udienza (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Fogli di udienza*)

Fechas extremas: 1803-1854

Unidades documentales: 5

Índice 1116

Comprende los resúmenes de las peticiones dirigidas al papa, ordenados cronológicamente según la fecha de la audiencia.

Miscellanea (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Misc.*)

Fechas extremas: 1878-1890

Unidades documentales: 4

Índice 1116

Rescripta Authentica (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Rescripta Authentica*)

Fechas extremas: 1668-1882

Unidades documentales: 1

Índice 1116

Rescripta Indulgentiarum (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Rescripta Indulgent.*)

Fechas extremas: 1712-1971

Unidades documentales: 293

Índice 1116

Esta es la principal serie de todo el fondo y alberga las peticiones dirigidas a la Congregación además de otros documentos relativos a su funcionamiento. Los expedientes están ordenados cronológicamente, a partir de la fecha de la decisión correspondiente.

Varia (ASV, *Congr. Indulgenze e Reliquie, Varia*)

Fechas extremas: siglo XIX

Unidades documentales: 29

Índice 1116

Instrumentos de referencia

Índice 1116: índice cronológico de las series *Brevia Decreta, Carte Varie, Decreta Authentica, Fogli di udienza, Miscellanea, Rescripta Authentica, Indulgentiarum, Varia*.

2.7. La Dataria Apostólica⁶⁵

El archivo de la Dataria Apostólica fue establecido oficialmente por Clemente X en 1672 para prevenir una ulterior dispersión del material, aunque la mayoría de las series originales ya habían perdido gran parte de sus fondos. Con todo, y pesar de las graves pérdidas sufridas también durante el traslado del ASV a París en 1810, el fondo comprende más de 12.000 unidades documentales.

Series

Abbreviatore “de curia” (ASV, *Dataria Ap.*, *Abbr. de Curia*)

Fechas extremas: 1733-1908

Unidades documentales: 38

Índice 1061

Archivio dello scrittore segreto (ASV, *Dataria Ap.*, *Scrittore Segreto*)

Fechas extremas: 1730-1897

Unidades documentales: 49

Inventario 1058

Brevia Lateranensia (ASV, *Dataria Ap.*, *Brev. Lat.*)

Fechas extremas: 1490-1908

Unidades documentales: 2883

Índices 195 A, 1041

La serie está compuesta por registros y minutas de breves comunes preparados hasta 1678 en la Secretaría Apostólica y, desde entonces, en la Dataria. Estos breves contienen concesiones de gracias ordinarias (relativas a las ordenaciones sacerdotales y dispensas matrimoniales), solicitadas al papa en el “fuero externo” mediante súplicas⁶⁶. En un primer momento los secretarios apostólicos tenían competencias más amplias pero, dado que la mayoría de las concesiones de gracias ordinarias era gestionada por el Secretariado de Breves, el papa Inocencio IX suprimió en 1678 la Secretaría Apostólica al considerarla inútil, ya que su cometido lo desarrollaban ahora entre la Secretaría de Breves y de los Breves a los Príncipes. Se constata una estrecha relación entre los Registros de Súplicas y los Breves Lateranenses (muchas veces hay un reenvío al registro donde se ha transcrito la súplica).

⁶⁵ Para la historia de la oficina de la Dataria véase la *Guía para localización de fuentes relativas al país vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval*, http://www.snae.org/pdf/Guia_fondos_medieval_impresion.pdf, p. 32.

⁶⁶ La distinción entre el fuero interno y el fuero externo es exclusiva del foro eclesiástico. El fuero externo hace referencia a lo que es tratado públicamente, mientras que todo aquello que es oculto es competencia del fuero interno o de conciencia.

El material se divide en dos grupos:

Brevi extensa (el texto del breve completo);

Brevi supplicatione introclusa (el texto o el resumen de una súplica con la signatura, y unas pocas frases donde se ordena la ejecución al ejecutor o autoridad eclesiástica competente). Estos textos se llaman también *commissiones*.

Los breves se registraban según la fecha de expedición (año y mes) y no la fecha de concesión. Las dos fechas difieren, y en general la de expedición es posterior en un par de días, meses o años a la de concesión. Si ambas coinciden en un año no hay problema, pero si no lo hacen es necesario conocer las dos fechas. Las minutas de una parte de los *Brevi extensa* que aparecen en los registros –años 1523-1599–, se conservan en el fondo *Minutae brevium in forma gratiosa* (pp. 71-73).

De missis (ASV, *Dataria Ap., De missis*)

Fechas extremas: 1671-1809

Unidades documentales: 27

Expediciones (ASV, *Dataria Ap., Expedit.*)

Fechas extremas: 1620-1799

Unidades documentales: 24

Libri Provisionum (ASV, *Dataria Ap., Libri Prov.*)

Fechas extremas: 1771-1898

Unidades documentales: 46

Se registran las provisiones eclesiásticas de año en año y en orden alfabético, generalmente por diócesis.

Minutae Brevium Lateranensium (ASV, *Dataria Ap., Min. Brev. Lat.*)

Fechas extremas: 1523-1678

Unidades documentales: 469

Índice 1042

Per obitum (ASV, *Dataria Ap., Per Obitum*)

Fechas extremas: 1587-1899

Unidades documentales: 275

La serie comprende los registros de colaciones de beneficios vacantes, en un primer momento *per obitum*, aunque no siempre los beneficios resultaban vacantes por la muerte del titular, sino también por *ex dimissione, sive ex alio quocumque vacationis modo*. Las provisiones están en orden cronológico y luego alfabético, por diócesis.

Processus datariae (ASV, *Dataria Ap., Processus Datariae*)

Fechas extremas: 1622-1900

Unidades documentales: 265

Índice 1046

Regesta Litterarum Contradictarum (ASV, *Dataria Ap., Regesta Litter. Contradict.*)

Fechas extremas: 1557-1799

Unidades documentales: 198

Son los registros donde han sido transcritas las cartas expedidas a través de la oficina de la *Audientia litterarum contradictarum*. El cometido de esta oficina era la lectura pública de las cartas pontificias en materia de contencioso (y que no habían sido leídas delante del papa), para que los interesados y sus procuradores pudieran presentar sus alegaciones.

Suplicationes Matrimoniales Hispaniarum (ASV, *Dataria Ap., Suppl. Matrim. Hispan.*)

Fechas extremas: 1814-1864

Suplicationes Originales (ASV, *Dataria Ap., Suppl. Orig.*)

Instrumentos de referencia

Índice 1061: inventario analítico de la serie “*Abbreviatore “de curia”*”.

Índice 1041: inventario realizado por M.H. Laurent O.P., de los volúmenes 1-883 (1490-1808). Indicando en cada caso: si son breves comunes o comisiones (minuta), los títulos que se leen en el lomo o dentro de los registros, los datos cronológicos del breve (año y mes) según la expedición (*Expeditio*) y los datos cronológicos del breve (año y mes) según la datación (*Datum*). En la primera página de este índice se ha añadido un folio de A. MERCATI donde se indican otros índices válidos para los breves lateranenses, entre estos los “Registri delle tasse”.

Índice 195 A (ff. 47-62): inventario realizado en 1904 de los 852 volúmenes de los Breves Lateranenses conservados en la Dataría Apostólica.

Índice 1042: índice cronológico (años 1523-1599) y alfabético por diócesis, de las minutas de los Breves Lateranenses.

2.8. *Epistolae ad Principes*

Registra (ASV, *Ep. ad Princ., Registra*)

Fechas extremas: 1560-1921

Unidades documentales: 295
Índice 1069, 1146

El secretario de los breves a los príncipes desarrollaba sus funciones en la Secretaria Secreta en estrecho contacto con el secretario doméstico. En 1574 todavía estaba a las órdenes de este último, hasta que con Sixto V lo convirtió en otro secretario doméstico más, independiente, con audiencia personal del papa para recibir disposiciones del pontífice e informarle sobre los procedimientos en curso. Era el responsable de la correspondencia con príncipes, emperadores, duques, etc., –a quienes se remiten las pertinentes respuestas–, de enviar felicitaciones, recomendar eclesiásticos, tratar asuntos de religión, por defunciones, etc. En definitiva, una especie de oficina de carácter “social”. Mantenía una estrecha colaboración con la Secretaría de Estado, que muchas veces le indicaba las cartas que debía escribir en un latín elegante. En realidad, no está clara la distinción entre esta oficina y la de las Cartas latinas.

El material comprende principalmente cartas originales enviadas al papa, minutas de respuesta, registros (serie que no está completa) y folios de audiencia. En muchas ocasiones, aunque la carta hubiera sido redactada por esta secretaría, todo el fascículo se encuentra en la oficina correspondiente.

Instrumentos de referencia

Índice 1069: inventario de los números 1-292, realizado por Angelo Mercati, copia mecanografiada realizada por Pietro Ottaviani, Città del Vaticano, Febrero 2007.

Fichero Garampi

Es un fondo que se incluye en el Fichero Garampi

Bibliografía

Epistolae ad principes, I. Leo X-Pius IV (1513-1565), regesti a cura di Luigi Nanni, Città del Vaticano, 1992, (Collectanea Archivi Vaticani, 28)

Epistolae ad principes, II. S. Pius V-Gregorius XIII (1566-1585), regesti a cura di Luigi Nanni, edizione a cura di Tomislav Mrkonjić, Città del Vaticano, 1994, (Collectanea Archivi Vaticani, 29)

Epistolae ad principes, III. Sixtus V-Clemens VIII (1585-1605), regesti a cura di Luigi Nanni, edizione a cura di Tomislav Mrkonjić, Città del Vaticano, 1997, (Collectanea Archivi Vaticani, 41)

2.9. *Instrumenta miscellanea*

Fechas extremas: 893-1903

Unidades documentales: 8802

Como su propio nombre indica, este fondo está formado por un conjunto de documentos de origen, contenido y soporte muy variado. Comprende documentos en papel y pergamino, fascículos, partes de volúmenes y fragmentos. En cuanto a la tipología de la documentación es también diversa: originales, borradores, recibos, *bullae*, *instrumenta*, procesos judiciales de origen y destino diverso (Aviñón, Aragón, Castilla, Francia, Nápoles). En un primer momento el fondo estuvo depositado en el Castel Sant'Angelo, siendo trasladado al ASV a finales del siglo XVIII. Una vez allí, fue ampliado con otra documentación, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.

Instrumentos de referencia

Blocchetti I/1-22 (numérico) II/1-33 (cronológico)

Índice 1056, este índice comprende una tabla cronológica: nn.1-5087 (ff.1-82) y un índice alfabético por diócesis o regiones nn. 1-6465 (ff.151-199)

PAGANO, SERGIO (ed.), *Additiones agli "Instrumenta Miscellanea" dell'Archivio Segreto Vaticano (7945-8802)*, Città del Vaticano 2005. (Collectanea Archivi Vaticani, 57)

Fichero Garampi

Los documentos pertenecientes al fondo "Instrumenta Miscellanea" están indicados con la sigla *Instr.*

Bibliografía

MERCATI, ANGELO, "Dagli "Instrumenta Miscellanea" dell'Archivio Segreto Vaticano", en *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken* 27(1936-1937)135-177.

MILIAN BOIX, MANUEL, *El Fondo "Instrumenta Miscellanea" del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1782)*, Roma 1969. Además, de la ya citada *Bibliografía dell'Archivio Vaticano*, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2010.

2.10. *Miscellanea Armadi (I-XV)*

Fechas extremas: siglos XVI-XIX

Unidades documentales: 1488

Es una colección formada con documentación que procede de varios dicasterios y organismos de la Curia: Secretaría de Estado, Congregaciones, Cancillería y fondos privados. El material es muy variado: cartas, diarios, obras de teología, bulas, edictos, etc.

Armadio I (ASV, *Misc.*, *Arm. I*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio II (ASV, *Misc.*, *Arm. II*)

Índices 110, 136, 1029 (I-II), 1107, 1280

Armadio III (ASV, *Misc.*, *Arm. III*)

Índices 2, 136, 218, 1029 (I-II), 1107

Armadio IV-V (ASV, *Misc.*, *Arm. IV-V*)

Índices 136, 150, 151, 1029 (I-III), 1030

Blochetti V

Armadio VI (ASV, *Misc.*, *Arm. VI*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio VII (ASV, *Misc.*, *Arm. VII*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio VIII (ASV, *Misc.*, *Arm. VIII*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio IX (ASV, *Misc.*, *Arm. IX*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio X (ASV, *Misc.*, *Arm. X*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio XI (ASV, *Misc.*, *Arm. XI*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio XII (ASV, *Misc.*, *Arm. XII*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio XIII (ASV, *Misc.*, *Arm. XIII*)

Índices 136, 1029 (I-II), 1107

Armadio XIV (ASV, *Misc.*, *Arm. XIV*)

Índices 1029 (I-II), 1107

Armadio XV (ASV, *Misc.*, *Arm. XV*)

Índices 1029 (I-II), 1107

Instrumentos de referencia

Índice 110: inventario analítico del Armario II, realizado por F. Contelori.

Índice 136: inventario descriptivo de los Armarios I-XV, realizado por Pietro Donnino de Pretis.

Índice 1029 (I): inventario de la Miscellanea Armadio I-XV, copia mecanografiada del índice 1029 (I) realizada por Giovanni Castaldo en 1998.

Índice 1029 (II): índice del inventario 1029.

Índice 1030: inventario descriptivo de la Miscellanea Armadi IV-V (vol. 76-95).

Índice 1107: concordancia de los manuscritos e impresos que pasaron a la Biblioteca Apostólica Vaticana desde el 1920 al 1952, realizado en 1974.

Índice 1280: Miscellanea Armadi I *Politicorum varia*, realizado en 2012 por Flavia Nardi.

Fichero Garampi

Los Armarios I-XII y XV, aunque no de forma completa, fueron tenidos en consideración en la realización del Fichero Garampi.

Bibliografía

FINK, KARL AUGUST, *Das Vatikanische Archiv. Einführung in die Bestände und ihre Erforschung*, 2. Aufl., Roma, 1951 (Bibliothek des Deutschen Histor. Instituts in Rom, 20).

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, a cura della Direzione e degli archivisti, Roma, 1926, vol. I [Sussidi I]

2.11. Protonotarios Apostólicos (Colegio)

El origen de los protonotarios apostólicos se remonta a los primeros siglos de la historia de la Iglesia, pues eran los funcionarios encargados de redactar las actas de los mártires. En un primer momento eran siete, por los siete barrios de Roma, hasta que en 1585 Sixto V aumentó su número a doce y creó un colegio concediéndoles varios privilegios: autoridad para nombrar notarios, conceder doctorados, legalizar ilegítimos, etc. Participaban en las tasas que debían pagarse para la expedición de los nombramientos de obispos y abades. En este sentido la documentación es interesante, pues proporciona información sobre los nombramientos y los pagos de expedición correspondientes.

Protonotari Apostolici (ASV, *Protonotari Ap.*)

Fechas extremas: 1600-1903

Unidades documentales: 92

Índice 1064: *Archivio dei Protonotari apostolici*, inventario realizado por Monseñor Pietro Guidi.

2.12. Los Registros Lateranenses

Registri Lateranensi (Registra Lateranensia) (ASV, *Reg. Lat.*)

Fechas extremas: 1389-1897

Unidades documentales: 2467

Índices 319 A, 322-430, 685, 690, 705, 1039, 1040

Blochetti VII

En la actualidad la serie se compone de 2.467 registros -a los que debemos añadir algunos números dobles- pero inicialmente debían ser más de 4.000 volúmenes para el período 1389-1897. En un primer momento la serie fue organizada a través de una división interna de las cartas en clases diferentes, según el tipo de material tratado: *de provisionibus prelatorum*, *de vacantibus*, *de vacaturis*, *de confessionalibus*, *de altaribus* etc., colocando en la clase *de diversis formis* las cartas con temas que no correspondían a ninguna de las clases establecidas. Sólo a partir del siglo XVI estas clases fueron reducidas, hasta desaparecer completamente a mitad de siglo.

Instrumentos de referencia

Índice 1039: inventario de los Reg. lat. 1-1127 (1389-1503), realizado por M.-H. Laurent O.P., en el año 1939 (vol. I). Indica el nombre del papa, año de pontificado y el nº de folios. Especifica la división en clases dentro de cada volumen, con indicación de folios.

Índice 1040: inventario de los Reg. lat. 1128-2467 (1503-1903), realizado por M.-H. Laurent O.P., en el año 1939 (vol. II). Indica el nombre del papa, año de pontificado y el nº de folios. Especifica la división en clases dentro de cada volumen, con indicación de folios.

Inventario 705: inventario de los Registros lateranenses realizado en 1900, con indicaciones de las signaturas del Fichero Garampi. Reg. Lat. 1-1423 (Bonifacio IX (1389)- Adriano VI (1523)). Contiene numerosos errores y lagunas.

Índice 319 A: Concordancia de los números de las *rubricellae* (antiguos) con los nuevos. Realizada en 1903. Versión ampliada y actualizada en Sussidi II, pp. 265-331

Blochetti VII: formados por fichas ordenadas cronológicamente, donde se recoge la indicación de la diócesis, el objeto del documento y la transcripción de la datación. Cada *blochetto* corresponde a un registro, hasta hoy han sido realizados los relativos a los Reg. Lat. 500-820 (años 1455-1481), Reg. Lat. 838-839 (años 1484-1485), Reg. Lat. 925-927 (1492-1493).

Fichero Garampi

No se conocen los criterios de Monseñor Garampi al realizar el fichero de los Registros Lateranenses, pues no todos los volúmenes de este fondo aparecen citados. Hay que señalar, sin embargo, que las fichas van poco más allá de la mitad del siglo XVI, y que incluso para el periodo anterior no comprenden todas las cartas, sino únicamente algunas clases. Esta limitación explicaría el hecho de que las fichas terminen cuando desaparece la división en clases en los registros.

Bibliografía

Bibliografia dell'Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2010.

Guía para localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval, Valeria BEOLCHINI, Marta PAVÓN RAMÍREZ; coordinación científica José Ramón DÍAZ DE DURANA y Cristina Jular PÉREZ-ALFARO, Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2012, pp. 48-52.

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, I, Roma, 1926 (Studi e Testi,45), [Sussidi I]

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano. Lo Schedario Garampi - I Registri Vaticani - I Registri Lateranensi - Le "Rationes Camerae" - L'Archivio Consistoriale, nueva ed. revisada y ampliada por Germano GUALDO, Città del Vaticano 1989 (Collectanea Archivi Vaticani, 17) [Sussidi II]

2.13. *Los Registros de Súplicas*

Registri delle Suppliche (Registra Supplicationum) (ASV, *Reg. Supp.*)

Fechas extremas: 1342-1899

Unidades documentales: 7363

Índices 195, 431-436

Es probable que las súplicas comenzasen a registrarse en el pontificado de Benedicto XII (1334-1342), aunque no se conservan volúmenes de dicho periodo. Los depositados en el ASV comienzan con el pontificado de Clemente VI (1342-1352) y continúan hasta el año 1899, formando un total de 7.363 volúmenes. Sin embargo, la serie de los Registros de las Súplicas no está completa. Faltan los registros de los pontificados de Gregorio XI, Urbano VI y Benedicto IX del siglo XIV, mientras que al menos un tercio de los registros del siglo XV se ha perdido⁶⁷.

Los Registros de Súplicas están formados por volúmenes en papel, de aprox. 300 folios (mm 420x290), a excepción de algunos especiales que son de menor tamaño. La parte más antigua y amplia de este fondo la conforman los volúmenes del denominado registro *pubblico* o *comune*, que fue posteriormente clasificado en: *secretorum*, sólo con la firma del papa; *officiorum*, con los nombramientos de los funcionarios; los *mandatorum secretorum*, aquellos con los mandatos *motusproprii* secretos y los *nominationum ad pensiones et canones*, con los nombramientos.

Es importante señalar que se conservan súplicas originales de la Edad moderna.

Instrumentos de referencia

Índices 431-436: índices alfabéticos de los Reg. Suppl. 6945-48, 6956-58, 6965-69, 6973-74, 7010 (Pío VII)

Índice 195: inventario de las súplicas realizado en 1900. Desde Clemente VI a Pío VII (f. 1r-26v).

Rubricelle

Reg. Suppl. Rubricelle 2

Reg. Suppl. Rubricelle 3-35 (Pío VII a Leone XIII)

⁶⁷ En el siglo XVII, en época del papa Urbano VII (1623-1644), ya se había realizado un censo oficial de los volúmenes de los Registros de las Súplicas.

Bibliografía

Guía para localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval, Valeria BEOLCHINI, Marta PAVÓN RAMÍREZ; coordinación científica José Ramón DÍAZ DE DURANA y Cristina Jular PÉREZ-ALFARO, Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2012, pp. 52-53.

KATTERBACH, BRUNO, *Inventario dei registri delle suppliche*, Città del Vaticano, 1932

Bibliografia dell'Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano, 1962-2010.

2.14. Los Registros Vaticanos

Registri Vaticani (Registra Vaticana) (ASV, *Reg. Vat.*)

Fechas extremas: 816-1595

Unidades documentales: 2042

Índices 133, 240-289, 1037, 1038

Los Registros Vaticanos constituyen la serie de registros más antigua e importante de la correspondencia papal de época medieval. A pesar de ello, conserva una parte relevante de documentación de Edad Moderna, aproximadamente 1.552 volúmenes que corresponden a los Reg. 468-2.020 (1458-1595).

Hasta el siglo XIV, los Registros Vaticanos recogen la documentación emitida por los tres principales organismos de la curia: la Cancillería, la Cámara Apostólica y el Consistorio. Sin embargo, a partir del siglo XV la mayor parte de la documentación procede de la Cámara Apostólica y, en menor medida, de los Secretarios Domésticos y la Secretaría Apostólica.

En estos registros se transcribían las “bulas”, es decir, aquellas cartas papales que se distinguían de las demás por la mayor solemnidad en las formas y por el sello, generalmente de plomo (= *bullae*) unido al original, diferenciándolas de otras tipologías de documentación pontificia -por ejemplo los “breves”- que llevaban un sello de cera. Sin embargo, queda claro que no todas las bulas se transcribían en los registros, y actualmente, no conocemos los criterios que determinaban el registro o no de un determinado documento.

El fondo de los Registros Vaticanos no es una serie uniforme, ni tan siquiera homogénea desde el punto de vista del material escritorio, el formato de los volúmenes o las tipologías de transcripción de los documentos. Ello es debido a que la documentación procede de diferentes oficinas de expedición y que la

colección fue organizada de forma definitiva, en el siglo XVIII⁶⁸.

Instrumentos de referencia

Inventario 133: inventario manuscrito de los *Armario* (Arm. I-LXXIV) del ASV original iniciado durante el pontificado de Benedicto XIII (1724-1730) por Pietro Donnino de Pretis. Los *Armario* I-XXVIII corresponden a los Registros Vaticanos. Hay un ejemplar fotocopiado disponible en la Sala de Índices y puede consultarse una versión en pdf en los ordenadores de la Sala de Estudio.

Índices 1037: índice alfabético por diócesis tomado del índice 282, que corresponde a los Reg. Vat. 1454-1684 del papa Pablo III (1534-1549).

Índices 1038: índice alfabético por diócesis tomado del índice 283, realizado por C. Zardi, que corresponde a los Reg. Vat. 1724-1782 del papa Julio III (1550-1555).

Rubricellae

En general, cada volumen de los registros vaticanos contiene *Rubricellae*⁶⁹. No siempre las *rubricellae* proporcionan un cuadro completo de los registros, pero aún así son muy útiles, sobre todo cuando ofrecen la única prueba de la existencia de un volumen o un fascículo perdido⁷⁰.

En ocasiones, las *rubricellae* se encuentran separadas de los volúmenes correspondientes (véase Índices 272-279).

Bibliografía

Es importante señalar que los Registros Vaticanos constituyen el fondo más estudiado y que ha dado lugar a mayor número de publicaciones del ASV.

Bibliografia dell'Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2010

Guía para localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval, Valeria BEOLCHINI, Marta PAVÓN RAMÍREZ; coordinación científica José Ramón DÍAZ DE DURANA y Cristina Jular PÉREZ-ALFARO, Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2012, pp. 43-46.

GIUSTI, MARTINO, *Studi sui registri di Bolle papali*, in "Collectanea Archivi

68 Para los números de registros correspondientes a las bulas emitidas por cada papa ver tabla en M. GIUSTI, *Inventario dei Registri Vaticani*, Città del Vaticano 1981.

69 Para una tabla de equivalencias entre *rubricellae* y registros ver G. GUALDO, *I Registri Vaticani*, in *Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano*, Città del Vaticano 1989, pp. 135-244; M. GIUSTI, *Inventario dei Registri Vaticani*, Città del Vaticano, 1981. Por cada registro señala si tiene o no *rubricellae*.

70 Como por ejemplo en los pontificados de Pio II (1458-1464) y Julio II(1503-1513)

Vaticani I", Città del Vaticano, 1968.

GIUSTI, MARTINO, *Inventario dei Registri Vaticani*, Città del Vaticano. 1981

PONCET, OLIVIER, *Les entreprises éditoriales liées aux archives du Saint-Siège. Histoire et bibliographie (1880-2000)*, Roma 2003 (Collection de l'École française de Rome ; 318)

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, a cura della Direzione e degli archivisti, Roma, 1926 [Sussidi I]

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano. Lo Schedario Garampi - I Registri Vaticani - I Registri Lateranensi - Le "Rationes Camerae" - L'Archivio Consistoriale, nueva ed. revisada y ampliada por Germano GUALDO, Città del Vaticano 1989 (Collectanea Archivi Vaticani, 17) [Sussidi II]

Fichero Garampi

A pesar de tener a su disposición toda la serie de los Registros Vaticanos, se ha podido comprobar que unos 950 registros, de los más de 2.000 totales, no fueron tenidos en cuenta por Monseñor Garampi a la hora de realizar su fichero.

2.15. Tribunales

a) Tribunal de la Rota Romana

El archivo del tribunal de la Rota Romana se encuentra conservado en el ASV.

Series

Appendix (ASV, S. R., *Rota, Appendix*)

Fechas extremas: siglos XVI-XX

Unidades documentales: 43

Índice 1269

Esta serie contiene material misceláneo de la Rota Romana.

Comisiones (ASV, S. R., *Rota, Commissiones*)

Fechas extremas: 1480-1792

Unidades documentales: 44

Aquí se conservan las asignaciones de las causas a los auditores por parte del papa, ordenadas cronológicamente.

Decisiones (ASV, S. R., *Rota, Decisiones*)

Fechas extremas: 1511-1859
Unidades documentales: 496

Decisiones tomadas por el *auditor ponens* según los votos de los cuatro *auditores corresponsales*.

Diaria (ASV, S. R., Rota, Diaria)
Fechas extremas:
Diarios privados (1566-1870)
Diarios de los camarlengos (1688-1893)
Diarios de los decanos (1590-1886)
Unidades documentales: 188
Índice 1073

Los *Diaria* constituyen una memoria de las causas propuestas y de las decisiones tomadas. La serie sigue un orden cronológico.

Informationes (ASV, S. R., Rota, Informationes)
Fechas extremas: 1626-1669
Unidades documentales: 25
Índice 1286

Memoriales presentados por los abogados defensores, donde se especifica la base jurídica de sus alegaciones.

Iura Diversa (ASV, S. R., Rota, Iura Diversa)
Fechas extremas: 1512-1882
Unidades documentales: 636

Aquí se incluyen los documentos presentados en las causas.

Manualia Actorum (ASV, S. R., Manualia Actorum)
Fechas extremas: 1464-1800
Unidades documentales: 1051
Índice 1057

En estos *manualia* o libros de protocolo, los notarios de los auditores tomaban nota del desarrollo de las diferentes causas desde el inicio hasta la sentencia.

Miscellanea (ASV, S. R., Rota, Misc.)
Fechas extremas: siglos XV-XX
Unidades documentales: 166
Índices 1108, 1269

Material misceláneo procedente o destinado a la Rota.

Peritiae (ASV, *S. R., Rota, Peritiae*)

Fechas extremas: 1670-1863

Unidades documentales: 27

Índice 1284

Se recogen las opiniones de los peritos solicitadas en cada proceso.

Positiones (ASV, *S. R., Rota, Positiones*)

Fechas extremas: 1627-1870

Unidades documentales: 3837

Índices 701, 1072

Documentos y escritos presentados por los procuradores y abogados en defensa de cada una de las dos partes que participan en la causa.

Processus Actorum (ASV, *S. R., Rota, Processus Actorum*)

Fechas extremas: 1500-1798

Unidades documentales: 1061

Índice 1247

Las actas de los procesos celebrados en primera instancia, es decir, antes de la apelación a la Rota Romana.

Processus in Admissione Auditorum (ASV, *S. R., Rota, Processus in Admissione Auditorum*)

Fechas extremas: 1492-1908

Unidades documentales: 248

Índice 1300

Sententiae (ASV, *S. R., Rota, Sententiae*)

Fechas extremas: 1474-1803

Unidades documentales: 42

Vota (ASV, *S. R., Rota, Vota*)

Fechas extremas: 1626-1870

Unidades documentales: 274

En esta serie se albergan los juicios de los cuatro *auditores corresponsales*, con una explicación detallada de las motivaciones de cada sentencia.

Instrumentos de referencia

Índice 1073: compilación realizada por Hermann HOBERG. *Diaria privata* (ff. 1r-38r), *Diaria camerariorum* (ff. 39r-49r), *Diaria Decanorum* (ff. 50r-52r), *Nomina Auditorum* (ff. 53r-57r)

Índice 1108: índice descriptivo de la serie *Miscellanea* (nn. 1-28), realizado por Hermann HOBERG.

Índice 1247: índice provisional de la serie *Processus actorum* (sobres 1063-1086), realizado por Enrico FLAIANI, Città del Vaticano, 2008.

Índice 1247 (I): índice de la serie *Processus actorum* (sobres 1-100), realizado por Enrico FLAIANI, Città del Vaticano, 2009.

Índice 1247 (II): índice de la serie *Processus actorum* (sobres 101-214), realizado por Enrico FLAIANI, Città del Vaticano, 2008.

Índice 1269: índice descriptivo de las series *Appendix* y *Miscellanea*, (nn. 1-166) realizado por Enrico FLAIANI, Città del Vaticano, 2011

Índice 1286: índice de la serie *Informationes*, realizado por Enrico FLAIANI, Città del Vaticano, 2011.

Índice 1300: índice de la serie *Processus in admissione auditorum*, realizado por Enrico FLAIANI, Città del Vaticano, 2012.

Bibliografía

Bibliografia dell'Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2010.

HOBERG, HERMANN, *Inventario dell'archivio della Sacra Rota Romana (sec. XIV-XIX)*, a cura di J. METZLER, Città del Vaticano, 1994 (Collectanea Archivi Vaticani, 34)

HOBERG, HERMANN, "Die Diarien der Rotarichter", in *Römische Quartalschrift* 50 (1955), pp. 44-68.

b) Tribunal de la Signatura de Justicia

Series

Segnatura di Giustizia (ASV, *Segn. Giustizia*)

Fechas extremas: 1680-1893

Unidades documentales: 164

Índice 1185

Índice 1185: *Il fondo archivistico del Supremo Tribunale della Segnatura di Giustizia. Dati sommari (Anni 1680-1700)*, realizado por Antonio G. Luciani, 1985.

Bibliografía

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE., *Il Supremo Tribunale della Segnatura Apostolica. Cenni storici, in Scripta in honorem Aurelii card. Sabattani*, Città del Vaticano, 1984, pp. 169-195.

2.16. Secretaría de los Breves (*Secretaria Brevium*)

Series

Secretaria dei Brevi (Secretaria Brevium) (ASV, *Sec. Brev.*)

Fechas extremas: 1566-1908

Unidades documentales: 6.218

El breve apostólico, en sus comienzos (finales del siglo XIV), era un documento de pergamino fino, usado normalmente para la correspondencia política y los asuntos administrativos del estado de la Iglesia. Es considerado un documento de carácter menos formal que las bulas y se expedía siempre cerrado, generalmente con un sello de cera roja con el *anulus piscatoris*, que se rompía para abrir el documento. En la Edad Moderna sustituye a bulas y *litterae*, y se convierte en el documento característico de la Secretaría de Estado. El original más antiguo que se conoce está datado en 1390.

Inocencio VIII, en 1487, con la bula *Non debet* instituye la Secretaría Apostólica y el cargo de secretario doméstico; a partir de entonces, la preparación de los breves se dividirá entre los secretarios apostólicos –encargados de la expedición de los breves ordinarios (*brevia communia*) y el secretario doméstico, responsable de la redacción de los breves relativos a los *negotia secreta* del Papa o de la Iglesia (*brevia secreta o de curia*)⁷¹.

En la segunda mitad del siglo XVI (aproximadamente 1560-66), la serie de *Brevia secreta o de curia* se divide en:

Breves.

Breves a los Príncipes.

Por lo tanto, las oficinas se convierten en tres:

La Secretaría Apostólica (hasta 1678) con los *Brev. Lat.*

Secretario doméstico de los breves con los *Sec. Brev*

Secretario doméstico de los Breves a los príncipes con *Epistulae ad Principes*.

71 El primer registro de *Brevia secreta o de curia* conservado corresponde a los años 1470-1471 (Armadio XXXIX, vol. 12, f. 1-182). Al crear el colegio de los escritores de breves, Alejandro VI especifica que los breves expedidos por los secretarios domésticos no tienen que pasar por la Secretaría Apostólica.

A partir del siglo XVI hay dificultades en distinguir entre los breves secretos y comunes. Con el tiempo, se ampliaron las competencias de la “Secretaría de Breves” a concesiones de indultos y otros asuntos de menor importancia. En 1678 desaparece la “Secretaría Apostólica”, pasando sus competencias a la “Secretaría de Breves” y los “Breves a los príncipes”. En 1745 Benedicto XIV precisa (mediante la bula *Gravissimum Ecclesiae* del 26 de noviembre) las competencias de la Secretaría y de la Dataría, concendiendo a la primera amplias facultades en la concesión de indulgencias. El material conservado en este fondo incluye, además de minutas y registros de breves, documentos de otro tipo (por ejemplo súplicas originales) relativos a dichos breves o al funcionamiento de la misma Secretaría.

Los volúmenes siguen un orden cronológico según la *fecha de expedición*, no la de concesión.

Series

Altare Privilegium ad Tempus (ASV, *Sec. Brev., Altare Temp.*)

Fechas extremas: 1771-1908

Unidades documentales: 187

Índice 1098, 1099

Altare Privilegium Perpetuum (ASV, *Sec. Brev., Altare Perp.*)

Fechas extremas: 1579-1908

Unidades documentales: 210

Índice 1098, 1099

Indulgentiae ad Tempus (ASV, *Sec. Brev., Indulg. ad Tempus*)

Fechas extremas: 1625-1908

Unidades documentales: 578

Índice 1098, 1099

En las series de *Indulgentiae ad Tempus* y *Altare Privilegium ad Tempus* es frecuente encontrar breves originales, sin sello, del papa anterior.

Indulgentiae Perpetuae (ASV, *Sec. Brev., Indulg. Perpetuae*)

Fechas extremas: 1572-1908

Unidades documentales: 324

Índice 1098, 1099

Registra Brevium (ASV, *Sec. Brev., Reg.*)

Fechas extremas: 1566-1908

Unidades documentales: 6218

Índices: 289, 315, 740-885, 1098-1100

La serie, una de las más ricas del ASV, se divide en varias secciones:

Brev. (1566-1846)

Diversor. (1566-1846)
Matrimon. (1566-1781)
Bullar. (1554-1591) (1572-1846)
Cedul. Consist. (1591-1846)

Las secciones de *brevium* y *diversorum* hacen referencia a los mismos años y van paralelas. Por lo tanto, para localizar un documento es necesario buscar en las dos secciones. En cada volumen, además de las minutas de los breves se incluyen documentos de variado tipo relativos a los mismos: peticiones, súplicas originales, preguntas, notas.

Los breves (minutas) están ordenados por orden cronológico por años y meses de *expeditio*, no de *datum* de concesión del breve. Por lo tanto, un breve no se debe buscar sólo en el año o mes en el que fue concedido, sino en los meses y años sucesivos.

Instrumentos de referencia

Índice 289: índice de los breves de los papas Gregorio XIII (años 1572-1583), nº 75-105 y Sixto V (años 1585-86), nº 161-164.

Índice 315: índice alfabético de los breves de papa Sixto V (años 1585-1586).

Índice 740-885: índices del fondo “Secretaría de Breves”. Los índices, en cada caso, pueden ser alfabéticos o analíticos, y hacer referencia tanto a la sección *Bullarium* como a las otras secciones del fondo. Para orientarse en la búsqueda es muy útil consultar el Índice 1100, donde se explica detenidamente la sección a la que hace referencia cada volumen. Aunque los índices aparecen indicados con la numeración antigua, esto no crea demasiados problemas porque en el dorso del volumen se han conservado tanto la numeración antigua como la actual.

Índice 1098: inventario del fondo “Secretaría de Breves” (años 1554, 1566-1846), realizado por Monseñor Pietro Guidi, revisada por Monseñor Carlo Natali.

Índice 1099: inventario de la Secretaría de Breves (años 1846-1908), realizado por Pietro Guidi, Città del Vaticano, 2004.

2.17. Secretaría de los Memoriales

Series

Segreteria dei Memoriali (ASV, *Segr. Memoriali*)

Fechas extremas: 1636-1897

Unidades documentales: 667

Índice 1065

Los orígenes de esta oficina se remontan al siglo XV, cuando el papa encargó a

un secretario doméstico, residente en el palacio apostólico y dependiente directo del propio pontífice, la tarea de ocuparse de los “memoriales” que llegaban de todo el mundo católico; es decir, todos aquellos escritos *memorialia vel supplices libelli* presentadas al papa para recibir una gracia, un permiso, etc.

Aunque es probable que ya existiera antes, la figura del secretario doméstico aparece mencionada por primera vez en la época de Sixto V. Este cargo era ocupado generalmente por un prelado o cardenal, hasta que a partir de 1775 se convirtió en un oficio cardenalicio y en el siglo XIX su figura acabó simplificándose. Su cometido era comunicar al pontífice, en los días y horarios establecidos, las peticiones de gracia o justicia que habían sido recibidas por escrito. Al finalizar la audiencia, en el dorso de la súplica se recogía la decisión del papa. Estos memoriales respetaban un formulario de Curia no tan estricto como el de las antiguas súplicas.

Instrumentos de referencia

Índice 1065 I-V: inventario general de los registros 1-296 (años 1636-1804) y un índice analítico de los registros 75-172 (años 1730-1778) en cinco volúmenes.

Bibliografía

SERAFINI, ARMANDO, “Le origini della Pontificia Segreteria di Stato e la “Sapienti Consilio” del B. Pio X”, en *Romana Curia a B. Pio X Sapienti Consilio reformata*, Roma, [1951], pp. 206-210.

2.18. La Secretaría de Estado

Desde un punto de vista cronológico, la documentación de la Secretaría de Estado puede clasificarse del siguiente modo:

Época moderna. Siglos XVI-XVIII

El material archivístico anterior al siglo XIX está clasificado por territorios: Estados extranjeros (generalmente sedes de las nunciaturas apostólicas, por ej. *SS. Spagna*), provincias del Estado Pontificio; o por algunas categorías de corresponsalías (*SS. Príncipes y titulares, cardenales, obispos y prelados, soldados, particulares*). No todas las series son homogéneas, ni el material corresponde efectivamente al título recibido. Hay documentación anterior al siglo XVII, pero con muchas lagunas. Por otro lado, hay que considerar que los cardenales-nepote y los secretarios se quedaron con mucha documentación perteneciente a la Secretaría de Estado considerándola privada.

Época Napoleónica (1798-1814)

La correspondencia diplomática de este periodo está clasificada a partir de los representantes pontificios y extranjeros, distinguiendo entre la correspondencia de cada nuncio y, a su vez, de cada representante pontificio acreditado en la Santa Sede.

Época Contemporánea (1814-1939)

La reforma archivística de 1816 cambió la organización del archivo mejorando el funcionamiento de la Secretaría de Estado. En base a esta reorganización, el archivo fue dividido en nueve títulos, los ocho primeros dedicados a la administración interna del Estado Pontificio y el noveno a los Estados extranjeros. A su vez, cada título fue dividido en rúbricas, en principio por materias en los ocho primeros títulos, y por entes o instituciones en el noveno *Affari esteri* (nunciatura, consulados pontificios, etc.), además de las dedicadas a la correspondencia con la Congregación de Propaganda Fide y *Affari Ecclesiastici Straordinari*. A pesar de esta distinción, en ocasiones se encuentra documentación relativa a un Estado extranjero en las rúbricas del primer título (*affari ecclesiastici*), o en títulos, por ejemplo, de otro país.

Series

Avvisi (ASV, *Segr. Stato, Avvisi*)

Fechas extremas: 1601-1808

Unidades documentales: 159 (del 1 al 158 son avisos anteriores a 1808, 159: periódicos entre 1818-1889)

Índice 1026 (ff. 88r-109r; 225r-257r)

La serie contiene avisos, noticias, periódicos manuscritos o impresos enviados a Roma desde varias ciudades del Estado Pontificio, otros Estados italianos o extranjeros. Los representantes pontificios tenían la obligación de recoger noticias sobre hechos de interés y enviarlos al gobierno pontificio. El material es sobre todo del siglo XVII.

Biglietti (ASV, *Segr. Stato., Biglietti*)

Fechas extremas: 1800-1809

Unidades documentales: 124

La serie comprende material relativo a nombramientos de personal de la Curia y de varios dicasterios, disposiciones en relación al funcionamiento de estos últimos, felicitaciones de navidad, y comunicaciones más sencillas. Los “billetes” fueron divididos por categorías en base a los protagonistas: prelados simples, cardenales, etc., o por el dicasterio de la Curia: Congregación militar, gobierno de Roma, etc.

Cardinali (ASV, *Segr. Stato., Cardinali*)

Fechas extremas: 1572-1809

Unidades documentales: 211

Índices 134, 1013, 1014, 1071 (ff. 6r-10r)

Esta serie conserva la correspondencia con los cardenales, aunque también misivas dirigidas a obispos y particulares. Es importante señalar que las cartas recibidas o enviadas por los cardenales se conservan también en otras series de la Secretaría de Estado.

Memoriali e Biglietti (ASV, *Segr. Stato., Memoriali e Biglietti*)

Fechas extremas: 1643-1798

Unidades documentales: 316

Índices 134, 1026 (ff. 115r-128r; 263r-272r)

La serie incluye memoriales e instancias presentadas al Papa o al Secretario de Estado relativas generalmente a correspondencia de la misma Secretaría de Estado con cardenales, prelados o personal de la Curia sobre asuntos pendientes. También hay documentación de particulares, con frecuencia residentes en Roma.

Ministri Esteri (ASV, *Segr. Stato., Ministri Esteri*)

Fechas extremas: 1800-1809

Unidades documentales: 102

Índice 1179

La serie comprende sólo una parte de la correspondencia de este periodo con los representantes extranjeros en la Santa Sede. El resto de la documentación se conserva en la serie relativa a cada país (por ej. *SS. Spagna*).

Nunzi diversi (ASV, *Segr. Stato., Nunzi diversi*)

Fechas extremas: 1800-1810

Unidades documentales: 51

Índice 1178

La serie abarca sólo una parte de la correspondencia de este periodo. El resto se localiza en la serie relativa a cada país (por ej. *SS. Spagna*).

Nunziatura delle Paci (ASV, *Segr. Stato., Nunzi Paci*)

Fechas extremas: 1628-1716

Unidades documentales: 71

Índices 134, 1026 (ff. 33r-41r; 161r-163r)

Aquí se incluye la documentación relativa a los tratados y negociados de paz, generalmente correspondencia entre la Secretaría de Estado y los representantes pontificios.

Nunziature diverse (ASV, *Segr. Stato., Nunz. diverse*)

Fechas extremas: 1462-1807

Unidades documentales: 308 (numerados 1-297, 303-313)

Índices 134, 136 (ff.70r-73r), 1026 (ff. 45r-81r; 201r-203r)

Además de la correspondencia diplomática entre la Santa Sede y los nuncios hay cartas de diverso tipo. La serie no es uniforme tampoco en relación al origen de los fondos, pues hay tanto cartas escritas como recibidas por los nuncios.

Particolari (ASV, *Segr. Stato., Particolari*)

Fechas extremas: 1519-1809

Unidades documentales: 421 (numerados 1-297, 303-313)

Índices 134, 1019-1021, 1071 (ff. 21r-25r)

La mayor parte de la serie está formada por cartas recibidas por la Secretaría de Estado de personas privadas, prelados, gobernadores, etc. También hay algunos registros y minutas de la Secretaría de Estado.

Principi (ASV, *Segr. Stato., Principi*)

Fechas extremas: 1515-1808

Unidades documentales: aprox. 300

Índices 134, 1017, 1018, 1071 (ff. 19r-20r), 1287

Esta serie se caracteriza por su escasa homogeneidad y porque comprende correspondencia no sólo con soberanos, príncipes, etc., sino también con cardenales, nuncios, ministros y otras personas que no son de alto rango. La mayoría son cartas escritas a la Secretaría de Estado por príncipes y otras personalidades, pero también hay cartas emitidas por la Secretaría. La serie comprende volúmenes numerados del 1 al 280 y casi 20 legajos.

Registri I (ASV, *Segr. Stato., Registri I*)

Fechas extremas: 1800-1809

Unidades documentales: 71

PÁSZTOR, LAJOS, *La Segreteria di Stato e il suo archivio 1814-1833*, Stuttgart 1984.

En esta serie se transcriben los documentos emitidos por la Secretaría de Estado, agrupados según los criterios utilizados para su clasificación. Gran parte de los registros procede del *Archivio di Stato*, y se incorporó al ASV en 1919 dentro de la serie denominada *Biglietti, dispacci e lettere* con material de diferente género y procedencia.

Registri II (ASV, *Segr. Stato., Registri II*)

Fechas extremas: 1814-1829

Unidades documentales: 134

PÁSZTOR, L., *La Segreteria di Stato*, Inventario Registri II, pp. 312-328
Spagna (ASV, *Segr. Stato., Spagna*)
Fechas extremas: 1524-1818 (algún documento anterior)
Unidades documentales: 4⁷²
Índices 134, 1025

La serie comprende fundamentalmente la correspondencia entre la Secretaría de Estado con el Nuncio (o colector) en Madrid. A partir de 1740 se añade la correspondencia con el representante diplomático de España en la Santa Sede.

Vescovi e Prelati (ASV, *Segr. Stato., Vescovi e Prelati*)
Fechas extremas: 1508-1810
Unidades documentales: 553
Índices 134, 1015, 1016, 1071(ff. 11r-16r)

La serie contiene correspondencia no sólo con obispos sino también con prelados, sobre todo aquellos que se encargan de la administración periférica del Estado Pontificio. La mayor parte es documentación que llega a la Secretaría de Estado.

Instrumentos de referencia

Índice 134: inventario manuscrito realizado por Pietro Donnino De Pretis, en 1731, *Segreteria di Stato sec. XVI-XVII. Spagna*. Armario I-IV (1538-1808) (ff. 39r-48v). Los volúmenes indicados pertenecen en gran parte a la serie *Nunziature diverse* pero hay más volúmenes que De Pretis no recoge.

Índice 136: índice misceláneo, realizado por Pietro Donnino De Pretis.

Índice 1013: inventario analítico de los volúmenes 1- 91 B, 119, 134, 159-172.

Índice 1014: índice alfabético, por el apellido del cardenal, de los volúmenes inventariados en el índice 1013 (por ejemplo el cardenal Portocarrero, f. 191v-195r)

Índice 1015: inventario, en parte analítico, de los volúmenes 1- 166, 231-322 A.

Índice 1016: índice alfabético, por diócesis, de los volúmenes 1- 166, 231-322 A.

Índice 1017: inventario analítico de los volúmenes 1-125.

Índice 1018: inventario analítico de los vols. 126-146 A, 207 A-277. Los índices

72 Hay algún documento anterior a 1524, y también entre la documentación del Apéndice aparece algún documento del periodo comprendido entre 1814 y 1818. La serie se numera 1-468, pero hay un Apéndice I-XXIII, algunos números duplicados y otros que faltan.

recogen los nombres de las personas que escriben al papa: el emperador Carlos V, Felipe II, la duquesa de Alba etc.

Índice 1019: inventario analítico de los volúmenes 1- 91.

Índice 1020: inventario, en parte analítico en parte descriptivo, de los volúmenes 92-313.

Índice 1021: inventario analítico de los volúmenes 314-421.

Índice 1025: inventario mecanografiado realizado por Monseñor Savio (16 nov 1938). Comprende un inventario del fondo (España 1566-1723, ff. 103r-150r) y un índice cronológico (España, 1524-1804, ff. 209r-227r)

Índice 1026: índice mecanografiado realizado por Monseñor Savio (28 junio 1940). Muy útil para las series: *Nunziature per le paci*, *Nunziature diverse* (España, ff. 201-203), *Avvisi* (España, ff. 236-237) y *Memoriali e biglietti*.

Índice 1071: inventario de los vols. 166 A – 230, 323-376 (ff. 11r-17r); 146 B-207, 229, 278-280 (ff. 17-20); 155-213, 283-311 (ff. 21r-25r); vol. 162: *Diversi d'Italia e Spagna (1612-1616)* (f. 18 r). Información tomada en su mayoría del índice 134.

Índice 1032: *Segretaria di Stato. Esteri (parte moderna)* copia mecanografiada del Índice 1032, realizado por Pietro Ottaviani, Città del Vaticano, 2004. Inventario del fondo, redactado antes de la reorganización y la encuadernación de las cartas en fascículos.

Índice 1033: *Segretaria di Stato. Epoca Moderna 1816-1822* copia mecanografiada del Índice 1033, realizado por Pietro Ottaviani, Città del Vaticano 2001, 1. Inventario de los fascículos ordenados y encuadernados.

Índice 1034: *Rubricelle dell'Archivio della Segretaria di Stato e Prontuario per la consultazione dei protocolli dell'Archivio della Segretaria di Stato degli anni 1816-1851*, realizado por Giuseppe Gullotta.

Índice 1035: *Prontuario per la consultazione delle rubricelle dell'Archivio della Segretaria di Stato degli anni 1816-1860*, realizado por Giuseppe Gullotta.

Índice 1178: inventario descriptivo de la serie Secretaría de Estado. Nuncios (1800-1810), realizado por Ignazio Aronica en 1985. España (sobre 29).

Índice 1179: inventario descriptivo de la serie Secretaría de Estado. Ministros Extranjeros (1800-1809), realizado por Ignazio Aronica en 1985.

OLARRA GARMENDIA, JOSÉ DE, *Índices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II, elaborados por los secretarios de la Academia de España en Roma D. José Olarra Garmendia y Dona Maria Luisa Larramendi*, Madrid, Maestre, 1948-49, 2 v.

Protocolos

SS. Protocolli, I: registro de los actos entre septiembre 1803-diciembre 1806.

SS. Protocolli, II: (Nuncios apostólicos): registro de los actos entre septiembre 1803-diciembre 1806.

SS Protocolli, 1816-1833, volúmenes 1-132.

Rubricelle

SS Rubricella I-IV: en orden alfabético actos entre junio 1802-agosto 1803.

SS Rubricella XXIV-XXVI: actos del periodo entre 1807-1809.

SS Rubricelle, 1816-1833, volúmenes 1-94.

Bibliografía

Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede. Índice analítico de los documentos del siglo XVI, Roma 1915.

HINOJOSA, RICARDO DE, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España. Memoria de una misión oficial en el Archivo secreto de la Santa Sede*, I, Madrid, 1896.

OLARRA, JOSÉ DE; M^a L. LARRAMENDI, *Correspondencia entre la nunciatura de España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621)*, Roma, 1959-1966, 7 vols.

PÁSZTOR, LAJOS, *La Segretaria di Stato e il suo archivio 1814-1833*, Stuttgart 1984.

PÁSZTOR, LAJOS, *Per la storia della Segretaria di Stato*, cit. pp. 239-251 (la reforma archivística del 1816; la nueva clasificación); 219-222 (protocolo); 227-229 (rubricelle).

SERRANO, LUCIANO, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V*, Madrid, 1914, 4 vols.

III. ARCHIVOS DE LA SANTA SEDE FUERA DEL ARCHIVO SECRETO VATICANO

Los documentos de la Santa Sede no se conservan exclusivamente en el ASV sino que existen otros archivos “romanos” donde es posible localizar documentación vaticana de gran interés, especialmente para la Edad Moderna. En este epígrafe se hace un breve recorrido por algunos de los más significativos.

1. Archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe

El Archivo de la Congregación Romana del Santo Oficio forma parte -junto a otros como el de la Congregación del Índice de los Libros Prohibidos o el del Tribunal de la Inquisición de Siena-, del Archivo de la Congregación de la Doctrina de la Fe (ACDF). Desde 1998 está abierto a los investigadores. Actualmente es posible consultar unos 5.520 legajos, de los cuales 4.885 corresponden al Santo Oficio, 380 al Archivo del Índice y 255 al Tribunal de la Inquisición de Siena.

Los fondos del Archivo del Santo Oficio recogen la documentación producida por la Inquisición Romana desde su creación, en 1542, hasta el día de hoy. El tipo de documentación conservada refleja la evolución sufrida por la propia institución, cuya naturaleza, de carácter básicamente *criminal* hasta la segunda mitad del siglo XVIII, sufrió una transformación que la llevó a un predominio de las materias *jurisprudenciales* a causa de las importantes pérdidas documentales que se sufrieron tras el periodo napoleónico y la reorganización del archivo que tuvo lugar en 1870. Este cambio de orientación se reflejó igualmente en el nombre de su Congregación que suprimió el nombre de Inquisición para llamarse Congregación para la Doctrina de la Fe.

El valor y la consistencia de la documentación referente a la Inquisición española custodiada en el Archivo de la Congregación Romana del Santo Oficio es aún difícil de evaluar, pues es relativamente reciente la apertura del mismo a los investigadores.

Las apelaciones y recursos presentados en Roma por parte de muchos acusados por los tribunales inquisitoriales españoles, las licencias para tener y leer libros prohibidos concedidas a personas seculares y eclesiásticas por parte de la Santa Sede, o los procesos que el papa exigía que fueran trasladados a Roma para ser juzgados por la Inquisición Romana (como el conocido caso del arzobispo Carranza), son algunos ejemplos del tipo de documentación que es posible localizar en este archivo.

Bibliografía

BERETTA, F., “L’Archivio della Congregazione del Sant’Ufficio: bilancio provvisorio della storia e natura dei fondi d’antico regime”, en *L’Inquisizione Romana: metodologia delle fonti e storia istituzionale (Atti del Seminario Internazionale, Montecoreale Valcellina 23 e 24 settembre 1999)*, Andrea Del Col e Giovanna Paolin , ed., Trieste 2000.

CIFRES, ALEJANDRO, “L’Archivio della Congregazione per la Dottrina della Fede a dieci anni dall’apertura: stato attuale e prospettive per il futuro”, comunicación presentada en el Congreso *A dieci anni dall’apertura dell’Archivio della Congregazione per la Dottrina della Fede: storia e archivi dell’Inquisizione*, 21-23 febbraio 2008, Roma.

Rari e preziosi. Documenti dell’età moderna e contemporanea dagli Archivi del Sant’Ufficio: catalogo della mostra, Roma, Museo Centrale del Risorgimento, febbraio-marzo 2008, a cura di Alejandro Cifres e Marco Pizzo, Roma 2009.

Informaciones prácticas

Director: Mons. Alejandro Cifres
Roma, Plaza del Sant’Uffizio 11
Tel. (0039) 0669895911

2. Archivo del Tribunal de la Penitenciaría Apostólica

El Archivo histórico de la Penitenciaría Apostólica comprende un total aproximado de 4.500 volúmenes, y recientemente ha sido depositado en el Palacio de la Cancillería. La Penitenciaría no está obligada, como otras instituciones vaticanas, a entregar su documentación al ASV cada cierto número de años, y ella misma tiene la autoridad y competencia exclusiva para la custodia de su archivo histórico⁷³. A pesar de ello, una parte de su documentación histórica se conserva en el búnker del ASV.

Actualmente, la Penitenciaría Apostólica pone a disposición de los investigadores aquella documentación relativa a casos, materias y situaciones tratadas por el Tribunal en el ámbito del “fuero externo” o público. En cambio, no es posible consultar la documentación relativa al “fuero interno” o foro de conciencia, que comprende las acciones ocultas mientras que no se hagan públicas.

Al mismo tiempo, y además de algunos fondos sobre la historia de la institución,

⁷³ Regolamento proprio del Tribunale della Penitenzieria Apostolica, art. 3 §5

la Penitenciaría conserva un registro de su actividad que actualmente coincide con la serie *Registra Matrimonialium et Diversorum*. Estos registros abarcan desde 1409 hasta 1890 y corresponden a un total de 746 volúmenes. A su vez, se dividen en dos series de registros: los de Súplicas (*Supplicatorium*) y los de Bulas (*Bullarum*). La primera registra las peticiones dirigidas al papa, y la segunda las respuestas de la Penitenciaría Apostólica.

Otras dos series de interés son las relacionadas con temas de dispensas matrimoniales: las series de *Suppliche* (peticiones para obtener dispensas, datadas en el siglo XIX), y las de *Matrimoniali* (las peticiones elevadas por personas sin recursos, datadas entre 1701-1884).

Bibliografía

HASKINS, H. C., "The sources for the History of Papal Penitentiary", en *The American Journal of Theology* 9 (1905), pp. 421-450.

La penitenzieria apostolica e il suo archivio: atti della giornata di studio. Roma, Palazzo della Cancelleria, 18 novembre 2011, a cura di Alessandro Saraco, Roma 2012

La penitenza tra I e II millennio: per un comprensione delle origini della Penitenzieria Apostolica, a cura di Manlio Sodi, Renata Salvarani, Roma 2012.

SARACO, ALESSANDRO. *La penitenzieria apostolica. Storia di un Tribunale di misericordia e di pietà*, Città del Vaticano, 2011.

TAMBURINI, FILIPPO, *Santi e peccatori: confessioni e suppliche dai registri della Penitenzieria dell'Archivio Segreto vaticano, 1451-1586*, Milán 1995.

TRENCHS ODENA, J., "La Penitenciaría Apostólica: documentos y registros", en *Boletín de la Sociedad Castellonense de cultura* 58 (1982), pp. 653-692.

Informaciones prácticas

Director: Mons. Alessandro Saraco
Roma, Plaza della Cancelleria 1
Tel. (0039) 06887526

3. Archivo Histórico de la Fábrica de San Pedro en Vaticano

Este archivo conserva fundamentalmente la documentación relativa a la reconstrucción, decoración y conservación de la Basílica de San Pedro desde el año

1506 hasta hoy. Además, custodia la documentación relativa a la actividad burocrática y administrativa de la Congregación de la Fábrica de San Pedro, en relación sobre todo a la Bula de la Cruzada y a los legados píos. El archivo se encuentra dentro de la misma basílica, en los espacios octogonales situados alrededor de la cúpula de San León Magno, y para consultarlo es necesario dirigirse al Delegado o al Presidente de la Fábrica de San Pedro. El fondo comprende un total aproximado de 10.000 unidades documentales (siglos XVI-XIX), entre códices, registros y cajas, y está conservado en cien armarios que corresponden a unos 2.000 metros lineales de estanterías.

Informaciones prácticas

Director: Mons. Vittorio Lanzani

Ciudad del Vaticano, Basílica de San Pedro

Tel. (0039) 0669885470

archiviofsp@fsp.va

http://www.vatican.va/various/basiliche/san_pietro/index_it.htm

IV. OTROS ARCHIVOS

1. *Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI)*

El archivo histórico de la Compañía de Jesús (ARSI) comprende fundamentalmente la documentación generada por la curia general de la Compañía. Sus fondos son el reflejo de la historia de la institución jesuítica y, de hecho, se registran importantes pérdidas de material en coincidencia con la supresión de la orden (1773-1814) y con la expropiación de los bienes eclesiásticos que tuvo lugar en Italia a finales del siglo XIX. En 1893 el material histórico fue enviado a Holanda, desde donde regresó para instalarse en la sede actual en 1939.

El material puede clasificarse en tres secciones generales:

Archivo Antiguo (1540-1773). Donde destaca la serie *Assistentia Hispaniae* (Hisp.), a su vez dividida en provincias: *Aragoniae, Baetica, Castellana, Sardiniae, Toletana, Chilensis, Mexicana, Novi Regni et Quitensis, Paraquariae, Peruana, Philippinarum*. A su vez, en cada provincia, encontramos las siguientes series: Votos, Cartas, Cartas Anuales, Catálogos y Necrológicas.

Archivo Moderno (1814-actualidad);

Fondo gesuitico (siglos XVI-XIX). Este fondo contiene archivos o partes de archivos que fueron reunidos bajo este nombre cuando el Estado italiano los expropió en 1873 para luego colocarlos en el *Archivio di Stato* de Roma. El material fue devuelto a la Compañía en 1924.

Bibliografía

DANIELUK, ROBERT, SJ., “Michal Boym, Andrzej Rudomina and Jan Smogulecki-Three 17th –Century Missionaries in China: A selection of Documents from the Roma Jesuit Archives”, “Venturing into Magna Cathay”, en 59 *Monumenta Serica* (2001), pp. 417-424.

McCOOG SJ, THOMAS, *A Guide to Jesuit Archives*, St Louis, 2001.

Informaciones prácticas

Director: P. Brian MacCuarta SJ
Roma, Borgo Santo Spirito 5
Tel. (0039) 0669895911
arsi-dir@sjcuria.org, arsi-seg@sjcuria.org
www.sjweb.info/arsi/

2. *Archivio di Stato de Roma*

El *Archivio di Stato* de Roma se fundó el 20 de septiembre de 1870 (oficialmente con el Real decreto del 30 diciembre 1871, número 605). El núcleo central del archivo se formó principalmente con los fondos documentales conservados en las varias oficinas de la administración central del Estado Pontificio, excepto los documentos que los papas (con criterios no fáciles de definir) habían decidido conservar en el Vaticano. En 1870 se hizo una división entre la documentación que estaba conservada en el Vaticano -desde los fondos del propio ASV a las colecciones de algunas Congregaciones romanas o la propia Secretaría de Estado, y que finalmente quedó en manos de la Iglesia- y la documentación generada por los organismos encargados de la “administración temporal” del Estado Pontificio, y que fue trasladada para su conservación al *Archivio di Stato* de Roma.

A lo largo del siglo XX las dos instituciones intercambiaron materiales para completar sus respectivos fondos archivísticos. Uno de los intercambios más importantes se realizó en 1918, cuando el ASV donó el fondo de la Sagrada Congregación del Buen Gobierno, encargada de vigilar sobre las administraciones locales del Estado Pontificio, al tiempo que algunas series de la Cámara Apostólica -sobre todo de época medieval-, fueron devueltas al ASV. En ocasiones se ha hablado de que el *Archivio di Stato* sería un complemento del ASV pero quizás, y en relación a la Cámara Apostólica, se puede decir casi lo contrario, pues la documentación cameral de los siglos XVI al XIV se conserva en el *Archivio di Stato* y constituye uno de sus fondos más antiguos y principales.

El fondo documental puede dividirse en tres secciones, que corresponden a tres diferentes periodos históricos: Antiguo Régimen, Periodo Napoleónico y

Restauración. Además de los fondos de la Cámara, destacan los fondos de órdenes religiosas y las series *Miscellanea paesi stranieri* (siglos XV-XVIII), *Acquisti e Doni* (1361-1970), y otros fondos procedentes de colecciones privadas.

Bibliografía

“Archivio di Stato di Roma”, en *Guida Generale degli Archivi di Stato*, III, Roma, 1986.

L'Archivio di Stato di Roma, a cura di LUCIO LUME, Florencia, 1992.

Guida per l'utente. Fondi e inventari dell'Archivio di Stato di Roma, a cura di ERSILIA GRAZIANI, Roma, 1995.

Mandati della Reverenda Camera Apostolica (1418-1802), inventario a cura di PAOLO CHERUBINI, Roma, 1988.

A través del SIAS (*Sistema informativo degli Archivi di Stato*) es posible consultar la guía del archivo on-line. <http://www.archivi-sias.it>.

Informaciones prácticas

Director: Prof. Eugenio lo Sardo
Roma, Corso Rinascimento 40
Tel. (0039) 6873298
www.archiviodistatoroma.beniculturali.it

Ejemplos de documentación de fuentes vascas del Archivo Secreto Vaticano (Edad Moderna)



Anexo



EJEMPLOS DE DOCUMENTACIÓN DE FUENTES VASCAS DEL ARCHIVO SECRETO VATICANO

Archivo de la Nunciatura de Madrid

1764, abril, 25. La Calzada

El obispo de Calahorra indica que en su obispado hay 48 conventos de religiosos y otros 48 de monjas, y además 7 colegios de jesuitas en Logroño, Vitoria, Lequeitio, Orduña, Oñate, Vergara y Bilbao, en los que viven 1.513 religiosos y 1.031 monjas. El prelado considera que el número de frailes es excesivo porque disminuye la población y sobre todo muchos entran en los conventos sin vocación, sólo para no pagar los impuestos y asegurarse la comida.

ASV, Arch. Nunz. Madrid, 125, ff. 286-289

Publ. BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, “El clero regular en la España de mediados del siglo XVIII”, en *Hispania Sacra* 47 (1995), p. 139

Archivo Consistorial

1523, abril, 13. Roma

Proposición de Adriano VI para conceder el ius patronato sobre Pamplona a Carlos V.

ASV, Arch. Concist., Acta Vicencanc., 2, f. 232.

Publ. AZCONA, TARSICIO DE, “Derecho de Patronato y Presentación a la iglesia de Pamplona. Privilegio de Adriano VI a Carlos V en 1523”, en SARANYANA, J.I. (dir.), *De la Iglesia y Navarra. Estudios en honor del Prof. Goñi Gaztambide*, Pamplona, 1984, p. 285.

1803, agosto, 2.

Proceso consistorial para el nombramiento de Veremundo Arias como obispo de Pamplona. Declaración de fray Gregorio Molina, cura párroco de Santa Eulalia, obispado de Orense, sobre la partida de nacimiento de Veremundo Arias.

ASV, Arch. Concist., Processus Consist., 207, ff. 421v- 422r.

Publ. GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, “La Diócesis de Pamplona en 1814 vista por su Obispo”, en *Príncipe de Viana*, 128-129, 1972, p. 294.

Cámara Apostólica

1503, marzo. Roma

Licencia al obispo Pascual de Ampudia para realizar la visita en su diócesis.

ASV, Cam. Ap., *Diversa Cameralia*, 55, f. 35.

Publ. ORTEGA MARTÍN, JOAQUÍN, *Un reformador pretridentino. Don Pascual de Ampudia, obispo de Burgos (1496-1512)*, Roma, 1973, p. 133.

Congregación del Concilio

1547, 3 marzo (Sesión 7, cap. 4)

1563, 11 noviembre (Sesión 24, cap. 17)

La abadía Iglesia colegial de Alfaro, de patronato real, y la cantoría de la Iglesia colegial de Vitoria solicitan que Fernando de Escoriaza resida en ambas personalmente.

Memorial con la copia de la decisión de la congregación.

ASV, Congr. Concilio, *Positiones*, 18

1725

El obispo de Calahorra se queja de la pobreza que soporta la mayor parte de los clérigos de la diócesis, sobre todo en las provincias vascas porque sus rentas son muy cortas al ser los beneficios de patronato local.

ASV, Congr. Concilio, *Relat. Dioec.*, 167, ff. 240-241.

Publ. BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, *El clero en la España moderna*, Córdoba, 2010, p. 196.

Dataria Apostolica

1603, junio. Roma

López de Sucuxiaga (?) recibe un beneficio simple en la localidad de Sucuxiaga

(?), en la diócesis de Calahorra, vacante tras la muerte de Rodrigo Orsoa.

Franciso de Montoya reciba un beneficio patrimonial en la iglesia parroquial de Subijana de Morillos, en la diócesis de Calahorra, vacante tras la muerte del anterior beneficiado.

ASV, *Dataria Ap., Per Obitum.*, 12, ff. 40r, 42r

1814, octubre-diciembre. Roma

Pedro de la Presa laico y su mujer Teresa de Urdangarín mujer de la diócesis de Calahorra solicitan la dispensa eclesiástica por haber contraído matrimonio no obstante el segundo y tercer grado de afinidad y consanguinidad existente entre ellos. La súplica es aprobada por la conocida honestidad de las respectivas familias.

ASV, *Dataria Ap., Suppl. Matrim. Hispan.*, 56

Epistolae ad Principes

Series

1562, septiembre, 22. Roma

Pío IV a Felipe II. Pide su intervención en el pleito del Priorato de San Martín de Tudela, de los Premonstratenses, ocupado por la Colegiata de Tudela.

ASV, *Ep. ad Princ., Registra*, 2, f. 410rv

Publ. TELLECHEA IDÍGORAS, J.I., *El papado y Felipe II: colección de breves pontificios. Tomo I (1550-1572)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1999, p. 120.

Instrumenta Miscellanea

1536, noviembre, 22. Lardero

Instrumento de toma de posesión por Martín de Hondategui, vecino de la ciudad de Vitoria, en calidad de apoderado de Juan Hondategui, clérigo, de una prestimania en la iglesia de San Pedro de Lardero, de la dicha diócesis en virtud de la concesión otorgada por Pablo III por resignación de don Pedro López de Aguirre, clérigo.

ASV, *Inst. Miscell.*, n. 4643.

Publ. MILIÁN BOIX, MANUEL, “El fondo Instrumenta Miscellanea del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1782)”, en *Anthologica annua*, 15, 1967, p. 818.

Miscellanea Armadi (I-XV)

1566

Memorial con las razones que mueven al rey de España a solicitar al Papa que se ponga a un vicario español que se encargue de todos los asuntos concernientes a los pueblos de Guipúzcoa que pertenecen a la diócesis de Bayona.

ASV, *Misc. Arm. II*, 67, f. 210

Publ. Serrano, Luciano, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de S. Pío V*, vol. I, Madrid, 1914, p. 218 (nota 1).

Registros Lateranenses

1509, mayo, 31. Roma

Bula del papa Julio II para que los beneficios patrimoniales de la diócesis de Burgos se den a los clérigos naturales de los lugares donde radican los dichos beneficios como ya había sido regulado por los sínodos diocesanos.

ASV, *Reg. Lat.*, 1234, ff. 244v-246r

Publ. ORTEGA MARTÍN, JOAQUÍN, *Un reformador pretridentino. Don Pascual de Ampudia, obispo de Burgos (1496-1512)*, Roma, 1973, p. 135.

Registros Vaticanos

1504, marzo, 18. Roma

El papa Julio II escribe a Francisco des Prats, cardenal presbítero de los SS. Sergio y Baco, obispo de León, encomendándole el examen de la elección de Alfonso de Navarra para abad del monasterio cisterciense de Santa María de Oliva, en la diócesis de Pamplona, y de los derechos que sobre dicho monasterio dice tener Martín de Benozpegui, y el fallo del litigio suscitado por este último.

ASV, *Reg. Vat.*, 887, ff. 248v-250r

Publ. FERNÁNDEZ, JUSTO, „Don Francisco des Prats, primer Nuncio permanente en España (1492 - 1503), en *Anthologica Annua*, 1 (1953), pp. 152-154.

Secretaría de los Memoriales

1733, diciembre, 1. Pamplona

El clero y el pueblo de la provincia de Gipúzcoa se lamentan de que el magistrado público ha enviado ya tres circulares insistiendo en la obligación de ayunar la vigilia de la fiesta de San Ignacio de Loyola bajo pena de la cárcel. Se dirigen al papa señalando que un oficial público no es quién para imponer un

voto y además insisten en que en la provincia de Guipúzcoa se hacen ya muchos ayunos extraordinarios.

ASV, Segr. Memoriali 76, f. 173r-v

Secretaría de Estado

1632. Madrid

Se comunica que ha sido enviado a Vizcaya Don Lope de Morales para intentar calmar las revueltas que se han producido por el nuevo precio de la sal.

ASV, Segr. Stato, Avvisi 130, f. 200r

1824-25, septiembre-diciembre

El general Quesada jefe del comando de Vizcaya ha sido trasladado a Sevilla y en su lugar ha sido nombrado el general Fournas, que a su vez era gobernador de la provincia de Granada que deja al general Campana, comandante hoy de Sevilla. El gobierno, por miedo a los Realistas, ha enviado un batallón de infantería a Vitoria. Los diputados de Vizcaya han protestado contra esta medida que les ofende y va contra sus privilegios pues no está permitido enviar guarniciones, salvo a las fortalezas marítimas de Vizcaya.

ASV, Segr. Stato, Esteri 134, 2341

1572, enero, 10. Vitoria

Hipólito Aldobrandi escribe al Nuncio Castagna, sobre su viaje por España. Con paradas en Burgos, y Vitoria.

ASV, Segr. Stato, Spagna, 2, f. 439

Publ. OLARRA, JOSÉ, LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Índices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II*, vol. I, Roma, 1948-49, p. 174.

1577, julio, 7.

Que no sean perseguidos por la Inquisición los ingleses que hacen escala en Vizcaya.

ASV, Segr. Stato, Spagna, 12, f. 42-44

Publ. OLARRA, JOSÉ, LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Índices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II*, vol. I, Roma, 1948-49, p. 370

1593, octubre, 10.

El Nuncio Caetani escribe al cardenal Aldobrandini. Daños en Bilbao por la crecida del Nervión.

ASV, *Segr. Stato, Spagna*, 43, ff. 251-254; 44, ff. 305-306

Publ. OLARRA, JOSÉ, LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Índices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II*, vol. II, Roma, 1948-49, p. 361.



BIBLIOGRAFÍA

“Archivio di Stato di Roma”, en *Guida Generale degli Archivi di Stato*, III, Roma, 1986.

ALBANI, BENEDETTA, *Sposarsi nel Nuovo Mondo. Politica, dottrina e pratiche della concessione di dispense matrimoniales tra la Nuova Spagna e la Santa Sede (1585-1670)*. Tesis doctoral presentada en la Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” en 2009.

AZCONA, TARSICIO DE, “Derecho de Patronato y Presentación a la iglesia de Pamplona. Privilegio de Adriano VI a Carlos V en 1523”, en *De la iglesia y Navarra. Estudios en honor del Profesor Goñi Gaztambide*, Saranyana, J.I. (dir.), Pamplona, 1984, pp. 259-302.

BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, *El clero en la España moderna*, Córdoba, 2010.

BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, “El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios”, en *Cuadernos dieciochistas*, 2 (2001), pp. 73-107.

BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, “Perfil socio-económico de una élite de poder. VI. Los obispos de Pamplona. 1556-1834”, en *Anthologica annua*, 38 (1991), pp. 43-106.

BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, “Sociología del alto clero en la España del siglo ilustrado”, en *Manuscripts*, 20 (2002), pp. 29-59.

BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid 2004.

BARRIO GOZALO MAXIMILIANO, “La jerarquía eclesiástica en la España Moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2000, 25 monográfico, pp. 17-59.

BARRIO GOZALO MAXIMILIANO, “El Archivo Secreto Vaticano como fuente para la historia de Segovia en la época moderna”. *Estudios Segovianos*, Nº 91 (1994), pp. 819-830.

BERETTA, F., “L’Archivio della Congregazione del Sant’Ufficio: bilancio provvisorio della storia e natura dei fondi d’antico regime”, en *L’Inquisizione Romana: metodologia delle fonti e storia istituzionale (Atti del Seminario Internazionale, Montereale Valcellina 23 e 24 settembre 1999)*, Andrea Del Col e Giovanna Paolin , ed., Trieste 2000.

Bibliografia dell’Archivio Vaticano, Vol. I-X, Città del Vaticano 1962-2010.

BOUTRY, HILIPPE, VINCENT, BERNARD (dir.), *Les chemins de Rome. Les visites ad limina à l’époque moderne dans l’Europe méridionale et le monde hispano américain*, Roma, 2002, pp. 235-247.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “El archivo de Pietro Gravina, nuncio en España (1803-1817)”, en *Escritos del Vedat* 9 (1979), pp. 302-320.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “El archivo del nuncio en España, Giacomo Giustiniani (1817-1827)”, en *Escritos del Vedat* 6 (1976), pp. 265-300.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE., *Il Supremo Tribunale della Segnatura Apostolica. Cenni storici, in Scripta in honorem Aurelii card. Sabattani*, Città del Vaticano, 1984.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “La Iglesia en España e Hispanoamérica. Estudios recientes en el Archivo Secreto Vaticano sobre las épocas moderna y contemporánea”. *Annales Valentinus*, 18 (1992), pp. 27-53.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “Una fuente para la Historia de España y de Hispanoamérica: el Archivo de la Nunciatura de Madrid”, en *Hispania*, Vol. 52, Nº 181 (1992), pp. 585-608.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE “El Archivo de la Nunciatura de Madrid, 25 años de investigación sobre la Iglesia en España”. *Hispania Sacra*, 45 (1993), pp. 367-384.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “Relationes ad limina» de trece diócesis del noroeste de España”, en *Archivos Leoneses* 66 (1979), 345-401.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “*Relationes ad limina» de diez diócesis castellanas*”, en *Burgense* (1982), pp. 569-598.

CÁRCEL ORTÍ, VICENTE, “Relaciones ad limina de los obispos aragoneses”, en *CHJZ*, 43-44, pp. 229-244.

CÁRCEL ORTÍ, MARÍA MILAGROS, *Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas*, Valencia 1989.

CASADO SOTO, JOSÉ LUIS, *Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander, 1980.

CATALÁN MARTÍNEZ, ELENA, *El precio del Purgatorio. Los ingresos del clero vasco en la Edad Moderna*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /EHU. Bilbao, 2000.

CIFRES, ALEJANDRO, “L’Archivio della Congregazione per la Dottrina della Fede a dieci anni dall’apertura: stato attuale e prospettive per il futuro”, comunicación presentada en el Congreso *A dieci anni dall’apertura dell’Archivio della Congregazione per la Dottrina della Fede: storia e archivi dell’Inquisizione*, 21-23 febbraio 2008, Roma.

Correspondencia diplomática del nuncio Tiberi (1827-1834), edición, introducción y notas por Vicente CÁRCEL ORTÍ, Pamplona, 1976.

CURIEL YARZA, IOUSU, *La parroquia en el País Vasco-Cantábrico durante la Baja Edad Media*. Servicio Editorial de la UPV/EHU. Bilbao, 2009.

DANIELUK, ROBERT, SJ., “Michal Boym, Andrzej Rudomina and Jan Smogulecki-Three 17th –Century Missionaries in China: A selection of Documents from the Roma Jesuit Archives”, “Venturing into Magna Cathay”, en *59 Monumenta Serica* (2001), pp. 417-424.

DEL RE, NICCOLÒ, *La curia romana: lineamenti storico-giuridici*, Roma, 1970.

DÍAZ DE CERIO, FRANCISCO, “Noticias sobre España en el fondo Secretaría de Estado, S.S. (249) del Archivo Vaticano (1800-1817)”, en *Anthologica Annua*, 34 (1987), pp. 505-744.

DÍAZ DE CERIO, FRANCISCO, “Para la biografía de Uriz y Lasaga, Obispo de Pamplona (1747-1829)”, en *Príncipe de Viana*, 144-145 (1976), pp. 507-541.

DÍAZ DE CERIO, FRANCISCO, “Regesto de la correspondencia de los obispos de Pamplona con los Nuncios en el siglo XIX, según el Archivo de la Nunciatura de Madrid”, en *Príncipe de Viana*, 154-155 (1979), p. 177-207.

DÍAZ DE CERIO, FRANCO, *Índice-catálogo del fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1794-1899)*, Burgos, 1993.

DÍAZ DE CERIO, FRANCO, *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX con los nuncios, según el fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1791-1903)*, 3 vols., Città del Vaticano, 1984.

Epistolae ad principes, I. Leo X-Pius IV (1513-1565), regesti a cura di Luigi Nanni, Città del Vaticano, 1992, (Collectanea Archivi Vaticani, 28).

Epistolae ad principes, II. S. Pius V-Gregorius XIII (1566-1585), regesti a cura di Luigi Nanni, edizione a cura di Tomislav Mrkonjić, Città del Vaticano, 1994, (Collectanea Archivi Vaticani, 29).

Epistolae ad principes, III. Sixtus V-Clemens VIII (1585-1605), regesti a cura di Luigi Nanni, edizione a cura di Tomislav Mrkonjić, Città del Vaticano, 1997, (Collectanea Archivi Vaticani, 41).

FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segs (1577-1581), Aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Toledo, 1991.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, IGNASI, “El episcopado hispano y el patronato real: reflexión sobre algunas discrepancias entre Clemente VIII y Felipe II” en *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica*, [MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ, ed.], Vol. 3, Madrid, 1998, pp. 321-332.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, IGNASI, “El nuncio Nicolò Ormaneto y la reforma de las órdenes religiosas en tiempos de Felipe II (1572-1577)”, en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, [ENRIQUE MARTÍNEZ RUÍZ, coord.], Vol. 3 (2000), pp. 321-332.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, IGNASI, *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*. Madrid, 2000.

FERNÁNDEZ, JUSTO, “Don Francisco des Prats, primer Nuncio permanente en España (1492 - 1503)”, en *Anthologica Anua*, 1 (1953), pp. 67-154.

FINK, KARL AUGUST, *Das Vatikanische Archiv. Einführung in die Bestände und ihre Erforschung*, 2. Aufl., Roma 1951 (Bibliothek des Deutschen Histor. Instituts in Rom, 20)

FLAIANI, E Y PADOAN, R. “I Registri delle Suppliche dell’Archivio Segreto Vaticano”, en *Kermes. La revista del restauro*, N° 73 (2009), pp. 37-44;

FRENZ, THOMAS, *I documenti pontifici nel medioevo e nell’età moderna*, edizione italiana a cura di S. PAGANO, Città del Vaticano, 1989.

GARCÍA ESCUDERO, JOSÉ MARÍA, “La Nunciatura de Madrid en la España del siglo XIX”, en *Salmanticensis*, 33 (1986), pp. 229-250.

GIUSTI, MARTINO, *Studi sui registri bolle papali*, Città del Vaticano, 1968, pp. 86-90)

GIRÁLDEZ JIMÉNEZ, JAVIER, “El Archivo Secreto Vaticano, abierto a todos en la red”, en *Archivamos. Boletín ACAL*, N° 59 (2006), pp. 21-24.

GÓMEZ RÍOS, MANUEL, “Los obispos de Zamora (1600-1900) con los documentos del Archivo Secreto Vaticano”, en *Studia Zamorensia*, N° 6 (2002).

GONZÁLEZ NOVALÍN, JOSE LUIS, “El Archivo Secreto Vaticano y otros archivos de la Santa Sede: fuentes para la bibliografía/biografía eclesiástica”. *Memoria ecclesiae*. N° 30 (2007), pp. 395-412.

GONZÁLEZ NOVALÍN, JOSE LUIS, *Las visitas ad limina de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente para la historia de Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos, 1986.

GONZALO MILLÁN, DAVID Y DEL SER PÉREZ, FERNANDO, “Las relaciones de *visitas ad limina* de los obispos de Osma en los siglos XVI-XVII”, en *Hispania Sacra*, Vol 54, N° 110 (2002), pp. 679-736.

GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, “Gregorio XIII y la Cofradía de la Misericordia de San Sebastián”, en *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 6 (1972), pp. 215-217.

GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, “La Diócesis de Pamplona en 1814, vista por su Obispo”, en *Príncipe de Viana*, 128-129 (1972), pp. 293-423.

GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, *Historia de los obispos de Pamplona*, 10 vols., Pamplona, 1985-1991.

Guía para localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano. Documentación medieval, Valeria BEOLCHINI, Marta PAVÓN RAMÍREZ; coordinación científica José Ramón DÍAZ DE DURANA y Cristina Jular PÉREZ-ALFARO, Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2012, pp. 27-33

Guida per l'utente. Fondi e inventari dell'Archivio di Stato di Roma, a cura di ERSILIA GRAZIANI, Roma, 1995.

HASKINS, H. C., "The sources for the History of Papal Penitentiary", en *The American Journal of Theology* 9 (1905), pp. 421-450.

HENKEL, WILLI, "Das Inventar des "Fondo Concili" im Archiv der Konzilskongregation", en *Annuario Historiae Conciliorum* 13 (1983/2), pp. 430-451.

HINOJOSA, RICARDO DE, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España. Memoria de una misión oficial en el Archivo Secreto de la Santa Sede, Tomo I*, Madrid, 1896.

HOBERG, HERMANN, "Die Diarien der Rotarichter", en *Römische Quartalschrift* 50 (1955), pp. 44-68.

HOBERG, HERMANN, *Inventario dell'archivio della Sacra Rota Romana (sec. XIV-XIX)*, a cura di J. METZLER, Città del Vaticano, 1994 (Collectanea Archivi Vaticani, 34)

IBANÉZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO, "La diócesis de Calahorra a mediados del siglo XVI según el Libro de Visita del licenciado Martín Gil", en *Brócar* 21 (1998), pp. 135-183.

JIMENO ARANGUREN, ROLDÁN., RICO ARRASTIA, MARÍA IRANZU; "Visitas "ad limina" de la diócesis de Pamplona conservadas en el Archivo Secreto Vaticano: avance de relación documental", en *Príncipe de Viana*, 247 (2009), pp. 381-427.

JULAR PÉREZ ALFARO, CRISTINA, "Historia medieval y prácticas de investigación, I y II" en R. Olmos, T. Tortosa y J. P. Bellón (eds.), *Repensar la Escuela del CSIC en Roma, Cien años de memoria*. Madrid, CSIC, 2010.

KATTERBACH, BRUNO, *Inventario dei registri delle suppliche*, Città del Vaticano, 1932
L'Archivio di Stato di Roma, a cura di LUCIO LUME, Florencia, 1992.

LANDÁZURI Y ROMARATE, JOAQUÍN JOSÉ, *Obras históricas sobre la provincia de Álava*. Diputación Foral de Álava. Vitoria, 1976, Tomo III.

La penitenza tra I e II millennio: per un comprensione delle origini della Penitenzieria Apostolica, a cura di Manlio Sodi, Renata Salvarani, Roma 2012.

La penitenzieria apostolica e il suo archivio: atti della giornata di studio.

Roma, *Palazzo della Cancelleria*, 18 novembre 2011, a cura di Alessandro Saraco, Roma 2012

La Sacra Congregazione del Concilio. Quarto Centenario della Fondazione (1564-1964).

LODOLINI, ARMANDO, *L'Archivio di Stato di Roma. Epitome di una Guida degli archivi dell'amministrazione centrale dello Stato Pontificio*, Roma, 1960.

Mandati della Reverenda Camera Apostolica (1418-1802), inventario a cura di PAOLO CHERUBINI, Roma, 1988.

MANSILLA, DEMETRIO, *La documentación española del archivo del "Castel S. Angelo" (395-1498)*, Roma, 1958.

MARQUÉS, JOSÉ MARÍA, "Índices del Archivo de la Nunciatura de Madrid. I: vols, 1 - 102 (1664-1754), en *Anthologica Annua*, 22-23 (1975-1976), pp. 691-853.

MARQUÉS, JOSÉ MARÍA, "Índices del Archivo de la Nunciatura de Madrid. II. Vols. 103-228 (1754-1803)", en *Anthologica Annua*, 32 (1985), pp. 587-732.

MARQUÉS, JOSÉ MARÍA, *Índices del Archivo de la Nunciatura de Madrid. I. (1664-1754)*, Roma, 1975-1976.

MARQUÉS, JOSÉ MARÍA, *Índices del Archivo de la Nunciatura de Madrid. II. (1754-1803)*, Roma, 1985.

MARTÍN GONZÁLEZ, ÁNGEL, "Jaén en el Archivo Secreto Vaticano. Los obispos de Jaén en el fichero Garampi", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 81 (1974), pp. 75-86.

MARTÍN MARCOS, DAVID, *El Papado y la guerra de Sucesión española*. Marcial Pons. Madrid, 2011.

MARTÍNEZ ROJAS, FRANCISCO JUAN, "Noticias y documentos relativos a Jaén en el Archivo de la Nunciatura de Madrid, del Archivo Secreto Vaticano", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 173 (1999), pp. 349-427.

MARQUÉS, JOSE MARÍA, "Relaciones ad limina de la Provincia eclesiástica Tarraconense en el Archivo Vaticano", en *Analecta sacra tarraconensia*, Vol. 47, N° 2 (1974).

MARTÍN GONZÁLEZ, A., "Jaén en el Archivo Secreto Vaticano", en *Boletín de Estudios Giennenses*, N° 81 (1974), pp. 75-86.

McCOOG SJ, THOMAS, *A Guide to Jesuit Archives*, St Louis, 2001.

MERCATI, ANGELO, “Dagli “Instrumenta Miscellanea” dell’Archivio Secreto Vaticano”, en *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken* 27(1936-1937)135-177.

MILIÁN BOIX, MANUEL, “El fondo Instrumenta Miscellanea del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1782)”, en *Anthologica annua*, 15 (1967), pp. 489-1014.

MILIAN BOIX, MANUEL, *El Fondo “Instrumenta Miscellanea” del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1782)*, Roma 1969.

MORAL, TOMÁS, “Una bula de Clemente X al monasterio de Leyre”, en *Príncipe de Viana*, 156-157, (1979), pp. 497-506.

OLARRA, JOSÉ., LARRAMENDI, MARÍA LUISA, “Índices de la correspondencia entre la Nunciatura de España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe III (1598-1621). 1. Años 1598-1601”, en *Anthologica Annua*, 7 (1959), pp. 409-702.

OLARRA, JOSÉ., LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621). II. Años 1602-1605*, Roma, 1962.

OLARRA, JOSÉ., LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621)*, 7 vols., Roma, 1963-1967.

OLARRA, JOSÉ., LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Índices de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II*, 2 vols., Roma, 1948-1949.

OLARRA, JOSÉ., LARRAMENDI, MARÍA LUISA, *Miscelánea de noticias romanas acerca de don Martín de Azpilcueta, doctor navarro*, Madrid, 1943.

ORIVE GRISALEÑA, MIGUEL, “Visita pastoral del arzobispo Navarrete al arcedianato de Briviesca y otros arciprestazgos, 1706-1709”. *B.I.F.G.* Burgos. Año LXXVII, N° 216 (1998/1).

ORTEGA MARTÍN, JOAQUÍN, *Un reformador pretridentino: Don Pascual de Ampudia, obispo de Burgos (1496-1512)*, Roma, 1973.

PAGANO, SERGIO (ed.), *Additiones agli “Instrumenta Miscellanea” dell’Archivio Secreto Vaticano (7945-8802)*, Città del Vaticano 2005. (Collectanea Archivi Vaticani, 57)

PASTURA RUGGIERO, MARIA GRAZIA, *La Reverenda Camera Apostolica e i suoi archivi (secoli XV-XVIII)*, Roma, 1984.

PÁSZTOR, LÁJOS, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*, Città del Vaticano, 1970

PONCET, OLIVIER, *Les entreprises éditoriales liées aux archives du Saint-Siège. Histoire et bibliographie (1880-2000)*, Roma, 2003 (Collection de l'École française de Rome; 318).

RAMACCIOTTI, GAETANO, *Gli Archivi della Reverenda Camera Apostolica*, Roma, 1961.

Rari e preziosi. Documenti dell'età moderna e contemporanea dagli Archivi del Sant'Uffizio: catalogo della mostra, Roma, Museo Centrale del Risorgimento, febbraio-marzo 2008, a cura di Alejandro Cifres e Marco Pizzo, Roma 2009.

RICO ARRASTIA, MARÍA IRANZU, *La diócesis de Pamplona en 1734 a través de la visita ad limina del obispo Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo*, Pamplona, 2011.

RITZLER, REMIGIO, "Per la storia dell'Archivio del Sacro Collegio" en *Mélanges Eugène Tisserant*, Vol. V, Città del Vaticano, 1964, pp. 299-338 (Studi e Testi, 235)

RITZLER, REMIGIO, "Procesos informativos de los obispos de España y sus dominios en el Archivo Vaticano", en *Anthologica Annua* 4 (1956), pp. 465-498.

ROBRES, RAMON Y CASTELL MAIQUES, VICENTE, "La visita *ad limina* durante el pontificado de Sixto V (1585-1590). Datos para una estadística general. Su cumplimiento en Iberoamérica", en *Antológica Annua*, 7 (1959), pp. 147-214.

SÁNCHEZ GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL, "Las visitas *ad limina* en el norte de España. Diócesis de Astorga, León y Santander y Archidiócesis de Burgos", en F. BOUTRY y B. VINCENT (dirs.), *Les chemins de Rome. Les visites ad limina à l'époque moderne dans l'Europe meridionale et le monde hispano-américain (XVI-XIXe siècles). Actes du Colloque organisé à Rome les 4 et 5 octobre 1993 par l'Ecole Française de Rome et l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales*. Roma, 2002, pp. 235-247.

SARACO, ALESSANDRO, *La penitenzieria apostolica. Storia di un Tribunale di misericordia e di pietà*, Città del Vaticano, 2011.

SERRANO, LUCIANO, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de S. Pío V*, 4 vols., Madrid, 1914.

SERRANO, LUCIANO, *Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede*.

Índice analítico de los documentos del siglo XVI, Roma 1915.

SOBRINO CHOMÓN, TOMÁS, *Episcopologio abulense. Siglos XVI-XVIII*, Ávila 1983.

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, a cura della Direzione e degli archivisti, Roma, 1926, vol. I [Sussidi I]

Sussidi per la consultazione dell'Archivio Vaticano, nueva edición revisada y ampliada por GERMANO GUALDO, Città del Vaticano, 1989. [Sussidi II]

TAMBURINI, FILIPPO, *Santi e peccatori: confessioni e suppliche dai registri della Penitenzieria dell'Archivio Secreto Vaticano, 1451-1586*, Milán 1995.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “Clemente VIII y el episcopado español en las postrimerías del reinado de Felipe II (1596-1597)”, en *Anthologica annua*, 44 (1997), pp. 205-380.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “Diócesis de Calahorra y Santo Domingo. Las Relaciones de *visitas ad limina* (1598-1794)”, en *Anthologica annua*, 38 (1991), pp. 107-202.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “Don Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo, Obispo de Pamplona (1729-1734). Radiografía de una diócesis y autoexamen de un obispo postridentino”, en SARANYANA, J.I. (dir.), *De la iglesia y Navarra. Estudios en honor del Prof. Goñi Gaztambide*, Pamplona, 1984, pp. 363-392.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “Dos informes episcopales sobre la diócesis de Pamplona. La visita “ad limina” de los obispos D. Juan Grande (1691) y D. Francisco Añoa y Busto (1740)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 26 (1970), pp. 100-116.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “Dos nuevas relaciones episcopales sobre la diócesis de Pamplona. Las visitas «ad limina» de D. Diego de Tejada (1663) y D. Juan Iñíguez de Arnedo (1705)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 27 (1971), pp. 665-684.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “La diócesis de Pamplona en el siglo XVIII. Relación para la S. Congregación del Concilio del obispo D. Gaspar de Miranda y Argáiz (1749)”, en *Scriptorium Victoriense*, 19 (1972), pp. 93-106.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “*La invencible*” vista desde la *Nunciatura de Madrid*, Salamanca, 1989.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, “La visita ad limina del obispo de Pamplona,

don Bernardo Rojas Sandoval (1594)", en *Revista Española de Derecho Canónico*, 21 (1966), pp. 591-617.

TELLECHEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO, *El Papado y Felipe II: colección de breves pontificios*, 2 vols., Madrid, 1999.

TRENCHS ODENA, J., "La Penitenciaría Apostólica: documentos y registros", en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 58 (1982), pp. 653-692.

TRENCHS ODENA, J., "España y el Archivo Vaticano: una aproximación a la labor realizada por españoles en el Archivo durante este último siglo", en P. Vian (ed.), *L'Archivio Segreto Vaticano e la ricerche storiche*. Roma, 1983, pp. 91-120.

TROMP, SEBASTIANN, "De manuscriptis acta et declarationes antiquas S. Congregationis Conc. Trid. Continentibus", en *Gregorianum* 39 (1958), pp. 93-129.

VOLPINI, R., "Per l'Archivio pontificio tra XII e XIII secolo: i resti dell'Archivio dei papi ad Anagni", en *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, 37 (1983), pp. 366-405.

ZUBIETA IRÚN, JOSÉ LUIS, *Geografía histórica de la diócesis de Santander*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander, 2008.

